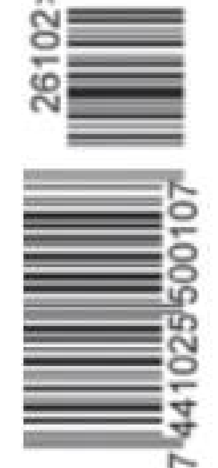


San José, Costa Rica
MARTES
27 de agosto del 2024
¢650
www.nacion.com

HOY EN EL EDITORIAL

Orosi II y la servilleta

Según Juan Manuel Quesada, presidente del AyA, el proyecto nunca existió más allá de 'ideas plasmadas en una servilleta'. P. 26



Ley obliga a patronos a divulgar castigos en firme e identidad del acosador P. 3

Instituciones incumplen con publicación de sanciones por acoso sexual



Limitación al público
Donde llevan registros, son de uso interno y se entregan solo a pedido

300 en promedio al año
MEP lidera cantidad de denuncias; le siguen CCSS y el Poder Judicial

Tres sí cumplen
CCSS, Poder Judicial y BCCR dan acceso público a cada expediente

PURODEPORTE



Alajuelense solo piensa en el liderato

La Liga recibe hoy a las 8 p. m. al Comunicaciones en la Copa Centroamericana

El delantero Alberto Toril durante la práctica de Alajuelense, ayer, en el Centro de Alto Rendimiento (CAR), en Turrúcares. Los manudos buscan amarrar la cima. PRENSA ALAJUELENSE

LUIS PORFIRIO SÁNCHEZ, DE SALA II P. 6

Cuatro partidos votarán contra reelección de magistrado

Diputados le achacan atraso en expedientes; jueza afirma haber sufrido un 'acto obsceno'

ABRE EN SEMANAS P. 10

Nuevo hospital de Puntarenas usará solo 5 de 14 quirófanos

Sindicato revela falta de personal médico y servicios limitados

CANDIDATURA 2026 P. 5

Asambleístas ponen traba a Luis Amador en el PUSC

41% en contra de levantar requisito de 4 años de militancia

VIVA

5 detalles de 'Mira quién baila'



LA NACIÓN 27 DE AGOSTO DEL 2024

EDICIÓN DE HOY
Cuaderno A 26 páginas
Viva 6 páginas

JEFA DE INFORMACIÓN DE CIERRE:
Larissa Minsky A.
lminsky@nacion.com

MESA DE CIERRE:
Alberto Calvo, Randall Corella, Kenneth Hernández, Ovidio Muñoz e Ivannia Varela

DISEÑADORES
Jeannette Marroquín
Víctor Valverde

Expertos de Texas verán casos de niños con males complejos

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

El director quirúrgico de Cirugía Cardiovascular del Texas Children's Hospital, en Austin, el costarricense Javier Brenes González, visitará Costa Rica para coordinar enlaces de cooperación con el Hospital Nacional de Niños (HNN) y dos centros médicos privados, con el fin de facilitar el acceso a los tratamientos más avanzados en todas las especialidades pediátricas a menores costarricenses.

La visita será desde este miércoles hasta el sábado, informó Brenes. Lo acompañará un equipo del Programa de Salud Global del Texas Children's Hospital: la vicepresidenta del Programa, Paola Álvarez; la especialista en desarrollo de negocios internacionales, Claudia Flores, y el cirujano ortopedista pediátrico Pablo Castañeda.

Brenes trabaja en el Texas Children's Hospital desde mayo de este año. Además de ser el hospital pediátrico más grande de Estados Unidos, este centro de salud es líder mundial en innovación e investigación biomédica. Según la revista *US News Report*, este es el principal centro para enfermedades del corazón de ese país.

El objetivo de la visita, explicó Brenes, es reunirse con diferentes especialistas del Hospital de Niños y de centros privados; incluso, con autoridades de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), si fuera posible, para ofrecer vías de cooperación que les facilite a chiquitos con enfermedades de difícil tratamiento opciones terapéuticas más avanzadas.

Ese hospital tiene alrededor de 40 subespecialidades pediátricas. "Todo lo que existe en Pediatría lo tienen ahí y el plan es ver cómo se crean enlaces (con Costa Rica) en todas las especialidades pediátricas, para niños de hospitales públicos y privados", afirmó Brenes.

"Somos un centro de referencia para niños con enfermedades muy raras o complejas. De ahí la idea de contactar con las diferentes instituciones de Costa Rica para ver cómo podemos hacer un enlace y ayudar de alguna forma.

"No solo traer pacientes acá (EE. UU.), sino también ofrecer opciones de educación para que cirujanos costarricenses puedan ir creciendo y atiendan mejor a los niños con enfermedades más complejas", explicó el cirujano en entrevista con *La Nación*, el viernes pasado.



El cirujano costarricense Javier Brenes González (izq.) es director quirúrgico de Cirugía Cardiovascular del Texas Children's, en Austin. Él coordinará la cooperación con el HNN. CORTESÍA JAVIER BRENES

El Programa de Salud Global del Texas Children's Hospital colabora en países de todo el mundo. En América Latina, han dado apoyo en México, Colombia, Argentina y Chile. Esta sería la primera vez que apoyarían a Costa Rica de manera formal.

Plan de visitas. El cronograma de trabajo de Brenes y su equipo incluye reuniones con grupos de Cardiología, el miércoles. El jueves visitarán el Hospital Nacional de Niños y dos hospitales privados. Brenes confirmó que hacen gestiones para reunirse con la Presidencia Ejecutiva de la Caja o la Junta Directiva.

Además, está previsto que él apoye quirúrgicamente en la intervención de algún caso seleccionado por el equipo cardiovascular pediátrico del Hospital de Niños.

Este centro maneja una importante lista que, en junio, registraba 95 menores en espera de diferentes procedimientos cardíacos.

Trayectoria. Este cirujano cardiotorácico laboró en el Hospital de Niños, donde fue considerado uno de los principales cirujanos del Programa Cardiovascular Pediátrico.

Con su trabajo, apoyó la reorganización de ese servicio luego de la crisis en la extinta Unidad Cardíaca, del 2014, cuando trascendió la alta mortalidad de menores operados ahí.

En enero del 2020, lo contrató el Dallas Children's Medical City, en Texas, Estados Unidos. Apenas un año después, la publicación *D Magazine*, de Dallas, lo seleccionó entre los mejores médicos del Estado en el 2021.

"Desde que me vine para acá, hace casi cinco años, siempre ha sido mi interés ver cómo estar en contacto con Costa Rica para seguir operando allá o ayudando en el proceso del Hospital Nacional de Niños en enfermedades del corazón", dijo el cirujano costarricense.

Su ingreso como director quirúrgico de Cirugía Cardiovascular del Texas Children's Hospital, en mayo, le facilitó la posibilidad de impulsar enlaces entre Costa Rica y este hospital por medio del Programa de Salud Global.

Su propósito con el Hospital Nacional de Niños es ver cuáles pacientes necesitan una atención más especializada que el centro médico no puede brindarles en estos momentos.

El apoyo que les pueden dar va desde formación a médicos para que estos pacientes puedan ser atendidos en Costa Rica, hasta asistencia remota en la toma de decisiones de soporte sobre lo mejor que se puede hacer en determinados casos clínicos.

"En los pacientes en los cuales no se puede tener una atención completa en el hospital de Niños, podemos ofrecerles la oportunidad de que vengan acá, a Texas", agregó Brenes. En esta última situación, se exploraría qué puede dar la institución al paciente; incluso, si se logra contar con el apoyo de alguna fundación.

Se espera que las primeras colaboraciones entre el Texas Children's Hospital y hospitales costarricenses, públicos y privados, avancen antes de que finalice este año. ■

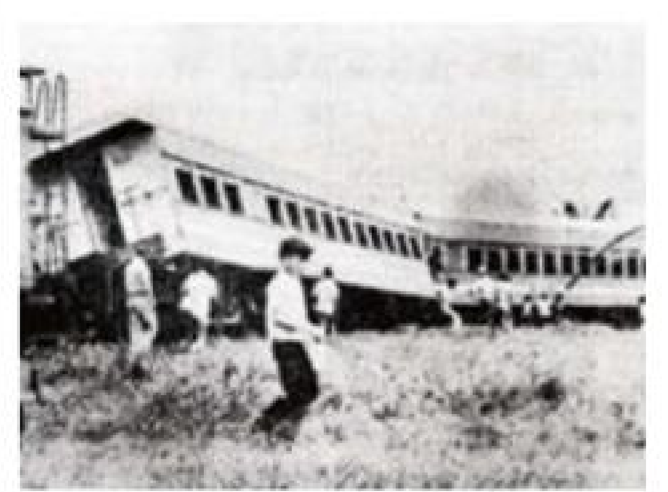
HACE 50 AÑOS,
27 DE AGOSTO DE 1974

Buscan consumo mayor de mariscos

Redacción. Oficialmente, se nos informó de que se ha dispuesto intervenir de manera vigorosa el mercado pesquero nacional, en un afán por promover un mayor consumo de pescado y mariscos en el país. El departamento de Proveeduría del Consejo Nacional de Producción recibió instrucciones para elaborar y abrir un cartel de licitación dirigido a obtener el suministro de equipo necesario para el acondicionamiento de 15 pescaderías.

Descarrilamiento deja graves daños

Redacción. Un tren mixto de carga y pasajeros, que se dirigía a Ticabán (Guápiles), descarriló el sábado al mediodía. Uno de los carros de pasajeros sufrió daños graves y quedó semivolcado. Varias personas resultaron golpeadas, pero de mayor gravedad un señor de apellido López, quien debió ser trasladado a un hospital de la capital. En apariencia, el accidente ocurrió por una falla de un cambiavía, el cual se abrió cuando los coches pasaron sobre él.



El vuelco del tren ocurrió entre Siquirres y el ramal de Ticabán. LN



PARA MÁS DATOS HISTÓRICOS SIGA EN FACEBOOK Y TWITTER A LN.ARCHIVO

Pronóstico del tiempo

Día nublado y lluvioso

Se espera nubosidad matutina con lluvias en la costa del Pacífico. Por la tarde, se prevén tormentas en esta región, y lluvias vespertinas en el Valle Central, Caribe y zona norte.



Mareas para mañana

SECTOR	BAJA	PIES	ALTA	PIES
Puntarenas	03:14 AM	1,68	09:35 AM	7,62
	04:03 PM	1,48	10:24 PM	6,73
Golfito	02:46 AM	2,26	09:06 AM	8
	03:37 PM	1,94	09:56 PM	7,18
Quepos	03:14 AM	2,88	09:32 AM	8,13
	04:03 PM	2,69	10:23 PM	7,48
Golfo de Papagayo	02:55 AM	2,03	09:19 AM	7,74
	03:47 PM	1,9	09:58 PM	6,86
Limón	01:56 AM	-0,25	07:31 AM	0,28
			07:24 PM	1,16

Efemérides

SALE: 05:27 a. m. | **SE PONE:** 05:48 p. m.

FUENTE: INSTITUTO METEOROLÓGICO DE COSTA RICA

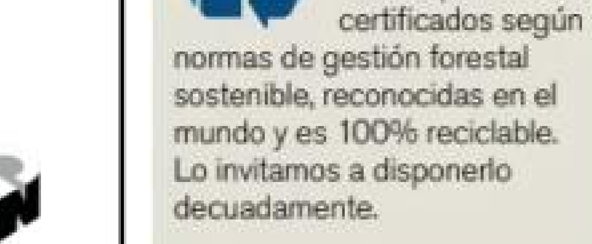
CONTÁCTENOS

Central:
4107-1717
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 5:00pm
Apdo. postal: 10138-1000 San José Costa Rica
Dirección: Llorente de Tibás, 400 metros este del cruce.

Servicio al cliente:
4107-1717
WhatsApp: 6118-5710
e-mail: sac@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 7:00am a 3:00pm, sábados y domingos de 7:00am a 1:00pm

Ventas de Publicidad:
4107-1717
WhatsApp: 6420-2118
e-mail: publicidad@nacion.com
Horario: lunes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábados de 8:00am a 1:00pm

Todobusco (Clasificados):
4107-1717
WhatsApp: 6478-2411



El papel de este periódico procede de bosques certificados según normas de gestión forestal sostenible, reconocidas en el mundo y es 100% reciclable. Lo invitamos a disponerlo decuadamente.

EL PAÍS

www.nacion.com
Esteban Oviedo, editor de Política
eoviedo@nacion.com

Ley obliga a patronos a divulgar castigos en firme e identidad del acosador

Instituciones incumplen con publicación de sanciones por acoso sexual

En entidades donde se llevan registros, son de uso interno y se entregan solamente a pedido

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

La mayoría de las instituciones públicas incumple el mandato legal que les exige publicar los registros de sanciones firmes impuestas a funcionarios por acoso sexual. Así lo revela un análisis de *La Nación,* el cual detectó que gran parte del sector público conserva estos registros de manera interna, impidiendo su acceso público.

Este medio contactó a instituciones públicas reconocidas por tener las planillas más grandes, para obtener los datos. Sin embargo, solo el Poder Judicial, el Banco Central y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) tienen los registros accesibles al público. Las demás instituciones exigen un procedimiento formal para acceder a la información, que se maneja exclusivamente de manera interna.

El acceso ciudadano a esta información interna no es sencillo. Por ejemplo, en el caso del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), la institución informó a este medio de que no solo no publica los informes de sanciones en su página web oficial, sino que quienes estén interesados en saber cuáles y cuántos funcionarios han sido sancionados por hostigamiento, deben gestionar la consulta directamente con la gerencia de la entidad, enviando un correo electrónico.

Esta situación implica que, si una funcionaria del AyA desea saber si está trabajando con un posible acosador o acosadora, no puede acceder fácilmente a esa información y deberá realizar la consulta mediante un *e-mail,* lo que añade una barrera al acceso a datos que deberían ser públicos.

Según confirmó el AyA tras la consulta de este medio, desde la aprobación de la ley hasta julio de 2024, se habían registrado dos sanciones en firme.

Denuncias por año. La Ley para Garantizar la Publicidad de las Sanciones Firmes Impuestas por Conductas de Hostigamiento Sexual (N.° 9969), publicada el 13 de abril del 2021, introdujo la obligación de todo patrono, público o privado, de contar con un registro de las sanciones en firme por temas de hostigamiento sexual.

Cada nombre se registra por un plazo de 10 años. Sin embargo, a pesar de la implementación de esta norma, un número considerable de instituciones aún no cumple con esta obligación, lo que provoca opacidad en los procesos que se pueden estar llevando a cabo.



La Defensoría, única instancia que cuenta con los datos sobre denuncias y procedimientos disciplinarios de hostigamiento sexual en el sector público, reporta un promedio de 300 denuncias por año. LN

LEY DEL 2021

La Ley para Garantizar la Publicidad de las Sanciones Firmes Impuestas por Conductas de Hostigamiento Sexual, publicada el 13 de abril del 2021, obliga a todo patrono, público o privado, a registrar las sanciones en firme por hostigamiento sexual.

Los legisladores que aprobaron esta norma tuvieron como objetivo garantizar que la información sobre las penalizaciones sea accesible al público. La medida busca asegurar que se conozca la identidad de los condenados y el tipo de sanciones aplicadas, con el fin de prevenir nuevas agresiones. Además, pretende evitar que los casos queden encubiertos y fomentar un entorno más seguro.

La Defensoría, que es la única instancia que cuenta con los datos sobre las denuncias y procedimientos disciplinarios de hostigamiento sexual de todo el sector público, reporta un promedio de 300 denuncias por año en instituciones públicas.

Los últimos datos disponibles señalan que en el 52% de los casos de hostigamiento sexual en el sector público y cuyo proceso concluyó en el 2021, los denunciados recibieron sanción. De este porcentaje, en promedio, en dos de cada 10 casos la sanción fue el despido.

Los datos al 2021 apuntan que el mayor número de procesos se tramitaron en el Ministerio de Educación Pública (MEP) con un 30,22% de los casos. Le siguen la CCSS, con 15,56%, el Poder Judicial (12%), el Ministerio de Seguridad Pública (12%) y la Universidad Nacional (5,78%). Otro 24% acumula el total de instituciones que reportaron de uno a siete casos máximo.

¿Dónde se incumple? El Ministerio de Hacienda está entre los que incumple el mandato de publicar la identidad de sancionados en firme. Según indicó la cartera mediante su oficina de prensa, el registro aún no es de acceso público debido a que está a la espera de un criterio solicitado a la Procuraduría General de la República (PGR) para aclarar algunas dudas en relación con la publicidad de este.

Lo mismo ocurre con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), donde los procedimientos disciplinarios no salen a la luz. Datos brindados por esa institución para este artículo indican que en el 2021 se sancionó a dos funcionarios; el primero fue suspendido por 30 días, y al segundo se le despidió sin responsabilidad laboral. En el 2022, el ICE reportó su última sanción contra un trabajador de telecomunicaciones, quien fue suspendido por cinco días sin goce salarial.

En el caso del Ministerio de Salud, que tampoco publica los registros, indicó que la unidad competente en el tema tramitó el año anterior un caso, sancionando al funcionario con una suspensión sin goce de salario de 15 días. Asimismo, informó de otro caso, que se encuentra en investigación.

El Instituto Nacional de Seguros (INS) fue la institución con más sanciones aplicadas, según su registro interno. Del 2022 a la fecha, se impusieron ocho sanciones a seis funcionarios. Dos de estos trabajadores enfrentaron dos procedimientos cada uno; uno fue suspendido, mientras que el otro fue despedido. Sin embargo, estos registros no se encuentran en la web.

El Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) y la Universidad Nacional (UNA) tampoco publican los informes para consulta pública. Sin embargo, ante la consulta realizada, se indicó que desde el 2021 hasta julio de este año, cada una ha aplicado seis amonestaciones.

La Universidad de Costa Rica (UCR) y el Instituto Tecnológico de Costa Rica (Tec) confirmaron que no poseen un sitio web donde se publiquen los registros de sanciones por acoso sexual. El Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) aseveró que carece de un registro de acceso público.

La Nación también consultó al Ministerio de Educación (MEP) y al Ministerio de la Presidencia sobre cómo publicitan las listas de sanciones, mas no hubo respuesta.

Acoso sexual. La Ley contra el Hostigamiento Sexual en el Empleo y la Docencia (N.° 7476), de 1995, define como acoso sexual aquellas manifestaciones donde haya requerimiento de favores sexuales que impliquen promesas implícitas o expresas de un trato preferencial o algún tipo de amenaza. También contempla

PASA A LA PÁGINA 4

VIENE DE LA PÁGINA 3

el uso de palabras de naturaleza sexual que resulten hostiles, humillantes u ofensivas para quien las reciba, así como acercamientos corporales o conductas físicas de naturaleza sexual indeseadas.

Ordena, además, que todo patrono tiene la responsabilidad de mantener, en el lugar de trabajo, condiciones de respeto para quienes laboran ahí, por medio de una política interna que prevenga, desaliente, evite y sancione las conductas de hostigamiento sexual. Con ese fin, deberá tomar medidas expresas en los reglamentos internos, los convenios colectivos, los arreglos directos o de otro tipo.

En su artículo 7, dicha ley establece la obligatoriedad del sector público de informar a la Defensoría de los Habitantes sobre la presentación de las denuncias en los lugares de trabajo de entidades públicas o en las instituciones educativas de ese sector, con el fin de tener conocimiento, acceso al expediente e intervención facultativa en el procedimiento.

En cuanto al registro, la adición a la ley que se hizo en el 2021, indicó que cada institución debe "mantener un registro actualizado de las sanciones en firme, impuestas en el centro de trabajo o institución por conductas de hostigamiento sexual. Este registro podrá ser consultado por cualquier persona interesada, resguardando la identidad, los datos personales y cualquier otra información sensible de las víctimas. La información se mantendrá en el registro por un plazo de diez años, a partir de la firmeza de la respectiva sanción. Se exceptúan de la aplicación de este inciso a las personas menores de edad". ■

3 instituciones publican registros actualizados

Michelle Campos
michelle.campos@nacion.com

El Poder Judicial, la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y el Banco Central de Costa Rica (BCCR) publican los registros actualizados sobre las sanciones impuestas por hostigamiento sexual ocurrido dentro de esas instituciones.

Las tres entidades habilitaron un espacio en línea donde está colgado el registro que muestra las sanciones en firme aplicadas a su personal, que incluyen amonestaciones escritas, suspensiones y despidos. Estas listas se encuentran actualizadas y están disponibles para consulta pública porque así lo exige una ley aprobada por la Asamblea Legislativa en el 2021.

En los sitios se detalla la identidad de los sancionados y el tipo de sanción recibida, así como la fecha y cargo que ocupan los amonestados.

Este registro, indica la ley, podrá ser consultado por cualquier persona interesada, resguardando la identidad, los datos personales y cualquier otra información sensible de las víctimas. La información se mantendrá en el registro por un plazo de 10 años a partir de la firmeza de la respectiva sanción.

En el caso del Poder Judicial, el registro contabiliza los funcionarios sancionados por hostigamiento desde el 2019 a la fecha. Solo en el último año se realizaron seis procedimientos. Este registro actualizado forma parte de una iniciativa del Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia, órgano que pertenece a ese supremo poder.

Xinia Fernández Vargas, secretaria técnica de Género del Observatorio, explicó que la Ley Contra el Hostigamiento Sexual señala, literalmente, en su artículo 2, que el objetivo de ese cuerpo legal es prevenir, prohibir y sancionar el hostigamiento sexual como práctica discriminatoria por razón de sexo, contra la dignidad de las mujeres y de los hombres en el ámbito de trabajo y educativo, así como en el sector público y el sector privado.

Entre el 2021 y este año, tanto la CCSS como el Banco Central han reportado dos casos cada uno. Estas cifras se reflejan en las listas públicas de ambas instituciones.

La publicación de estos datos se da en cumplimiento de la Ley 9969, promulgada por la Asamblea Legislativa en febrero del 2021. ■


El Banco Central de Costa Rica hace públicos los registros actualizados sobre sanciones por hostigamiento sexual. RAFAEL PACHECO

COMPENSACIÓN SE DARÁ 30 AÑOS DESPUÉS

Congreso avala pagar prestaciones a 2.000 exestibadores de Limón

› Empleados perdieron trabajos en 1995, tras la apertura del servicio

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados aprobaron este lunes, en primer debate, un proyecto de ley que busca pagar prestaciones a 2.000 exempleados de empresas de estiba que perdieron sus trabajos en 1995, después de que se abrieron los servicios de dicha labor a la competencia.

La votación de la iniciativa fue unánime, con 46 votos a favor. El expediente 24.109 lo presentó el gobierno en enero de este año; añade un artículo en la ley 7955, Subsidio y finiquito a trabajadores de estiba y desestiba de muelles.

Dicha norma fue avalada en diciembre de 1999. Sin embargo, en el año 2000 la Sala IV declaró que contenía vicios de inconstitucionalidad, porque transfería recursos al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) sin los trámites de modificación presupuestaria.

Es decir, la ley no tenía contenido presupuestario para hacerse efectiva.

Aunque los magistrados habían mantenido la obligación de que se les pagara las prestaciones legales a los exestibadores, los congresistas argumentaron que han pasado casi 30 años sin que se les haya cancelado lo que les correspondía.

El planteamiento avalado este lunes encarga al Ministerio de Trabajo verificar la lista de beneficiarios, según la información que proporcione la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) o cualquier otra institución pertinente, a fin de "generar un procedimiento claro para que las instituciones afines puedan coadyuvar con el pago".


El planteamiento de ley, avalado este lunes, encarga al Ministerio de Trabajo verificar la lista de beneficiarios. AARÓN SEQUEIRA

TRÁMITE
El MTSS llamará a los exestibadores o sus causahabientes a pedir el dinero

En el diario oficial *La Gaceta*, la cartera de Trabajo llamará a los exestibadores o sus causahabientes a solicitar las prestaciones en un plazo de tres meses.

Este ministerio deberá coordinar con Hacienda la inclusión de recursos en el Presupuesto Nacional para financiar el giro.

De acuerdo con la liberacionista Katherine Moreira Brown, diputada limonense, muchos de los trabajadores cesados ya han fallecido o están postrados en una cama, esperando recibir la compensación.

Los exmuelleros estuvieron vinculados, hasta octubre de 1995, a las empresas Carga y Descarga de Costa Rica Sociedad Anónima (Cadesa), la Compañía de Estiba Sociedad Anónima (Estibasa) y la Cooperativa Autogestionaria de la Unión de Trabajadores Bananeros Responsabilidad Limitada (CoopeUTBA R. L.).

Por su lado, la legisladora frenteamplista, Rocío Alfaro, advirtió de que su partido está a favor de la iniciativa, pero tenían dudas de votar sin haber recibido el criterio de la CCSS sobre los beneficiarios. ■

SOLO LOS OCHO OFICIALISTAS AVALARON PRESUPUESTO DEL AÑO PASADO

35 legisladores rechazan liquidación de gastos del gobierno del 2023

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados rechazaron este lunes, en el plenario de la Asamblea Legislativa, la liquidación de gastos del gobierno correspondiente al 2023, al adoptar en todos sus extremos el informe negativo de mayoría emitido por la Comisión de Hacendarios, con base en el análisis hecho por la Contraloría General de la República (CGR).

Un total de 35 congresistas votaron a favor del informe negativo, mientras que solamente los ocho oficialistas se inclinaron a hacerlo en contra de ello.

ANTECEDENTE
Ya en el 2022 se había omitido registrar gastos por ¢266.700 millones

A mediados de junio pasado, la contralora Marta Acosta expuso a los integrantes de Hacendarios el informe de auditoría hecho por la institución, donde encontraron que el gobierno omitió registrar gastos por ¢490.000 millones en la liquidación presupuestaria.

El detalle anterior impidió a la Contraloría conocer la situación real de las finanzas públicas.

En el 2022 se omitió registrar gastos por ¢266.721 millones, por lo que en el 2023 ese monto se incrementó en 84%.

Al respecto, Acosta había explicado que esta práctica deja por fuera datos útiles para la toma de decisiones.

De los montos omitidos, ¢462.000 millones corresponden a facturas emitidas por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por concepto de cuotas estatales para financiar la seguridad social.

Hay ¢7.893 millones en remuneraciones del Ministerio de Educación Pública (MEP) por zonaje, recargos y diferencias salariales, mientras que ¢2.281 millones corresponden a resoluciones administrativas y ¢804 millones por salarios no pagados en la cartera de Salud. ■



La Constitución Política establece que cualquier diferendo sobre el dinero del Fondo entre el gobierno y las universidades públicas debe ser resuelto por la Asamblea Legislativa. MAYELA LÓPEZ

SERVICIOS TÉCNICOS DEL CONGRESO RESPONDE CONSULTAS

Diputados deben fijar fuente de ingresos para aumentar FEES

› Gobierno y universidades sin acuerdo sobre monto del 2025

Aarón Sequeira
aaron.sequeira@nacion.com

Los diputados no pueden aumentar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) sin definir una fuente de ingresos en el Presupuesto Nacional del 2025.

Deberían hacerlo recortando otras partidas o señalando ingresos certificados por la Contraloría General de la República (CGR), "como ocurre con cualquier moción que asigne nuevos montos".

Así lo advirtió el Departamento de Estudios, Referencias y Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, en un oficio en el cual respondió consultas formuladas por el presidente del Congreso, Rodrigo Arias, y el diputado Jonathan Acuña, del Frente Amplio (FA).

"Se debe definir en cuál otra partida hacer el correspondiente recorte o, como se indicó anteriormente, señalar las nuevas rentas que financiarían el alza, previo pronunciamiento del órgano contralor", dice el informe jurídico sobre la consulta.

Tras el fracaso de las negociaciones entre el Poder Ejecutivo y los rectores de las universidades públicas, para definir el monto del FEES del 2025, se aplicará el párrafo seis del artículo 85 de la Constitución Política, en el cual se establece que cualquier diferendo sobre el Fondo será resuelto por la Asamblea Legislativa.

Mientras el Ejecutivo ofrece aumentar el Fondo solo en un 1% (¢5.761 millones) con respecto al presupuesto del 2024, los cinco rectores solicitan un ajuste del 4,06%.

Responsabilidad. Servicios Técnicos precisó que la Comisión de Asuntos Hacendarios es la encargada de discutir de forma previa el Presupuesto del 2025, incluyendo la solución sobre el Fondo de Educación Superior.

Además, el informe firmado por el funcionario Luis Paulino Mora Lizano y respaldado por el director de Servicios Técnicos, Fernando Campos, explica que el órgano que finalmente resolverá el diferendo es el plenario del Congreso, a la hora de aprobar la ley del presupuesto.

Para ello, se aplican los plazos ordinarios del trámite del Presupuesto Nacional que se establecen en la Carta Magna y en el Reglamento legislativo.

Es decir, a partir del 1.º de setiembre, la Comisión de Hacendarios estudia el proyecto de ley, con audiencias a los diferentes jerarcas.

Luego, dedica el mes de octubre al trámite de las mociones correspondientes.

A más tardar el 20 de octubre, la Comisión debe dictaminar el expediente que contiene el plan de gastos, que debe entrar en debate del plenario a partir del 1.º de noviembre.

Finalmente, a más tardar a las 11:30 p. m. del 29 de noviembre, debe votarse en segundo debate el Presupuesto Nacional.

Cita de rectores y ministros. A raíz del criterio emitido por Servicios Técnicos, la presidenta de la Comisión de Hacendarios, Paulina Ramírez, anunció que, aparte del trámite ordinario del Presupuesto, realizarán varias sesiones exclusivas con los rectores de las universidades públicas y con los ministros de la comisión negociadora del gobierno.

Los representantes del Ejecutivo son el jerarca de Hacienda, Nogui Acosta; la ministra de Presidencia, Laura Fernández y la de Educación, Anna Katharina Müller.

"No conocemos todos los compromisos legales ni el detalle de todo, por lo que vamos a necesitar un equipo técnico para revisar todos los detalles y definir si se puede o no dar el correspondiente aumento o cuál porcentaje se les puede asignar a las universidades", dijo Ramírez.

La liberacionista argumentó que la educación se ha deteriorado durante el gobierno de Rodrigo Chaves en el financiamiento de comedores estudiantiles, becas, transporte de estudiantes y "ahora también el FEES".

"¿En qué nivel va a quedar la educación, si ya de por sí está en un apagón? No sé qué más está pretendiendo este gobierno hacerle a la educación en el país", cuestionó Ramírez. ■

FIRMARON PRONUNCIAMIENTO

30 asambleístas del PUSC cierran puerta a posible candidatura de exministro

Josué Bravo
josue.bravo@nacion.com

Treinta asambleístas del Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) se oponen a levantar el requisito de cuatro años de militancia que impide a Luis Amador, exjerarca del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), postularse como precandidato presidencial para las elecciones del 2026.

Estos asambleístas, que constituyen el 41% de la Asamblea Nacional de la agrupación, firmaron un pronunciamiento subrayando la importancia de este requisito como una salvaguarda para garantizar el compromiso de los candidatos con los valores socialcristianos.

"De manera muy ofensiva, (Amador) señaló públicamente que su motivo para buscar una candidatura con el PUSC es la falta de recursos económicos, sin olvidar las acusaciones muy graves que enfrenta por su gestión", dijeron en el comunicado, en el que firman asambleístas de las siete provincias, entre ellos la exdiputada Rosibel Ramos.

"Estas declaraciones no pueden ni serán olvidadas por quienes firmamos esta nota, ya que desprecian nuestro trabajo por construir un partido que sea una alternativa de buen gobierno para los costarricenses", añadieron, dejando en claro que votarán en contra de levantar el requisito.



Luis Amador, exjerarca del MOPT, concretó su afiliación al Partido Unidad Social Cristiana el 24 de junio. JORGE NAVARRO PARA LA NACIÓN

Afiliado. El exministro concretó formalmente su afiliación al PUSC luego de cumplir con el pago de un año de militancia, el pasado 24 de junio.

Sin embargo, los estatutos del PUSC exigen una militancia ininterrumpida y verificable de al menos cuatro años para aquellos que aspiren a ser candidatos presidenciales, salvo que dos terceras partes de la Asamblea Nacional del partido decidan lo contrario.

"Esta necesidad de compromiso con los valores socialcristianos es, precisamente, la razón por la cual existe el requisito de militancia", sostienen los asambleístas.

"No podemos permitir que el PUSC se convierta en una simple plataforma de oportunidades para explotar nuestra estructura en beneficio de intereses particulares", continuaron.

En un video publicado el 21 de mayo en YouTube, Amador justificó su decisión de afiliarse al PUSC al afirmar que el partido cometió errores en el pasado que han decepcionado a la ciudadanía, pero que tiene la oportunidad de renovarse.

También argumentó que él carece de recursos económicos para financiar su campaña electoral.

Destitución. Amador ejerció el cargo de jerarca del MOPT durante un año y diez meses en el gobierno actual.

El presidente Rodrigo Chaves lo destituyó el 12 de marzo al considerarlo responsable político de un supuesto contrato hecho a la medida para la constructora MECO para la reparación de la pista de aterrizaje del aeropuerto Daniel Oduber, ubicado en Liberia, Guanacaste.

Según la Presidencia, el contrato habría implicado un sobrecosto de ¢1.000 millones para el país.

Tras su destitución, Amador anunció un exilio voluntario para alejarse de lo que denominó "los tentáculos del mal" y se instaló en Canadá.

Antes de partir, la Fiscalía le decomisó dispositivos electrónicos y documentos como parte de una investigación por un presunto delito de falsedad ideológica relacionado con el contrato adjudicado a MECO.

El exfuncionario deberá volver al país para rendir declaración indagatoria el próximo 5 de setiembre ante la Fiscalía sobre este caso. ■

SILVIA ELENA ARCE, JUEZA DE TRABAJO, SE REFIRIÓ A SUPUESTOS HECHOS OCURRIDOS EN AÑO 2000

Jueza afirma haber sufrido 'acto obsceno' por parte de magistrado de Sala Segunda

› Luis Porfirio Sánchez lo niega categóricamente e insiste en reelegirse

Roger Bolaños V.
roger.bolanos@nacion.com

La jueza de Trabajo Silvia Elena Arce Meneses afirmó haber sufrido un acto obsceno no consentido por parte del magistrado de la Sala II, Luis Porfirio Sánchez Rodríguez, en el año 2000. "Fue algo totalmente inesperado, yo no lo pedí", manifestó.

"Yo soy la funcionaria judicial a la que alude el artículo, como una jueza interina. Los hechos ocurrieron cuando yo trabajaba en una oficina del sétimo piso del edificio de Tribunales de Goicoechea, y el funcionario Porfirio Sánchez entró a despedirse porque, al día siguiente, yo me iba de vacaciones", aseveró la funcionaria judicial a *La Nación*, en referencia a un artículo publicado por el abogado Mario Rucavado, en el medio de comunicación *Delfino.cr*, el pasado 20 de agosto.

Por su parte, el magistrado Sánchez negó categóricamente el relato. Sostuvo que nunca ha acosado ni abusado sexualmente de ninguna persona, además de que nunca se ha presentado una denuncia ni queja de esa naturaleza en su contra. Además, cuestionó que esta versión surja en la víspera de que la Asamblea Legislativa vote sobre su reelección.


Luis Porfirio Sánchez es magistrado de la Sala II desde el 2016. JORGE CASTILLO

El relato publicado. El abogado Rucavado narró unos acontecimientos que, según indicó, le fueron compartidos por una de sus clientas. De acuerdo con el relato, los hechos habrían ocurrido cuando ella se desempeñaba como jueza interina. No reveló el nombre de la mujer, pero este domingo 25 de agosto, la jueza Silvia Elena Arce sostuvo que se trata de ella.

El abogado había escrito: "En razón de mi ejercicio profesional, tuve conocimiento de una situación realmente deplorable, de la que tengo secreto profesional, pero que la víctima me ha autorizado su relato. Siendo compañeros de tribunal, sostuvieron una reunión en la oficina de ella. Él, de pie y caminando en la sala de la oficina, mientras ella revisaba expedientes (en aquella época, físicos) sentada en uno de los sillones de su oficina.

"Cuando terminó con los expedientes y volvió a dirigirse a él, cuál fue su sorpresa que él se había bajado la jareta y se estaba masturbando. En ese momento, ella era jueza interina, y él, juez nombrado en propiedad, además de pariente del entonces magistrado Jorge Rojas Sánchez, lo que me explicó su silencio de muchos años. Cuando tuve conocimiento de este bochornoso hecho, lamentablemente cualquier acción judicial estaba prescrita y se consumó la inconducta sin consecuencias, al menos jurídicas".

Al respecto, la jueza dijo: "Fui yo quien narró a don Mario Rucavado las conductas de ese hombre mencionadas en su artículo. Don Mario no mintió, él dijo lo que yo le conté, y yo estoy diciendo la verdad".

La jueza indicó a *La Nación* que emite sus declaraciones por su propia voluntad, sin que nadie se lo pidiera ni la presionara para hacerlo. Añadió que lo hizo consciente de sus posibles consecuencias, pero velando por el bien común.

"Fue algo totalmente inesperado. Yo no lo pedí, fue sorpresivo, no tuve opción de no verlo porque estábamos en una oficina con la puerta cerrada, ni de decirle si yo quería presenciarlo. Lo califico como un acto obsceno. Ese individuo siempre estaba haciendo comentarios sobre los cuerpos de otras mujeres y sobre la indumentaria de las compañeras, incluyendo la mía. Perdón por las expresiones, pero decía: 'Vio qué tetas las de esa jueza', 'la jueza tal, de Pensiones, se tiene un culo', 'qué piernotas'. No parecía un hombre adulto, casado y con una niña", agregó Arce.

La jurista precisó que tiene casi 30 años de laborar en el Poder Judicial.

Sánchez lo niega. *La Nación* contactó al magistrado Porfirio Sánchez para conocer su versión sobre estos supuestos acontecimientos. El juez aseguró que la narración de Arce y Rucavado es falsa, y agregó que continuará buscando su reelección como magistrado.

"Rechazo de forma categórica las acusaciones. Nunca he acosado o abusado sexualmente de ninguna persona. En mi carrera judicial, nunca he tenido denuncias de esa naturaleza, ni cuando me sometí al proceso de elección, hace ocho años, ni hasta ahora (en el proceso de reelección) recibí quejas ni denuncias por tales motivos.

"Resulta inadmisible que estas falsedades se divulguen a tres días de que el plenario legislativo conozca de mi reelección, después de que superé la comparecencia en la Comisión de Nombramientos, lo que pretende imposibilitarme el ejercicio de mi derecho de defensa. Ni mi familia ni yo permitiremos que se ofendan ni mi honor ni mi decoro", declaró el magistrado.

Sánchez indicó que este martes presentará una querella contra Rucavado y Arce. Sostuvo que las acusaciones en su contra son una represalia porque él interpuso una queja contra la jueza en su condición de coordinador de la Comisión de la Jurisdicción Laboral del Poder Judicial.

Dudas en torno a reelección. El sábado, *La Nación* dio a conocer que un grupo de diputados se opone a la reelección del magistrado Luis Porfirio Sánchez por otros ocho años, luego de que 18 organizaciones civiles emitieron un pronunciamiento en el que lo señalan por presuntos actos de violencia contra las mujeres y abuso de poder.

En una carta enviada a los miembros de la Comisión de Nombramientos de la Asamblea Legislativa, el alto juez rechazó las acusaciones, las calificó de falsas y afirmó que no existe denuncia alguna en su contra por supuestos delitos sexuales ni ha sido sancionado en el ejercicio de sus labores, además de que siempre ha sido respetuoso con sus compañeras.

Alegó que existe una campaña para ensuciar su nombre específicamente en el momento en que se encuentra en proceso de reelección.

"Tengo más de 31 años de servicio, nunca he sido sancionado por ninguna conducta en el ejercicio de mis funciones; tengo reconocimientos por parte del Poder Judicial por mantener un registro disciplinario intachable", expresó a los diputados.

Ante el anuncio de la querella, Rucavado publicó un nuevo artículo en el que rebatió a Sánchez y afirmó que puede probar que sus declaraciones son veraces.

"No he inventado ningún relato y tampoco he dudado nunca de la versión de una mujer intachable. Yo le creo a ella", manifestó el abogado en referencia a Silvia E. Arce. ■


La rojiazul Daniela Rojas había dicho que su posición personal es votar en contra. LN

4 bancadas legislativas votarán contra reelección

Roger Bolaños, Natalia Vargas y Mauricio Tenorio
roger.bolanos@nacion.com

Las fracciones legislativas de los partidos Progreso Social Democrático (PPSD), Frente Amplio (FA), Nueva República (PNR) y Liberal Progresista (PLP) anunciaron que votarán en contra de la reelección del magistrado Luis Porfirio Sánchez, presidente de la Sala II de la Corte Suprema de Justicia, por un nuevo periodo de ocho años.

Estas cuatro bancadas, más los diputados Monserrat Ruiz y José Joaquín Hernández, de Liberación Nacional (PLN), y Daniela Rojas, de la Unidad Social Cristiana (PUSC), suman 30 votos negativos para la reelección de Sánchez.

En el caso del PPSD, se incluye a Luz Mary Alpízar, quien suele trabajar aparte del resto de la fracción.

Así, el futuro del juez depende de la decisión que tomen los demás diputados del PLN y el PUSC, pues los magistrados se reeligen de forma automática, a menos de que 38 diputados se pronuncien en contra. La votación sobre Sánchez se efectuará hoy miércoles.

Nueva República y la fracción oficialista del PPSD se opondrán a la continuidad de Sánchez al argumentar que ha permitido una gran acumulación de expedientes judiciales sin resolver en su despacho.

"Nosotros vamos a votar en contra, como justifiqué en la Comisión de Nombramientos", dijo la jefa de fracción de Progreso, Pilar Cisneros, quien argumentó que el rezago de casi 700.000 expedientes judiciales le hace daño al país. "Resulta que don Porfirio, en su despacho personal, tiene un rezago de más de 800 expedientes", dijo.

Por su parte, el FA y el PLP tomaron en cuenta tanto la acumulación de expedientes como el hecho de que una jueza de Trabajo afirmó haber sufrido un acto obsceno no consentido por parte del magistrado en el año 2000.

Adicionalmente, el 22 de agosto, 18 organizaciones civiles emitieron un pronunciamiento en el que señalan

ARGUMENTOS

“NO PODEMOS SEGUIR PERPETUANDO MÁS LAS PRÁCTICAS EN TORNO A LA VIOLENCIA SEXUAL HACIA LAS MUJERES; NO PODEMOS PERMITIR ESTE TIPO DE ACCIONES EN PERSONAS CON PUESTOS DE PODER”.

Monserrat Ruiz
Legisladora del PLN

“RESULTA QUE DON PORFIRIO, EN SU DESPACHO PERSONAL, TIENE UN REZAGO DE MÁS DE 800 EXPEDIENTES”.

Pilar Cisneros
Jefa de fracción del PPSD

“HACE APENAS UNOS MINUTOS, SALIÓ UN VIDEO DE UNA FUNCIONARIA JUDICIAL INDICANDO QUE ES LA PERSONA DE LA CUAL SE TRATA UN SEÑALAMIENTO REALIZADO POR UN ABOGADO DE APELLIDO RUCAVADO, Y ES UN SEÑALAMIENTO GRAVÍSIMO DE UNA AGRESIÓN SEXUAL. OBVIAMENTE, DESDE LA FRACCIÓN DEL FRENTE AMPLIO NO VAMOS A DEJAR PASAR ESTO POR ALTO”.

Jonathan Acuña
Diputado de FA

al magistrado por presuntos actos de violencia contra las mujeres y abuso de poder.

El diputado del Frente Amplio, Jonathan Acuña, confirmó que su bancada tomó este lunes la decisión de oponerse a la permanencia de Sánchez en el cargo por las “gravísimas denuncias” que han surgido en su contra.

“Hace apenas unos minutos, salió un video de una funcionaria judicial indicando que es la persona de la cual se trata un señalamiento realizado por un abogado de apellido Rucavado, y es un señalamiento gravísimo de una agresión sexual. Obviamente, desde la fracción del Frente Amplio no vamos a dejar pasar esto por alto”, declaró Acuña.

En tanto, los votos negativos de Nueva República y el PLP fueron confirmados por los jefes de fracción de ambos partidos, José Pablo Sibaja y Luis Diego Vargas.

La Nación consultó a las fracciones del Partido Liberación Nacional (PLN) y Unidad Social Cristiana (PUSC). Tanto los socialcristianos como los verdiblancos indicaron que sus bancadas no han tomado posición. Asimismo, la diputada independiente, María Marta Padilla, reconoció que tampoco ha decidido cómo votará.

Por su parte, la independiente Gloria Navas confirmó que apoyará la reelección del magistrado, ya que considera que las acusaciones contra Sánchez no son ciertas y forman parte de una “campaña fríamente calculada”.

Anteriormente, las diputadas Monserrat Ruiz y Daniela Rojas, del PLN y el PUSC, respectivamente, indicaron que votarían en contra de la reelección de Luis Porfirio Sánchez.

“No podemos seguir perpetuando más las prácticas en torno a la violencia sexual hacia las mujeres; no podemos permitir este tipo de acciones en personas con puestos de poder”, declaró Ruiz a *La Nación*.


María Marta Padilla, quien en diciembre del 2023 se separó del PPSD y es diputada independiente, aún no sabe cómo votará. PPSD

Su compañero de bancada, José Joaquín Hernández, afirmó que la información que surgió en los últimos días le generó dudas sobre la reelección del magistrado; por lo tanto, votará en contra. “Es un puesto de mucha relevancia e importancia para el país y no deberían existir cuestionamientos”, apuntó.

Rojas explicó que su posición personal es votar en contra, aunque su fracción aún no se decide. “Es una decisión tomada. Me dediqué a buscar información, a conversar con personas, y aunque no ha sido juzgado, ante la duda de que estos actos tan aberrantes sean una realidad, voy a dar mi voto en contra”, aseveró.

Finalmente, la congresista Luz Mary Alpízar declaró que se opondrá a la continuidad de Sánchez por dos razones. “La primera, porque varias mujeres están hablando, informando sobre situaciones vividas, muchas de estas desde luego no tenemos denuncias, pero ya son muchas las organizaciones sociales de mujeres. También, entendamos que hay un tema de derechos, que somos un país de derecho y este señor le negó el derecho de lactancia materna a una defensora pública”, aseguró Alpízar.

Sánchez fue electo magistrado con votación secreta el 5 de setiembre del 2016, y en octubre del 2022 asumió la presidencia de la Sala II. Su nombramiento vence el 5 de setiembre. ■

DIRECTIVA ENVIÓ CASO TRAS INFORME DE AUDITORÍA INTERNA

BCR SAFI presenta denuncia en la Fiscalía por compra del PEP

› Subsidiaria no indicó contra quién se interpuso la acción penal

Óscar Rodríguez A.
oscar.rodriguez@nacion.com

La Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión (BCR SAFI) presentó este lunes una denuncia en el Ministerio Público por la compra del Parque Empresarial del Pacífico (PEP), después de recibir un informe de relación de hechos elaborado por la Auditoría Interna.

En el comunicado de prensa, difundido por la subsidiaria del Banco de Costa Rica (BCR), no se indica contra quién se presentó la acción penal. Solo se señala que la Auditoría empezó a investigar el caso en marzo del 2021, después de recibir tres denuncias anónimas.

BCR SAFI adquirió para el Fondo de Inversión Inmobiliario No Diversificado el PEP, en $70,8 millones, en marzo del 2020.

La compra se financió con un crédito otorgado por el banco estatal al fondo de inversión que administra su subsidiaria.

El parque industrial es un terreno de 540.400 metros cuadrados (m²), ubicado en Caldera, en el cantón de Esparza, en Puntarenas.

En junio del 2023, un avalúo externo contratado por un grupo de inversionistas tasó el inmueble en $27,4 millones; es decir, 2,6 veces menos del costo de compra.

Posteriormente, la tasación anual contratada por BCR SAFI reveló una caída del 60% en el valor del inmueble en este 2024, en comparación con el 2023. Según el resumen del informe, el valor razonable de la propiedad disminuyó de los $70,24 millones, en el 2023, a $28,08 millones en el 2024; es decir, una caída de $42,16 millones.



El Parque Empresarial del Pacífico (PEP) es un complejo de bodegas que está ubicado en Esparza, Puntarenas. ÓSCAR RODRÍGUEZ

De acuerdo con la subsidiaria del banco público, la Auditoría entregó un primer informe preliminar de la pesquisa en diciembre del 2021. Luego, la Directiva autorizó la contratación de asesoría legal, valuaciones externas y a una empresa proveedora de imágenes satelitales certificadas.

Entre junio del 2022 y octubre de ese mismo año se ejecutaron dichas contrataciones. El informe final de la Auditoría se entregó en junio del 2023 y al mes siguiente se despidió al entonces gerente de BCR SAFI, Rosnie Díaz Méndez. Así como al supervisor de ingeniería, a un ingeniero y al gerente de Negocios y Proyectos interino. A los cuatro se les cesó sin responsabilidad patronal, argumentó la entidad.

Según la subsidiaria del BCR, también se ordenó la colaboración con el Ministerio Público en todas las investigaciones en desarrollo sobre el PEP.

"El alcance de la Relación de Hechos se enfoca en identificar si el valor de la compra del Parque Empresarial del Pacífico, cuya fecha de adquisición se dio el 20 de febrero del 2020, representó un valor pericial adecuado. Para lograrlo, la investigación abarcó todo el proceso de adquisición del inmueble, así como otros elementos que fueron fundamentales en la definición del valor de compra", detalló BCR SAFI.

Desde setiembre del 2022, la Superintendencia General de Valores (Sugeval) investiga la compra del PEP, que posteriormente se amplió a otros inmuebles adquiridos por la subsidiaria del banco público para varios de los fondos inmobiliarios administrados. ■


El jerarca del MOPT, Mauricio Batalla, atendió anoche el llamado de los diputados de la Comisión de Infraestructura. RAFAEL PACHECO

CONVERSACIONES SON SEMANALES

Negociaciones con firma para ampliar la ruta 27 llevan 30%, dice ministro

Patricia Recio G.
arecio@nacion.com

A pesar de la negativa inicial del gobierno a negociar con la empresa concesionaria de la ruta 27, el jerarca del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), Mauricio Batalla, aseguró que ahora se reúnen una vez por semana en busca de un acuerdo para concretar la ampliación de la vía que une San José con Caldera.

El ministro dio esta información anoche durante su comparecencia ante la Comisión de Infraestructura de la Asamblea Legislativa, a la cual fue convocado para hacer un repaso sobre las obras viales en proceso.

El titular del MOPT estimó que las negociaciones con la firma Ruta 27 (antes Globalvia) van en un 30%. Ese fue el cálculo que proporcionó ante la insistencia del diputado liberacionista Francisco Nicolás para que precisara la situación.

Este avance se da luego de que en julio pasado, el gobierno de Rodrigo Chaves aceptara retomar las conversaciones que rechazó al inicio de la administración, en mayo del 2022, y durante la gestión de Luis Amador, destituido como cabeza de dicha cartera en marzo pasado.

"Hay que negociar la tasa de retorno. El gobierno tiene que hacer un trabajo muy profesional para bajar la tasa de retorno (que es superior al 15%)", manifestó Batalla. Según él, a partir de ahora se podría avanzar "muy rápidamente".

Ante la consulta de si ya se tiene una idea del aumento en los peajes, reconoció que aún no se ha llegado a ese punto

La administración anterior afirmó que había dejado las negociaciones con Ruta 27 en un 80%.

Compromisos. Durante la cita, el ministro también fue consultado por otros proyectos como la ampliación de la ruta 32, entre el cruce hacia Río y Limón; la ampliación San José-San Ramón; el tramo Barranca-Limonal; los pasos de Taras y La Lima, en Cartago; y la nueva vía a San Carlos.

Hasta el momento, el funcionario no ha dado detalle de los resultados de los estudios de optimización del proyecto de San José-San Ramón, mientras que de San Carlos aseguró que en abril del 2025 se daría orden de inicio para las obras, comenzando por la Punta Sur y unos meses después para el tramo central.

Entretanto, con el paso a desnivel de Taras, dijo que espera que esté finalizada para octubre, pero en el caso de La Lima "es más difícil.

"Estamos esperando un cronograma que nos entregarían el 2 de setiembre. Es un compromiso de todas las partes, supervisor, contratista...", argumentó.

Sobre Circunvalación Norte, Batalla anunció ayer que estaría concluida para octubre, pero que las vías marginales se quedarían para diciembre. ■

UNDECA DENUNCIA INICIO CON FALTANTE DE RECURSO HUMANO

Nuevo hospital de Puntarenas usará solo 5 de 14 quirófanos por falta de personal

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com



El nuevo Monseñor Sanabria carecerá del servicio de hemodinamia, para quienes padecen del corazón, denunció Undeca. BCIE PARA LN

El nuevo Hospital Monseñor Sanabria, que comenzaría a funcionar en el tercer trimestre de este año, usará solo cinco de sus 14 quirófanos y apenas siete de sus 24 camas para cuidado intensivo de pacientes.

El sindicato más grande de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), la Unión Nacional de Empleados de la Caja (Undeca), denunció que el nuevo centro médico de Puntarenas iniciará labores sin el personal suficiente para atender las necesidades crecientes de la población porteña.

Carlos Báez, vocero de Undeca, denunció que la CCSS no dice que el hospital mantendrá prácticamente los mismos servicios del antiguo, con el agravante de la falta de personal.

El nuevo hospital tampoco ofrecerá el servicio de hemodinamia, para los pacientes que sufren problemas del corazón.

La Nación envió una consulta a la CCSS pidiendo una reacción ante la denuncia de Undeca, pero la institución no había enviado respuesta al cierre de edición.

Sin traslado. A finales de junio, la Caja anunció que el personal del Hospital Monseñor Sanabria se alistaba para el traslado al nuevo edificio, en Barranca, en el tercer trimestre de este año.

En diciembre del 2023, las autoridades informaron de que el nuevo hospital estaría listo para el primer semestre del 2024.

La promesa es que los cinco pisos del inmueble tengan una sala de cuidado intensivo, 12 salas de operaciones en el bloque quirúrgico y un quirófano en Emergencias y otro en el área de Obstetricia.

Cada quirófano incluirá dos salas integradas con sistemas audiovisuales que permitirán el aprendizaje en la formación de nuevos profesionales, además de telemedicina.

El costo de la obra se estimó inicialmente en $225 millones, pero ascendió a $234,5 millones. Los $9,5 millones de más se deben a omisiones en la construcción y equipamiento de la lavandería.

Los movimientos de tierra comenzaron en setiembre del 2021, luego de tres gobiernos y más de nueve años después del terremoto de Nicoya, que dañó la estructura vieja. La tragedia natural destruyó la torre de siete pisos del edificio en setiembre del 2012.

En el 2018, Randall Álvarez, director médico, manifestó que las nuevas instalaciones se diseñaron para atender una demanda proyectada al 2030 de 316.624 habitantes. ■

EDICTO

MADERAS LA REFORMA SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número **3-101-183053**, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunico que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de esta sociedad han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición en el domicilio social de la sociedad, en el término de ocho días hábiles contados a partir de esta publicación.
F) **GILBERTO VEGA BRENES, Presidente.**

INVERSIONES ANALCIMA NEON LXXXIII SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número 3-101-419016, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Reglamento del Registro Nacional para la Legalización de Libros de Sociedades Mercantiles, hace constar que al día de hoy se encuentran extraviado el libro de Junta Directiva; para lo cual se avisa a los interesados que se procederá con la emisión de dicho libro nuevo, y de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunico que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de esta sociedad han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición en el domicilio social de la sociedad, en el término de ocho días hábiles contados a partir de esta publicación. F) DANIEL JAY DYKGRAAF, Presidente.

AVISO

JADE MANUEL ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número **3-101-446455**, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunico que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de esta sociedad han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición en el domicilio social de la sociedad, en el término de ocho días hábiles contados a partir de esta publicación.
F) **MARCO ANTONIO CASTRO RIBA, Presidente.**

AVISO

PELICANO INVESTORS OF MANUEL ANTONIO SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número **3-101-149176**, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunico que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de esta sociedad han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición en el domicilio social de la sociedad, en el término de ocho días hábiles contados a partir de esta publicación.
F) **MARCO ANTONIO CASTRO RIBA, Presidente.**

EDICTO

CABO ÁGUILAS SOCIEDAD ANONIMA, con cédula de persona jurídica número **3-101-516519**, de conformidad con el artículo 689 del Código de Comercio comunico que los certificados de acciones comunes y nominativas que representan el cien por ciento del capital social de esta sociedad han sido extraviados y se ha solicitado su reposición. Quien se considere afectado puede manifestar su oposición en el domicilio social de la sociedad, en el término de ocho días hábiles contados a partir de esta publicación.
F) **GILBERTO VEGA BRENES, Presidente.**

COMUNICADOS

CONTÁCTENOS
WHATSAPP 6420-2118
TELÉFONOS: 4107-1016
4107-1717

FIDUCIARIA MCF, S.A.

AVISO

Fiduciaria MCF, S.A., cédula de persona jurídica 3-101-671.778, en su condición de Fiduciario del "FIDEICOMISO DE GARANTÍA JIMÉNEZ Y TANZI- BCT/2019", hace saber: Que a las diez horas del día 13 de setiembre de 2024, en San José, en el Hotel Parque del Lago (ubicado 50 metros al este de la entrada principal del Paseo Colón), se procederá a subastar, el siguiente bien inmueble, inscrito en el Registro Público de Bienes Inmuebles, Partido de San José, matrícula 537.119-000, que se describe así: Naturaleza: Bodega, construido y parqueo, sita en distrito uno San Juan, cantón trece Tibás, con linderos al norte: Inversiones Guille S.A. y María Eugenia Jiménez Sáenz, al sur: Calle pública con 19 metros y 44 centímetros, al este: Manuel García Montoya y Óptica Mayor S.A., al oeste: Abel Campos Quesada y Banco Davivienda Costa Rica S.A., mide mil ciento treinta y nueve metros cuadrados, Plano Catastrado SJ-2049036-2018, con el siguiente gravamen: Plazo de convalidación (Rectificación de Medida), citas 2019-302345-01-0003-001, inicia el 20 de mayo de 2019 y finaliza el 20 de mayo de 2022. El terreno cuenta con una construcción de tres locales comerciales y seis estacionamientos al frente, cuyos detalles se encuentran en el avalúo emitido por el perito Rafael Jenkins Rivas. El precio base ha sido determinado mediante el avalúo citado, en la suma de 1.017.090,00 dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América. El avalúo puede ser solicitado a la siguiente dirección de correo electrónico: daniel.arce@fiduciariamcf.com. En caso de no adjudicarse la finca en esa subasta, en el transcurso de los diez días hábiles después de realizada, el Fideicomisario podrá adjudicarse el patrimonio fideicometido por el precio base original fijado en la primera subasta. De no existir adjudicatarios en la primera subasta, se llevará a cabo una segunda subasta en San José, en el Hotel Parque del Lago (ubicado 50 metros al este de la entrada principal del Paseo Colón) a las diez horas del día 01 de octubre de 2024, con un precio base de un veinticinco por ciento menor que el precio base de la primera subasta. En caso de no adjudicarse la finca en esa subasta, en el transcurso de los diez días hábiles después de realizada, el Fideicomisario podrá adjudicarse el patrimonio fideicometido por el precio base original fijado en la primera subasta, menos el veinticinco por ciento. De no existir adjudicaciones, se realizará una tercera subasta en San José, en el Hotel Parque del Lago (ubicado 50 metros al este de la entrada principal del Paseo Colón) a las diez horas del día 17 de octubre de 2024, con un precio base de un setenta y cinco por ciento menor que el precio establecido para la primera subasta. En un plazo de un mes después de realizada la tercera subasta, o en el transcurso de ese plazo, el Fideicomisario podrá adjudicarse el patrimonio fideicometido por el precio base original fijado en la primera subasta, menos el setenta y cinco por ciento. Los postores deberán depositar la totalidad del precio base dentro de la hora inmediata anterior a la apertura de las ofertas, mediante cheque de gerencia o cheque certificado a la orden de Fiduciaria MCF, S.A. Si el postor no hiciera el depósito, o si el Fideicomisario Acreedor no lo hubiera relevado de esa obligación parcial o totalmente, el postor no podrá participar en la subasta respectiva. Si después de transcurrido un plazo de tres días hábiles para consignar la totalidad del precio, el adjudicatario no paga el resto de la suma ofrecida, el monto entregado para participar en la subasta quedará a favor del fideicomiso, para aplicar a los honorarios y a todos los gastos incurridos por el Fiduciario, intereses moratorios, intereses corrientes, comisiones y principal del crédito garantizado, en ese orden, de conformidad con los criterios de imputación de pagos que establezca el Fideicomisario Acreedor. En tal caso la subasta será insubsistente y se realizará un nuevo señalamiento. Se advierte que la totalidad de los gastos relacionados con el traspaso del patrimonio fideicometido a favor de un posible adjudicatario, deberán ser asumidos por éste. En acatamiento de la resolución del 13 de agosto de 2024, emitida en el marco del Proceso Arbitral que se tramita en el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara de Comercio, bajo el expediente CCA34-AR22-09-23, se advierte a los eventuales postores que las subastas se hacen sujetas a lo que se disponga en este proceso arbitral. Información adicional en el número telefónico 8824-8778 o 2220-0150, con Daniel Arce Marín. San José, Costa Rica, 26 de agosto de 2024.
Firma responsable: Fiduciaria MCF, S.A., cédula jurídica 3-101-671778.

STLA TRUST SERVICES SOCIEDAD ANÓNIMA

AVISO DE REMATE

Se permite comunicar que en su condición de Fiduciario del Fideicomiso de Garantía denominado como **"CERO CERO SIETE-DOS MIL VEINTE-UNAI LEON MUÑOZ Y OTROS"**, suscrito el 14 de octubre de 2020, (en adelante, referido como el "Fideicomiso"), y en cumplimiento con lo establecido en el Fideicomiso; a las **diez horas exactas del 06 de setiembre de 2024,** en el Edificio STCR, tercer piso, oficinas de STLA Trust Services, S.A., ubicado en el kilómetro 4 de la Autopista Próspero Fernández, San Rafael de Escazú, provincia de San José, procederá a subastar en el mejor postor, libres de anotaciones y/o gravámenes hipotecarios, la finca de la Provincia de San José, Matrícula de Folio Real número: **CIENTO NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS– F – CERO CERO CERO,** Finca filial ciento nueve ubicada en dos niveles con patio, para uso habitacional construida, SITUACION: en el Distrito QUINTO, PIEDADES, Cantón NOVENO, SANTA ANA, de la provincia de SAN JOSÉ. LINDEROS: Norte: Finca filial ciento diez, Sur: Finca filial ciento seis, ciento siete y ciento ocho, Este: Taller de mantenimiento, Oeste: Calle; mide: ciento treinta y un metros cuadrados, con Plano Catastrado Número: SJ- DOS UNO TRES SEIS NUEVE CINCO OCHO- DOS MIL DIECINUEVE, libre de gravámenes hipotecarios, soportando el gravamen de reservas de ley de aguas y ley de caminos públicos, inscrita bajo las citas tomo dos mil nueve, asiento setenta y ocho mil cuatrocientos trece, consecutivo cero uno, secuencia cero cero cero ocho, sub secuencia cero cero uno, así como la prevención, expediente número dos mil veinticuatro – doscientos cuarenta y tres RIM. La finca ante descrita saldrá a remate con un precio base para la venta en subasta de: **$110,210.00 (CIENTO DIEZ MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)**. De conformidad con los términos del contrato de Fideicomiso, los postores tienen ocho días a partir del día siguiente a la primera publicación del aviso de remate, para realizar ofertas para la compra de la propiedad indicada. Para que una oferta sea válida, el oferente deberá entregar a la Fiduciaria, con al menos 24 horas de anticipación al remate correspondiente, un depósito del diez por ciento del precio base, **en la cuenta en dólares número uno siete dos cero cero cero cero dos siete nueve uno siete, de AMPAL – AMPAL S.A en Banco Cathay, CUENTA IBAN CR nueve uno cero uno dos cinco uno siete dos dos cero cero cero cero dos siete nueve uno siete**, y en el caso de que el ofertante gane la subasta de la propiedad, este depósito sería utilizado como parcial pago para la compra de la propiedad. Todos los demás ofertantes que no compraron la propiedad recobrarán sus depósitos al final de la subasta. El oferente que realice la mejor oferta en términos económicos, que sea igual, o por encima del precio base, se adjudicará la Propiedad. Cualquier oferente que se haya adjudicado la Propiedad, tendrá un plazo no prorrogable de **tres (3) días hábiles** después del remate para pagar el resto del precio de venta. En caso de que el precio de venta no sea completado por el oferente adjudicatario, la suma entregada a la Fiduciaria como depósito para participar en el remate **NO** será rembolsada, y será usada para pagar los gastos incurridos en dicho remate, y cualquier suma remanente será usada como crédito al saldo adeudado del préstamo. En cualquier momento antes de realizarse la subasta podrá el Fideicomitente pagar totalmente las sumas adeudadas y los gastos ocasionados. Toda recepción de fondos por parte de la Fiduciaria está sujeta al cumplimiento de la Ley 7786 y sus reformas por parte de los depositantes. Las personas interesadas pueden solicitar información adicional al teléfono 4000-3700.

Firma Responsable:
STLA TRUST SERVICES S.A. San José, 26 de agosto de 2024.

CRISIS POR ENFERMEDAD PRESIONA SERVICIOS

Enfermos de dengue quitan camas a listas de espera

› Aumento de casos se suma a víctimas de accidentes de tránsito y violencia

Ángela Ávalos R.
aavalos@nacion.com

El aumento en el número de enfermos de dengue presiona a los pacientes en lista de espera quirúrgica, pues se convierte en una nueva amenaza para incrementar los tiempos y la cantidad de personas en espera.

El gerente médico de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), Wilburg Díaz Cruz, manifestó a la Junta Directiva de la institución que la crisis actual que se tiene con el dengue afecta "los mismos servicios y las mismas camas" de quienes aguardan un espacio para ser operados en los hospitales públicos.

"Epidemiológicamente, el año anterior y este no son positivos. Ahorita conversaba con Salud (Ministerio), tenemos una crisis importante con dengue: son los mismos servicios, las mismas camas, y tienen que competir con los que están esperando una cama para internarse", comentó el gerente en la sesión del pasado jueves 22 de agosto.

Apenas hace cuatro días, la ministra de Salud y segunda vicepresidenta de la República, Mary Munive Angermüller, informó de que Costa Rica está en el "peor brote de la historia, en el peor momento que ha habido en años".

Los datos más recientes de la cartera de Salud indican que el país lleva 16.806 casos de dengue acumulados en 31 semanas del año (hasta el 3 de agosto). Faltan 26 semanas para concluir el 2024.

La provincia con más casos es Alajuela, con 5.427 (32,3% del total). Le sigue Puntarenas, con 4.773 (28,4%), y San José, que registra 3.331 (19,82%).

A finales de la semana anterior, Salud investigaba la muerte de tres personas con dengue: dos individuos que residían en Turrialba y uno en Desamparados.

Tres de las epidemias más fuertes de dengue en territorio costarricense se registraron en el 2005, cuando hubo 37.798 casos; en el 2007, con 26.504, y el 2013, año con más enfermos en la historia de este mal en el país, con 49.993.



Tres de las epidemias más fuertes de dengue en el país se registraron en el 2005, cuando hubo 37.798 casos; en el 2007, con 26.504, y el 2013, al alcanzar 49.993 enfermos (máximo histórico). SHUTTERSTOCK

PREOCUPACIÓN

> "EPIDEMIOLÓGICAMENTE, EL AÑO ANTERIOR Y ESTE NO SON POSITIVOS. TENEMOS UNA CRISIS IMPORTANTE CON DENGUE: SON LOS MISMOS SERVICIOS, LAS MISMAS CAMAS, Y TIENEN QUE COMPETIR CON LOS QUE ESTÁN ESPERANDO UNA CAMA PARA INTERNARSE".
>
> **Wilburg Díaz**
> Gerente médico de la CCSS

Uno de los tres representantes patronales en la Junta Directiva, Johnny Gómez Pana, le pidió al gerente médico detallar en qué afecta el dengue las listas de espera, y cómo.

"Lo mismo el tema de la violencia, cuando quitan a gente nuestra las posibilidades de un quirófano. No las tenemos medidas en términos de impacto. No las tenemos evidenciadas para efectos de ver el posible atraso. Si no tenemos formas de estandarizar casos por patología, no sabemos qué tenemos en las listas de espera", reclamó Gómez.

En varias sesiones de la Junta Directiva se ha externado la preocupación por el incremento de víctimas de accidentes de tránsito y violencia en los últimos meses.

Esta situación también impacta los servicios de emergencias, que se encuentran en plétora constante.

Los datos más recientes sobre lista de espera quirúrgica son de julio. Para entonces, el tiempo promedio de espera para era de 423 días, un plazo que aumenta a 676 días para los pacientes de Neurocirugía y a 606 en los casos de Cirugía Torácica. Solo en lo que va del 2024 han ingresado a esa lista 71.957 casos nuevos.

Las especialidades quirúrgicas con más enfermos en la fila son Cirugía General, con 46.889 pacientes y un tiempo promedio de 511 días. En segundo lugar está Oftalmología, con 37.403 pacientes y 219 días de espera promedio.

En tercer luga, aparece Ortopedia, con 32.317 casos en lista. Aquí, los pacientes aguardan, en promedio, 581 días para ser intervenidos. ■

TAMBIÉN URGE SUFRAGAR ALIMENTACIÓN

Defensoría pide al MEP asumir pagos de servicios en escuelas y colegios

Fernanda Matarrita Ch.
fernanda.matarrita@nacion.com

La Defensoría de los Habitantes instó al Ministerio de Educación Pública (MEP) a asumir el pago de servicios básicos y de alimentación en escuelas y colegios para permitir que las juntas de educación y administrativas asuman un rol más centrado en supervisión.

La petición se hizo a partir de los resultados preliminares de una investigación, según la cual los recortes presupuestarios, los problemas de ejecución y las dificultades con la conformación e idoneidad de los miembros de las juntas, de acuerdo con lo que la legislación vigente está solicitando, provocan problemas en el pago de servicios.

"Esto puede llevar a la acumulación de deudas, la suspensión de los servicios y, en consecuencia, la interrupción de las lecciones", advirtió la Defensoría.

Según la entidad, en los últimos años se han elevado las denuncias interpuestas por centros educativos a los que les suspenden la luz y el agua.

Además, han determinado que así como se presentan inconvenientes con los servicios públicos, se dan problemas con el pago de facturas al Programa de Abastecimiento Institucional (PAI), lo "que genera deudas millonarias, en donde el Consejo Nacional de Producción (CNP) ha identificado juntas de educación que le debían hasta ₡150 millones".

Por ello, el órgano defensor considera necesario tomar medidas para que se garantice la continuidad de servicios básicos y una alimentación adecuada para los estudiantes.

Además, señaló la importancia de que el MEP adopte las medidas legales y administrativas que le permitan asumir el pago a través de convenios interinstitucionales con el CNP y las empresas prestadoras del servicio.



En mayo, estudiantes y padres cerraron el CTP de Acosta para presionar al MEP por recursos para pagar los servicios. TOMADA DE X

Recargo. La institución también expuso que en su pesquisa se conoció que ante las situaciones presentadas por las juntas educativas y administrativas, sucede que se recarga el trabajo para los directores de las escuelas y colegios, provocando que se desvíe la atención de las funciones académicas para atender trabajos administrativos

"La Defensoría señala que es oportuno revisar la naturaleza de las juntas de educación y administrativas, proponiendo su transformación de órganos auxiliares de la Administración Pública con responsabilidades administrativas a órganos de fiscalización del servicio", señala el documento.

De esta forma, considera el órgano, se aseguraría que tanto en el ámbito administrativo como educativo se brinde una atención adecuada a las personas estudiantes.

Para la entidad, es evidente que los miembros de las juntas, además de dedicar tiempo prudencial a sus labores, requieren contar con conocimientos y habilidades básicas para la implementación del Sistema Integrado de Compras Públicas (Sicop).

"La necesidad de ajustarse a diversos procedimientos legales complica la conformación y el funcionamiento de estas juntas", agregó.

La Defensoría argumentó que, por esa razón, muchos miembros enfrentan investigaciones, sanciones o acusaciones judiciales, o que las funciones deben ser asumidas por la dirección del centro.

La pesquisa de dicha institución está en desarrollo y próximamente analizará las labores de las juntas de educación y administrativas en materia de infraestructura, compras de insumos y otras contrataciones. ■

www.nacion.com
Vanessa Loaiza,
editora de Sucesos&Judiciales
vloaiza@nacion.com

→ Primeros desperfectos se reportaron a Aviación Civil el 27 de junio

Aeropuerto de Limón afectado por robos y fallas en luces de pista

› Arreglos rondan los ¢7 millones; problemas persistirán al menos hasta finales de setiembre

Fátima Jiménez Q.
fatima.jimenez@nacion.com

El aeropuerto internacional de Limón tiene problemas de iluminación en la pista de aterrizaje desde hace dos meses por fallas en los circuitos eléctricos y por robos, según confirmó el director de Aviación Civil, Marcos Castillo.

Dicha situación dificultó el sábado el despegue de un vuelo ambulancia que llevaba hacia San José a un niño que resultó herido de gravedad durante un tiroteo en una casa de Santa Marta de Matina. El menor, de 11 años, falleció ayer.

A raíz de los problemas de iluminación fue necesario recurrir a las luces de patrullas y ambulancias para que la aeronave pudiera despegar de noche. Así el niño pudo ser llevado al Hospital Nacional de Niños (HNN).

"El 27 de junio, el departamento de Mantenimiento y Vigilancia Aérea nos informó del primer fallo en las luces", explicó Castillo. Según el funcionario, el daño en un circuito afectó toda la iluminación de la pista, pero el problema se resolvió rápidamente.



El 17 de julio, en la pista del aeropuerto internacional de Limón ya hacían falta 17 luces y una cantidad no especificada de cable; cinco días después, se reportaron más robos de ambos CORTESÍA AVIACIÓN CIVIL

22
El número de luces que hacían falta en la pista el 5 de agosto

Fuera de servicio. Sin embargo, el 28 de junio se reportó el robo de cinco luces, aunque el sistema eléctrico de la pista funcionaba.

Luego, el 1.º de julio, se sustrajeron 800 metros de cable eléctrico y el 15 de julio los circuitos quedaron fuera de servicio. Desde entonces la pista permanece sin luz.

Castillo dijo que se emitió una notificación a los operadores nacionales e internacionales para que estuvieran al tanto de las condiciones de la pista y decidieran si la utilizaban o no.

El 17 de julio, el aeropuerto ya registraba el robo de 17 luces y una cantidad no especificada de cable; el 22 de julio se reportaron más robos de luces y cables. Ya para el 5 de agosto, el total de luces robadas eran 22 y faltaba todavía más cable.

El 9 de agosto, casi dos meses después de la primera falla, se presentó la denuncia ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ).

"La reparación ronda los ¢7 millones", dijo Castillo, quien afirmó que los robos ocurrieron durante la noche y la madrugada. Comentó que cerca del aeropuerto hay una zona boscosa, protegida por el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (Sinac), que facilita a los delincuentes ocultarse.

Castillo mencionó que ya se gestiona el permiso para limpiar esa área.

Más vigilancia. El 16 de julio, Aviación Civil se reunió con Vigilancia Aérea para acordar hacer más recorridos nocturnos y en la madrugada en los alrededores del aeropuerto.

En cuanto a las medidas a corto plazo, Castillo aclaró que, por el momento, no es posible reinstalar las luces y el cableado faltantes, ya que podrían robarlos de nuevo. Mencionó que en la notificación a los operadores se indica que el problema en la pista persistirá hasta finales de setiembre.

El director de Aviación Civil anunció que el 6 de setiembre habrá una reunión con autoridades e instituciones para discutir soluciones que puedan evitar la delincuencia en la terminal aérea, como la instalación y mejora de las mallas perimetrales.

Complicidad. Según el funcionario, los delincuentes probablemente roban los cables y las luces para fundirlos o venderlos en partes, ya que no se pueden usar en otro lugar que no sea un aeropuerto.

Sin embargo, la consultora en Criminología y Seguridad, Tania Molina, tiene otra opinión y ve posible que los antisociales adapten estos artefactos para utilizarlos en otros sitios.

"El mayor problema es quiénes receptan estos artículos. Los delincuentes siempre encuentran un lugar al que llevar lo que roban. El cableado lo sustraen para extraer materiales como cobre, y las luces las venden. Siempre hay un mercado para todo", afirmó.

Molina mencionó que quienes compran artículos sin justificación y sin facturas son cómplices del robo. "Mientras existan receptores, esto no va a parar", agregó.

También destacó la urgencia de que las autoridades y los administradores de la terminal aérea adapten las medidas de seguridad a las actuales condiciones de inseguridad en el país. Mencionó que el caso del niño herido en Matina ejemplifica cómo alguien puede sufrir dos veces a causa de la criminalidad: primero, por la balacera, y luego, debido al retraso en el traslado al hospital por la falta de iluminación.

Molina comparó esta situación con el accidente ocurrido el 20 de agosto en el barrio Los Ángeles, en San José, donde murió la enfermera Fabiola Arguedas después de que su auto fue impactado por una patrulla que custodiaba una ambulancia con dos heridos de una balacera.

En ambos casos, según la experta, las víctimas fueron colaterales de la delincuencia y de "la falta de visión de las autoridades para invertir en seguridad y prevenir la criminalidad". ■



La pareja murió asesinada a tiros en una casa de Santa Marta, en Matina. REINER MONTERO

Murió niño de 11 años herido en balacera en su vivienda

Vanessa Loaiza N.
vloaiza@nacion.com

El niño de 11 años herido durante el ataque a balazos en el que murieron su mamá y un hombre, falleció ayer en el Hospital Nacional de Niños (HNN).

La información la confirmó su abuela, Johana Berrocal, quien iba desde San José hacia Limón con el cuerpo de su hija, Yocelyn Chacón, cuando los médicos la llamaron para darle la noticia.

"No puedo estar bien, he perdido a dos seres humanos muy importantes para mí", dijo en una breve llamada telefónica.

El doctor Carlos Jiménez, director del HNN, había informado ayer por la mañana de que el menor estaba "en condición crítica" después de una cirugía en el Hospital Tony Facio, en Limón, y otras en el HNN.

El niño estaba en la Unidad de Cuidados Intensivos, sedado y con ventilación asistida.

La balacera en la que resultó herido fue el sábado por la tarde, en una casa de Matina a la que entraron sujetos armados y dispararon. En el sitio, murieron la mamá del menor y un hombre llamado Geovanny.

La mujer celebraba aquel día sus 29 años y en la vivienda había una actividad. Se sospecha que los dos adultos estaban vinculados a asuntos de drogas y se informó de que la mujer tenía dos meses de embarazo.

Chacón estaba soltera y su último registro electoral era el Centro de Atención Institucional Vilma Curling, en Desamparados, donde estuvo varios años. En los registros del Poder Judicial consta un recurso de amparo que presentó en el 2018 para pedir que no la mantuvieran en el mismo módulo con otra reclusa. ■

OFICIALES DE FUERZA PÚBLICA LO DETECTARON EN RECORRIDO

Olor a combustible permite hallar túnel y toma ilegal en Liverpool de Limón

Arianna Villalobos S.
arianna.villalobos@nacion.com

Un fuerte olor a combustible llevó a las autoridades a intervenir una toma ilegal y desmantelar un túnel ubicado en una propiedad de Liverpool, en Limón, el pasado domingo.

Según un comunicado emitido este lunes por la Refinadora Costarricense de Petróleo (Recope), oficiales de la Fuerza Pública hacían un recorrido de rutina cuando detectaron el olor del hidrocarburo proveniente del terreno.

Ante esta situación, se coordinó con personal especializado de Recope para ejecutar el operativo.

En el lugar se encontraron 17 estañones, cada uno con una capacidad de 200 litros, que estaban llenos de gasolina y diésel.

Además, durante la inspección, las autoridades descubrieron una toma ilegal, que fue intervenida, y un túnel de diez metros de largo, el cual fue desmantelado en conjunto con el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) durante un allanamiento.


En la propiedad había 17 estañones, de 200 litros cada uno, llenos de combustible. RECOPE

No se reportaron detenciones en el sitio.

En lo que va del 2024, Recope ha contabilizado 89 tomas ilegales y la sustracción de tres millones de litros de combustibles, lo que equivale a 94 camiones cisterna de 32.000 litros cada uno.

Por ejemplo, en julio pasado, durante un allanamiento en una vivienda en Siquirres, Limón, las autoridades encontraron un túnel de 5 metros para facilitar el robo de hidrocarburos. ■

FENÓMENO REFORZÓ INESTABILIDAD ATMOSFÉRICA EN EL PAÍS

Onda tropical provoca lluvias en el Valle Central y el Pacífico

› Aguaceros del domingo en Lepanto dejaron más de 50 casas inundadas

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

El paso de la onda tropical N.º 27 por el territorio nacional este lunes generó lluvias de variable intensidad al reforzar la inestabilidad atmosférica, según informó el Instituto Meteorológico Nacional (IMN).

Además de la onda tropical, las condiciones atmosféricas locales, como las altas temperaturas y el elevado porcentaje de humedad, favorecieron la generación de precipitaciones que también se esperan de forma similar para este martes.

Aunque en el Valle Central no se prevén aguaceros tan intensos, en algunas zonas al oeste, como Alajuela, Naranjo, Palmares y Mora, se presentarán episodios fuertes, acompañados de tormenta eléctrica.


En San Juan de Tibás, la lluvia vespertina se tornó intermitente este lunes. RAFAEL PACHECO

Desde la península de Nicoya, en el Pacífico de Guanacaste, hasta la zona sur, se estiman montos de entre 30 y 60 litros por metro cuadrado o milímetros (mm), con máximos de hasta 75 mm de forma puntual en el Pacífico Central. Para tener una referencia, un aguacero fuerte alcanza en promedio 60 mm en seis horas.

Para el periodo de miércoles a viernes, se pronostica que los vientos alisios moderados en el Mar Caribe ingresen con humedad ocasional y posibilidad de lluvias aisladas de corta duración en el Caribe norte y la zona norte, con probabilidad de aguaceros dispersos en el Pacífico Central, Pacífico sur y partes del suroeste del Pacífico norte.

No se anticipan nuevas ondas tropicales durante lo que resta de la semana.

Embate de lluvias. La Comisión Nacional de Emergencias (CNE) informó que las fuertes lluvias del domingo generaron 74 alertas por inundación, casi todas en el distrito peninsular de Lepanto, Puntarenas.

El desbordamiento del río Blanco afectó comunidades como Fresca, Coto y San Blas, donde el 90% de las viviendas resultaron dañadas, con más de 50 casas inundadas.

Las constantes lluvias y la saturación de los suelos en esa región provocaron el desbordamiento del río y obligaron a activar de inmediato el comité local de Lepanto. Este martes se entregaron alimentos, agua, colchonetas y otros insumos a las familias que perdieron electrodomésticos, muebles, camas y otros bienes.

El camino entre Lepanto y Jicaral se vio afectado por un deslizamiento, y este lunes la maquinaria municipal reabrió el paso. El comité local evaluó las viviendas afectadas para gestionar otras ayudas por parte del Instituto Mixto de Ayuda Social a las familias más perjudicadas.

Asimismo, se intervino el cauce del río Blanco, con el fin de evitar que se sigan afectando más familias, ya que las lluvias continuarán, indicó Alejandro Picado, presidente ejecutivo de la CNE.

En Nandayure, se habilitó un albergue en la escuela El Zapote para trasladar a una familia de cuatro personas cuya casa fue inundada. Permanecerán allí con la atención necesaria hasta que puedan regresar a su hogar. ■

GATILLEROS EN VEHÍCULO ULTIMARON A HOMBRE EN MOTO

Balacera en Desamparados deja un muerto y un herido de gravedad

Yiren Altamirano B.
yiren.altamirano@nacion.com

Un hombre fue asesinado a balazos, la tarde de este lunes, en el cruce de San Miguel de Desamparados, mientras se desplazaba en una motocicleta.

Según testigos, la víctima fue sorprendida por varios sujetos a bordo de un vehículo. Estos le dispararon en múltiples ocasiones sin mediar palabra y luego huyeron del lugar.

El incidente fue reportado al Sistema de Emergencias 911, pero al llegar al sitio, los oficiales encontraron al motociclista sin signos vitales. De acuerdo con la Cruz Roja, el fallecido presentaba una herida por arma de fuego en cabeza.



El homicidio ocurrió en vía pública, cerca del cruce de San Miguel de Desamparados. CORTESÍA

Junto a él se hallaba otro hombre en condición delicada; sin embargo, los paramédicos informaron de que ese "paciente fue movilizado por medios particulares" a la Clínica Marcial Fallas de Desamparados para recibir atención médica.

Las autoridades aún desconocen si el herido acompañaba al fallecido en el momento del ataque.

El sitio permaneció acordonado por la Policía, que controló el paso en la zona mientras se realizaban las investigaciones pertinentes para recolectar indicios.

Esta es la segunda balacera con víctimas mortales en cuestión de tres días. El viernes anterior, a eso de las 4 p. m. tres hombres resultaron heridos en una barbería en Gravilias.

De acuerdo la información del Organismo de Investigación Judicial (OIJ), dos hombres en moto llegaron al local comercial, pero solo el acompañante se bajó y entró al sitio, donde disparó en reiteradas ocasiones.

Todos los heridos fueron llevados a un centro médico, donde un hombre de apellido Corrales, de 23 años, pereció. ■

SISMOS DE VARIAS MAGNITUDES SE SINTIERON EN EL SUR Y EN EL VALLE CENTRAL DEL PAÍS

Temblor de 6,1 en Panamá causó seguidilla de réplicas

› Ovsicori anuncia restitución de sistema de alerta temprana

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

El temblor de 6 grados, que despertó a muchos costarricenses el domingo a las 11:08 p. m. y tuvo su origen en el Pacífico de Panamá, registraba al menos ocho réplicas con magnitudes superiores a 3 grados hasta las 10 a. m. y muchas otras de menor magnitud.

Según Lepold Linkimer, de la Red Sismológica Nacional (RSN), el sismo fue reportado como sentido en el sitio "Lo Sentiste", de la RSN. Se percibió con mayor intensidad en los cantones de Corredores, Coto Brus y Talamanca, así como en Pérez Zeledón y en Mellizas de Buenos Aires.

En el Valle Central, hubo reportes de Cartago, Moravia, El Tejar de El Guarco y Sabanilla de Montes de Oca, aunque de manera leve. También se reportó en Turrialba, Heredia, Alajuela y Jacó.

De las réplicas, casi no hay reportes. Según Linkimer, es muy probable que ocurrieran más a lo largo del día, pero debido a la distancia del epicentro, es difícil localizarlas adecuadamente con los instrumentos disponibles en el país.

La más intensa ocurrió ayer a la 1:22 a. m. con magnitud de 4,2 y hubo otra a las 3:26 a. m. con magnitud de 3.9, según la RSN.

El sismo principal se clasifica como superficial de magnitud intermedia, por lo que es habitual que haya réplicas.

El Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Costa Rica (Ovsicori), luego de revisar ese temblor, recalificó su magnitud a 6,1 y la RSN lo registró en 5,8.

El epicentro se localizó a 67,8 kilómetros (km) al sureste de la playa de Golfito, Puntarenas, y 77 km al oeste de la isla de Coiba, en Panamá. En David, cabecera de Chiriquí, Panamá también se sintió muy fuerte.

En esta ocasión no hubo reportes de caída de objetos en la zona fronteriza de nuestro país, como ocurrió el 25 de mayo con un sismo en tierra firme, 5 km al sur de Laurel de Corredores.

El mes pasado se registraron dos temblores fuertes (de 5,7 y 5,9) en el Pacífico de Panamá, con magnitudes que se sintieron en nuestro país. Uno causó un pequeño *tsunami* cerca de Punta Burica.

La zona de fracturas de Panamá genera sismos fuertes casi todos los años y tiene potencial para terremotos como los que, años atrás, han ocurrido en Puerto Armuelles, Chiriquí.

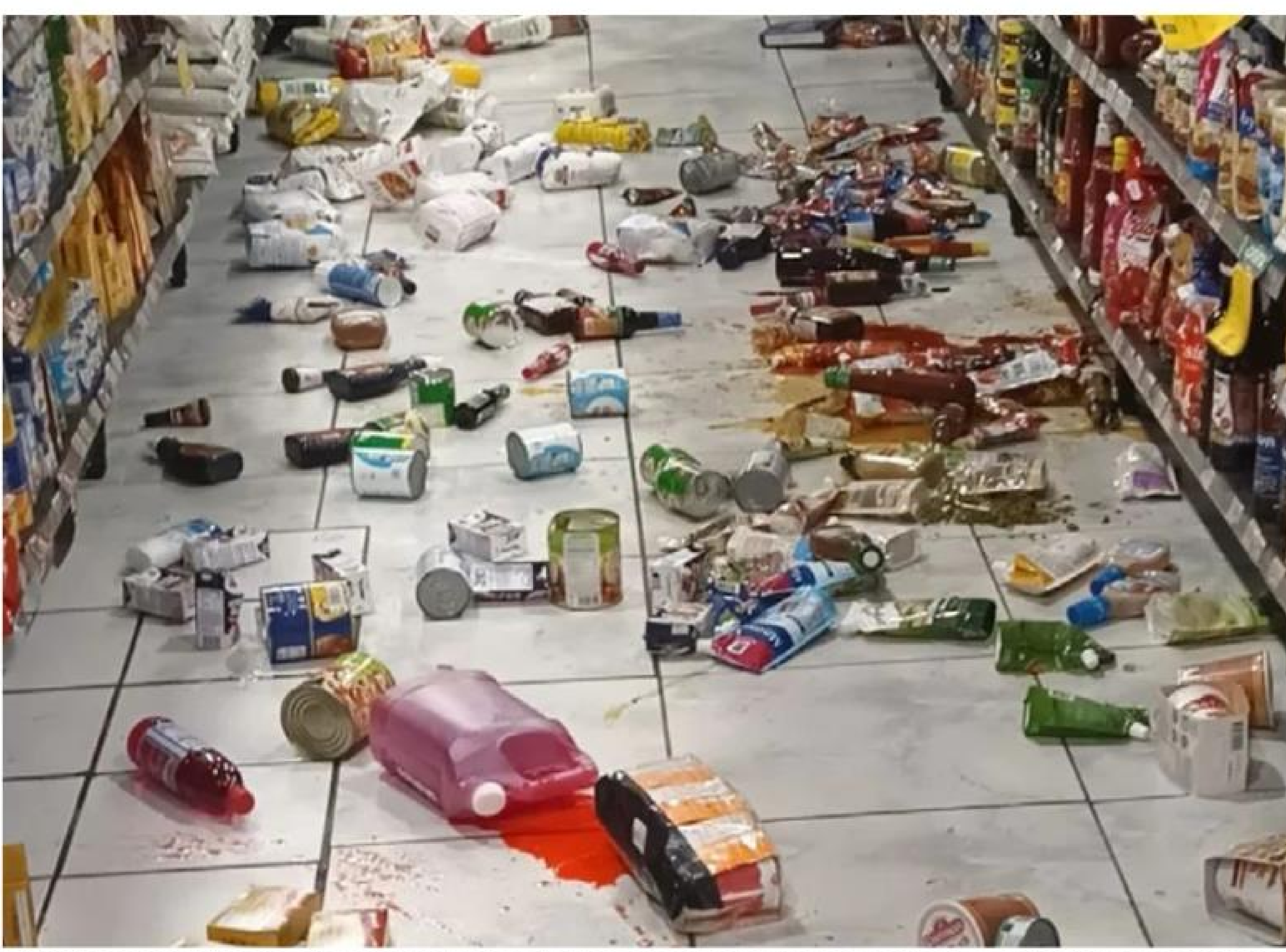
Alertas disponibles. El Ovsicori informó ayer de que se solucionó un problema con la aplicación de "Alerta Temprana de Terremotos", que funcionó de manera correcta desde mediados del 2023 hasta mayo del 2024.

La alerta se interrumpió debido a cambios en el servicio de mensajería en la nube, lo que provocó retrasos de decenas de segundos en la entrega de las alertas y notificaciones.

Desde mayo, expertos del Ovsicori y del Servicio Sismológico Suizo comenzaron a diseñar e implementar una nueva infraestructura para hacer las notificaciones sin retrasos.

Como resultado, surgió la nueva versión, disponible para dispositivos iOS y Android.

Según el Ovsicori, la actualización de la *app* será automática para la mayoría de los usuarios, pero se recomienda verificar la versión y actualizar manualmente si es necesario. La alerta llegará con unos 10 segundos de antelación para quienes se encuentren a unos 100 kilómetros del epicentro y en menos tiempo para quienes estén más cerca. Solo la recibirán quienes tengan un dispositivo con acceso a Internet. ■



El 25 de mayo de este año, un temblor de 5,2 en el sur del país botó objetos en Laurel de Corredores, donde ayer se sintió con fuerza el sismo ocurrido en Panamá. *(Foto con fines ilustrativos).* CNE



El dueño del minisúper, un hombre de 39 años, quedó detenido. FRANCISCO BARRANTES

ALAJUELA CENTRO

Sospechoso de robo a local muere baleado

Yeryis Salas y Francisco Barrantes
Redactor y corresponsal de GN

Un intento de robo terminó, la noche del domingo, en el homicidio del sospechoso, en el centro de Alajuela.

El Organismo de Investigación Judicial (OIJ) informó de que a las 9:30 p. m., un hombre de apellido Jiménez, de 25 años, habría sustraído productos de un minisúper que se halla al costado oeste de la parada de buses Fecosa y que el dueño del local, un hombre de apellido Zhang, lo confrontó.

La discusión se trasladó a las afueras del comercio, donde Jiménez sacó un arma blanca y se sospecha que Zhang sacó un arma de fuego y le disparó. Jiménez caminó algunos metros y cayó en la acera.

La Cruz Roja llegó al lugar y declaró fallecido a Jiménez, quien presentaba heridas de bala en un brazo y en el tórax. Zhang, de 39 años, quedó a las órdenes de la Fiscalía.

Caso en Limón. Cerca de las 10:14 p. m., ocurrió otro homicidio en Liverpool de Limón. Un hombre de 34 años, identificado como de apellido Williams, fue asesinado a balazos cuando estaba en la vía pública.

Según dijeron testigos, dos personas en una motocicleta fueron quienes lo atacaron. ■

JUZGADO DE PAVAS DICTÓ MEDIDAS CAUTELARES CONTRA 9 PERSONAS

Detenidos por desaparición y muerte de empresario deberán firmar cada mes

Hugo Solano C.
hsolano@nacion.com

El Juzgado Penal de Pavas dejó en libertad a los nueve detenidos relacionados con la muerte, en mayo, del empresario nicaragüense Lesther Díaz, de 31 años.

Las personas fueron arrestadas el jueves pasado en cuatro allanamientos en viviendas y un local comercial en Santa Ana.

De acuerdo con el departamento de prensa del Poder Judicial, el Juzgado Penal de Pavas ordenó medidas cautelares no privativas de libertad.

Así, cinco mujeres y cuatro hombres deberán firmar cada mes ante la fiscalía correspondiente durante los próximos seis meses.

Además, deben abstenerse de tener contacto con testigos y ofendidos, y mantener sus domicilios. En caso de requerir un cambio de residencia, deberán informarlo al despacho judicial.

El fallecido era gerente de ventas y socio de la empresa Mundo BBQ, ubicada en Lindora de Santa Ana y dedicada a la venta y mantenimiento de asadores y accesorios.

Retenido. Díaz fue privado de su libertad el 12 de mayo mientras departía con otras personas en Santa Ana.

Al retirarse del lugar, junto a su hermano, fueron interceptados en el parqueo por dos personas que los confrontaron y aseguraban que les habían golpeado su vehículo.

Posteriormente, se produjo una discusión en la que Díaz fue agredido y llevado en su propio auto. No se tuvo noticia de él hasta diez días después, cuando sus restos, en avanzado estado de descomposición, aparecieron cerca de la represa hidroeléctrica Ventana Dos, en Las Vueltas de La Guácima.

El OIJ busca aún a dos sujetos más relacionados con este caso y que quedaron grabados en un video. Por ello, solicita a la ciudadanía que ayude a localizarlos.

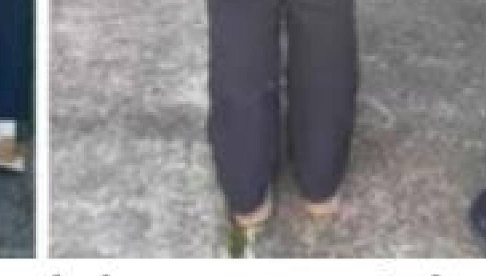
El carro apareció abandonado días después de la desaparición del empresario.

Por ahora, la Fiscalía no ha acusado a los detenidos del jueves por la muerte de Díaz, ya que inicialmente se les investiga por posibles delitos de robo y estafa.

Luego de la desaparición de Díaz se vació el contenido de una tarjeta de crédito de la víctima por ₡700,000. ■







Los sospechosos fueron detenidos el jueves de la semana anterior durante cuatro allanamientos en casas y en un local comercial. OIJ



Lynda Díaz, Berny Madrigal, Lisbeth Valverde y Luis Montalbert son cuatro de las 11 figuras que participarán en *Mira quién baila.* CAPTURA

CINCO DETALLES DE ‘MIRA QUIÉN BAILA’

Jueces de talla internacional, figuras polémicas, cambios para los bailarines, nuevos presentadores y una eliminación diferente serán parte del programa de baile, que se estrenará en Canal 7 el domingo 15 de setiembre

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

A partir del próximo domingo 15 de setiembre, Canal 7 estrenará la pista de baile de *Mira quién baila*, el nuevo programa que Teletica Formatos prepara para el público.

Si bien *Dancing With The Stars* era uno de los programas de Teletica favoritos de la audiencia, este 2024 la televisora decidió cambiar de formato y darle la oportunidad a un nuevo espacio que también incluye bailarines, figuras, jueces y, por supuesto, mucho baile.

En entrevista con *La Nación*, Vivian Peraza, productora de Teletica Formatos dio a conocer los detalles sobre la nueva propuesta que acompañará a la familia costarricense por aproximadamente 12 semanas.

1 Participantes. Para esta primera edición de *Mira quién baila* la producción se tomó el tiempo para elegir a las personalidades que consideraba correctas, de acuerdo con lo que su público les pide.

Según explica Peraza, las producciones de este tipo son muy familiares y, por ello, tienen que elaborar una lista de figuras que incluya de todo un poco: deportistas, creadores de contenido, presentadores, entre otros.

En esta edición, los participantes serán: la empresaria y modelo Lynda Díaz, el youtuber Diego Bravo, el músico Luis Montalbert-Smith, el exfutbolista Austin Berry, el modelo Berny Madrigal y el narrador taurino Marvin Hidalgo.

Además, también estarán la periodista Janeth García, la modelo Libni Ortiz, la reina de belleza Lisbeth Valverde (Miss Costa Rica 2023), la boxeadora Naomy Valle y la cantante Vanessa González.

2 Presentadores. La conducción del programa recaerá en Édgar Silva, quien también es presentador del programa de Teletica Formatos *Nace una estrella.* De acuerdo con Peraza, optaron por Silva y no por Randall Vargas (quien conducía *Dancing With The Stars*) con la intención de que los televidentes “sientan que es un formato totalmente diferente”.

La copresentadora elegida es la actriz y modelo Natalia Carvajal (Miss Costa Rica 2018), quien anteriormente había trabajado en otras producciones de la televisora.

“Cuando surgió el programa y antes de tomar decisiones, hicimos contacto con Natalia y ella se mostró muy contenta. Ahorita está escribiendo una novela para Televisa, entonces calzan los tiempos de ella y de nosotros”, detalló la productora.

Junto a Édgar y Natalia estará la presentadora Natalia Rodríguez, una pieza que siempre es tomada en cuenta por Teletica.



Natalia Carvajal compartirá la conducción con Édgar Silva. NATALIA CARVAJAL PARA LN.

3 Jueces. El panel de jurados es completamente nuevo. Uno de los integrantes que más llama la atención es el español Toni Costa, quien es una figura bastante mediática a nivel latinoamericano por participar en este formato de baile en Estados Unidos, además, por ser expareja de la famosa actriz Adamari López.

“Él está bastante anuente a poder venir y mostrar su talento en Costa Rica, al igual que Isaac Rovira, quien también estuvo en *Mira quién baila*, en España”, comentó Peraza.

De hecho, los españoles Rovira y Costa serán los dos encargados de montar las coreografías de esta temporada.

SUPLEMENTO DE ENTRETENIMIENTO
LA NACIÓN
WWW.NACION.COM
MARTES
27 DE AGOSTO DEL 2024

Además, el nuevo panel contará con el actor y comediante costarricense Mauricio Astorga, así como la actriz y cantante salvadoreña (quien radica en Costa Rica) Isabel Guzmán, pues, como explicó Peraza, este “es un formato demasiado diferente a *Dancing”*.

4 Nuevo formato. Si bien Teletica no descarta volver a hacer *Dancing* en un futuro, ahora se concentra en sacar adelante su nueva apuesta televisiva. Y aunque el público pueda llegar a pensar que este es un programa igual al anterior, lo cierto es que este es muy diferente, comenzando por los ritmos que se van a bailar.

De hecho, Vivian Peraza considera que los televidentes se sentirán más identificados con este formato, pues se bailarán ritmos musicales más latinos, como swing criollo y reguetón, entre otros.

“Nosotros, honestamente, en algún momento habíamos tomado la decisión de que *Dancing* tuviera siete temporadas; sin embargo, el formato agarró una fuerza bastante grande, pero en esta ocasión queríamos agarrar esta carta (*MQB*) para que el tico se sintiera más identificado con los bailes, que era algo que de repente no pasaba con *Dancing*, a veces a la gente le costaba opinar porque no era algo de su conocimiento, era algo muy técnico”, asegura Peraza.

Además, la eliminación también será diferente. Por ejemplo, las parejas en competencia van a bailar en cada programa y al final de la noche los jueces decidirán cuáles son las dos que van a zona de eliminación. En ese momento, se abren las votaciones y a la semana siguiente el público decide cuál se va.

Cada programa tiene una duración de dos horas y media y, posteriormente, continúa *Mira quién habla*, un pequeño espacio en vivo que “lleva un poco más de *reality*”. Este lo conducen los periodistas del programa, es decir, Minerva Rojas y Walter Obando.

5 Bailarines. Peraza fue enfática en que en este programa los famosos tendrán más foco que sus bailarines, pues así es el formato. Por ello, la productora habló con los bailarines y les explicó que en *Mira quién baila* no se habla de parejas, como sí pasa en *Dancing with the Stars*.

Eso no quiere decir que los coreógrafos no sean piezas clave para el programa y la televisora, que los ha convertido en personajes bastante conocidos gracias a otros programas. Tal es el caso de Lucía Jiménez, Alhana Morales y Javier Acuña, quienes han sido los bailarines de Teletica Formatos en sus diferentes producciones.

“Los bailarines no hacen solo el acompañamiento de su famoso, sino que también hacen un trabajo emocional, de contención y los van guiando durante la temporada”, dijo la productora. ■

'Los gusticos de Saúl' vende productos costarricenses en Estados Unidos

Elías Alvarado crea emprendimiento para complacer a su hijo y también a los ticos

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

Los constantes antojos de Saúl hicieron que Elías Alvarado ideara un proyecto para complacer a su hijo y a la comunidad tica en Estados Unidos.

Se trata de 'Los gusticos de Saúl', un nuevo emprendimiento al que puso manos junto a su esposa, Tania Mata. El negocio consiste en que la familia, que reside en Nueva York, vende productos ticos por encargo y los envía a todo Estados Unidos.

"El proyecto nace por el deseo de llevarle a los ticos que viven en Estados Unidos un poquito de Costa Rica. No le voy a mentir, esta es una buena oportunidad para tener un ingreso extra como familia, un ingreso que podamos hacer juntos. En sí, el nombre es el de Saúl, pero el negocio es de los tres, y cada uno va a aportar un poquito", dijo Elías.

Esto se debe a que ellos mismos graban su publicidad, hacen los diseños, eligen los productos y se encargan de la logística.

Elías afirmó que la idea surgió luego de ver la insistencia de Saúl con los productos que ha probado de Costa Rica. Por ello, él y su esposa consideraron que a otros ticos en Estados Unidos les podía pasar lo mismo.


Elías Alvarado, Tania Mata y el pequeño Saúl trabajan juntos en el negocio. CORTESÍA

La familia creó un perfil de Instagram con los 18 productos que ofrecen hasta ahora, y que incluye bizcochos, sirope, Guayabitas, barquillos, tártaras, leche Pinito, Meneítos, Bolitas de queso y la infaltable Salsa Lizano.

Si usted es un costarricense en Estados Unidos o conoce a uno "muy antojado", puede hacer el pedido por medio del WhatsApp: +1 845-208-0830. ■

Rumor se extendió en redes sociales

Nelson Hoffman niega que vaya a retirarse de 'Sábado feliz'

El productor aseguró que quizá en uno o dos años podría considerar esa posibilidad, pero no por ahora

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

Nelson Hoffman no se retira de *Sábado feliz,* al menos por ahora. El veterano productor del programa sabatino afirmó que, entre sus planes a corto plazo, ni siquiera piensa en esa posibilidad.

Así lo confirmó este lunes ante una consulta de *La Nación*, luego de que en redes sociales surgiera el rumor de que el afamado productor se alejaría del espacio.

El medio *La Esquina 506* dio a conocer en su página de Facebook que Hoffman se retiraría y que su lugar en el "nuevo *Sábado feliz*" sería tomado por la periodista Gabriela Solano, quien producía *Calle 7: La revista,* programa que salió del aire el pasado 31 de julio.

> "Más adelante, en un periodo de tiempo que todavía no sé de cuánto podría ser, podría pensar en eso, pero ahora no. El programa está muy bien, estoy muy contento con *Sábado Feliz*, más bien".
>
> **Nelson Hoffman**
> PRODUCTOR

"No por ahora, el programa está muy bien en todo sentido y no pienso en eso, todavía no. O sea, uno no es una persona que no termina y en algún momento lo dejaré, pero no, todavía no he pensado en eso", dijo el carismático productor.

Hoffman agregó que quizá, en uno o dos años, podría valorar la opción de retirarse de la producción del afamado programa de Teletica.

"Más adelante, en un periodo de tiempo, que todavía no sé de cuánto podría ser, podría pensar en eso, pero ahora no. El programa está muy bien, estoy muy contento con *Sábado Feliz*, más bien. Si el rumor dijera que Nelson Hoffman se va a retirar en uno o dos años, probablemente puede ser, pero ahorita no", insistió el productor.


Nelson Hoffman (centro) ha sido el productor de *Sábado feliz* desde el año 2000. DIANA MÉNDEZ

Experiencia. Hoffman, quien es el padre de Mauricio Hoffman (presentador del espacio), trabaja desde el año 2000 en ese programa sabatino de Teletica.

Se intentó conocer la versión de Teletica sobre el supuesto alejamiento de Nelson de *Sábado feliz* y la aparente llegada de Solano como productora; sin embargo, hasta ahora no se ha obtenido una respuesta de parte del canal. ■

Mítica banda estaría de regreso

Oasis estaría por poner fin a un pleito legendario del rock and roll

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

El pasado domingo, los hermanos Liam y Noel Gallagher desataron la euforia de los fans luego de que en las redes sociales y la página web de Oasis apareciera una misteriosa publicación.

En la imagen animada no se ve nada más que un "27.08.24" y "8am", lo que ha generado múltiples especulaciones. Como si fuera poco, antes de la publicación de la banda, Liam compartió en X (antes Twitter): "Nunca me gustó esa palabra EX"; mientras su hermano Noel solamente compartió el post original.

Según detalla el medio *The Guardian,* esto haría referencia a una posible gira en Inglaterra, donde, al parecer, la banda tendría previsto tocar 10 noches en el estadio de Wembley y 10 más en el Heaton Park de Manchester, su ciudad natal.

"Ambos recintos albergaron algunos de los últimos conciertos de la banda en su gira *Dig Out Your Soul,* antes de separarse, en 2009", dice el medio.

A ello se le suma el hecho de que el 30 de agosto la agrupación relanzará en Spotify y otras plataformas el *Definitely Maybe*, su álbum debut, que este 2024 cumple 30 años.

Sin embargo, será hasta este martes que se confirmen los planes que tiene la banda, que cuenta con éxitos tales como *Wonderwall* y *Stop Crying Your Heart Out.*

Oasis fue una banda de rock inglesa muy popular, que vendió millones de discos y obtuvo varios récord Guinness durante la década de 1990 e inicios de los 2000. Sin embargo, el grupo se separó en el 2009 tras una fuerte discusión entre Noel y Liam, minutos antes de subir al escenario del festival parisino Rock en Seine, y que vino a ser el punto final en una larga cadena de desencuentros, muchos de ellos con golpes e insultos de por medio.


Noel y Liam Gallagher son hermanos y una de las duplas creativas más aclamadas de la música británica. SPOTIFY

Según *The Guardian* la gira podría estar en los planes de la banda para el 2025. ■

PASATIEMPOS

Mafalda por Quino







Justo y Franco



Sopa de letras

Encuentre 7 ganadores del Premio Pulitzer de historia

S	N	I	W	D	O	O	G	T
J	I	H	J	V	F	C	S	H
N	O	L	F	I	H	Q	T	C
K	F	C	L	E	F	M	I	N
O	P	P	R	E	R	G	L	A
D	E	N	M	A	T	B	E	R
X	O	Y	O	K	F	I	S	B
W	M	E	A	C	H	A	M	I
T	U	C	H	M	A	N	K	L

Crucigrama

Escríbanos cruciln@gmail.com

1		2	3	4	■	5	■	6	7	8		9
	■	10									■	
■	11						■	12			■	
13		■	14		15		16	■	17			
	■	18		■	19				■	■	■	
	■	20		21				■	22	23	■	
24					■	■	■	25				
	■	26		■	27	28	29				■	
	■	■	■	30				■	31		■	
32		33	34	■	35			36		■	37	
	■	38		39	■		■	40		41		■
	■	42									■	43
44					■		■	45				

Horizontal

01. Hijo de los reyes de Tebas Layo y Yocasta.**06.**Ijar.**10.**Apartabas.**11.**Sin compañía (fem.).**12.**En inglés, "red" (muy usada en tenis).**13.**El uno en los dados.**14.**Cierta oruga muy perjudicial para la agricultura.**17.**Libre, desembarazado.**18.**Antigua lengua provenzal.**19.**Antecedente necesario para llegar al conocimiento exacto de una cosa.**20.**Quitará la vida.**22.**Símbolo del radón.**24.**Imanta.**25.** Pariente (familiar).**26.**Negación.**27.**Molusco gasterópodo marino, de branquias pectiniformes, perteneciente a la misma familia que la púrpura.**30.**Familiarmente, período corto de tiempo.**31.**("El maravilloso mago de ...") Famosa novela de Lyman Baum.**32.**Pruebo el gusto de una cosa.**35.**(638-559 a.C.) Legislador ateniense, uno de los siete sabios de Grecia.**37.**Nota musical.**38.**Interjección para animar.**40.**Juego de origen escocés que consiste en meter una pequeña pelota en un número determinado de hoyos.**42.**Cabeza de familia.**44.**Ciudad del sur de la Ucrania central, capital de la provincia homónima.**45.** Percibirán el sonido.

Vertical

01.Símbolo del erbio.**02.**Prefijo griego "igual".**03.**Que tiene cano el pelo.**04.**Tontos, lelos.**05.**Arar muy superficialmente.**06.**En árabe, "hijo de".**07.**Adorno de las caballerías.**08.**Palo de bandera.**09.**Arbol cupulífero de hoja persistente, fruto en bellota, y cuya corteza constituye el corcho.**11.**Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.**13.**Aquello que sirve de ayuda o auxilio para una cosa o intento.**15.**Composición lírica elevada.**16.**Une, lía.**18.**(Sultanato de ...) Estado independiente del sudeste de la península de Arabia.**21.**Interjección "¡Tate!".**22.** Examiné con cuidado una cosa.**23.**Fruto del nogal.**25.**Prefijo que en algunas voces tiene el valor de "dos".**27.**Pero.**28.**Plan ideal de gobierno en el que todo está perfectamente determinado.**29.**Lista, catálogo.**33.**Pieza para detener el movimiento de un mecanismo.**34.** Ondas en el mar.**36.**Gigante que, según la mitología del norte europeo, comía carne humana.**37.**Símbolo del rutherfordio.**39.**E larga griega.**41.**Dios pagano del hogar.**43.** Terminación de aumentativo.

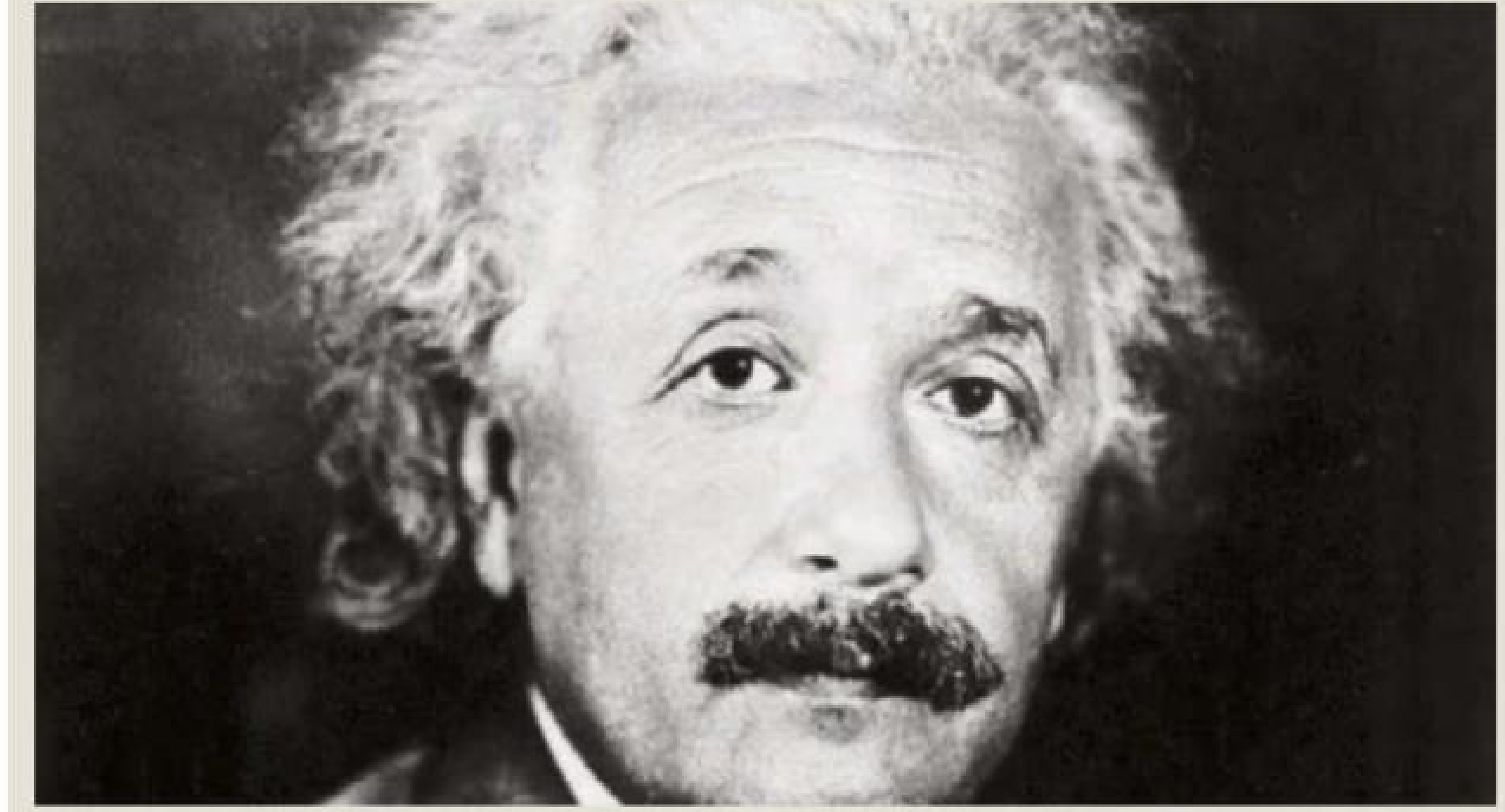
Sudoku

Grado de dificultad: ★★★★★

				5	6			
1				4	7		9	3
	6							2
	9			7				5
		3		2		1		
4				1			7	
9							6	
5	2		3	9				7
			7	6				

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3x3 tengan los números del 1 al 9

¿Sabía qué? Einstein fue investigado por el FBI



Según NatGeo, el FBI tenía un expediente sobre Albert Einstein, el cual contenía 1.427 páginas de documentos sobre el científico y su asociación con organizaciones pacifistas y socialistas. ARCHIVO

Las soluciones del día de hoy en la página 20











PRESENTAN

FORO SOSTENIBILIDAD

III EDICIÓN

FORJANDO UN FUTURO JUSTO Y SUSTENTABLE

La sostenibilidad es cada vez más relevante en la dinámica de las empresas cuyo impacto a mediano y largo plazo definirá su permanencia.

¡ÚNASE A ESTA INICIATIVA!

Descubra cómo su ruta de sostenibilidad impacta a sus socios, colaboradores, clientes, proveedores y la comunidad.

Tendencias y estrategias:
- **Estrategias financieras sostenibles.**
- **Cadenas de valor sostenibles.**
- **Justicia social y ambiental.**
- **Impacto de la sostenibilidad en la valoración de las empresas.**

AGO. 30 9:00 a 11:30 A .M.



inscríbase, evento virtual y gratuito

Un evento de LA NACIÓN

Con la participación del





Modelo había sido coronada en julio

Miss Guatemala renuncia a su título porque espera un bebé

Kimberly Herrera S.
kimberly.herrera@nacion.com

La presentadora y modelo Andrea Radford, quien había sido coronada como Miss Guatemala 2024 a inicios de julio, se vio obligada a renunciar a su título de reina y a dejar atrás su sueño de ir al certamen de Miss Universo.

La guatemalteca dio a conocer la noticia por medio de un video en el que afirmó que su "universo ha cambiado" y que su "familia crece". De inmediato se le ve quitarse la corona y colocarla al lado de una foto de un ultrasonido, en la que se ve su bebé.

"Quiero contarles que ahora emprendo otro sueño anhelado, el de ser madre. Mi amor por ver crecer a Guatemala ante el mundo no se detiene y ahora estaré más inspirada, con más fuerza y muy bien acompañada. Quiero compartir con ustedes como familia esta noticia que me llena de emoción y alegría, pero también agradecerles por cada muestra de cariño, por todo el apoyo que me impulsa a seguir adelante", dijo en el video.

En una entrevista con el periodista Lucho Borrego, de Telemundo, Radford dijo que, aunque no quería, se vio obligada a renunciar por la organización del certamen internacional, pues según le dijeron, no cuentan con los protocolos para este tipo de casos.



"Quiero contarles que ahora emprendo otro sueño anhelado, el de ser madre", dijo Andrea Radford en un video. CAPTURA INSTAGRAM

En un comunicado de prensa, la organización del Miss Guatemala dio su respaldo a la reina, afirmando que es en "estos momentos cuando la comprensión y el apoyo se vuelven fundamentales".

"Reconocemos que los cambios inesperados son parte de la vida y, en ocasiones, estos pueden afectar los compromisos adquiridos, incluso en el ámbito de los certámenes de belleza. Nuestra felicitación extensiva a su familia en formación, auguramos todo el bienestar en este proceso de crecimiento", publicó la organización del Miss Guatemala.

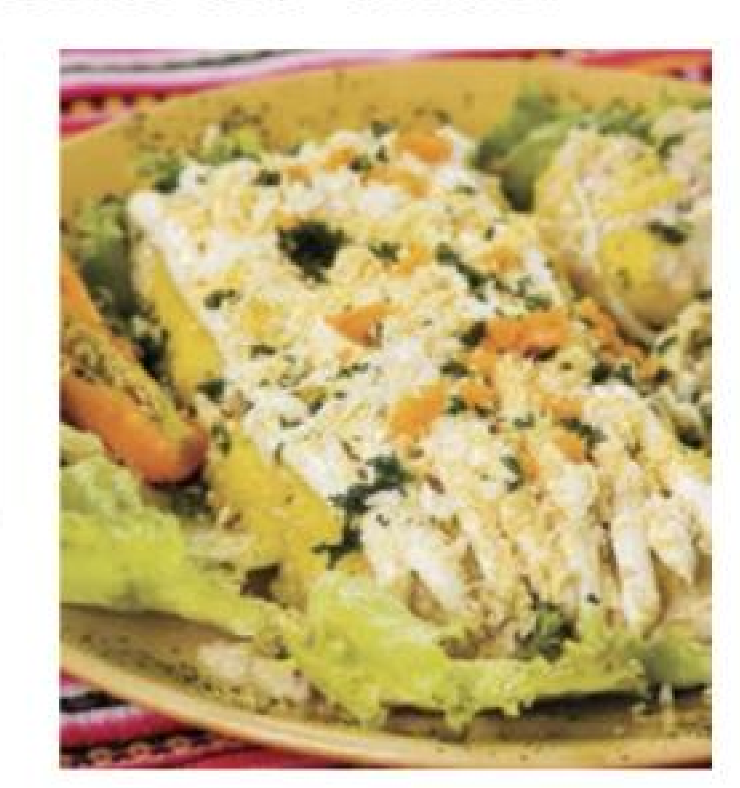
Dadas las últimas noticias, el Miss Guatemala dio a conocer que será la primera finalista del certamen local, Ana Gabriela Villa Nueva, de 22 años, quien representará a los chapines en el concurso internacional, el próximo mes de noviembre. ■

LA RECETA

Sabores

Causa limeña de atún

Nivel: Fácil
Tiempo: 50 minutos
Rinde: 6 porciones
Costo: Medio
Chef: Aldo Tovar



Ingredientes:

- 1 kg de papas
- ¼ de taza de aceite
- el jugo de 2 limones
- sal y pimienta al gusto
- 1 cda. de ají amarillo fresco
- 2 latas de atún TESORO DEL MAR en aceite
- ½ cebolla morada picada en cuadritos
- 2 aguacates
- 2 tazas de mayonesa
- 8 aceitunas negras
- 2 huevos cocidos
- perejil para decorar

Preparación:

1.Cocine las papas en agua con sal. Pélelas y conviértalas en un puré. Amase y condimente con sal, pimienta blanca, limón, ají y aceite.

2.Mezcle el atún con la mayonesa y la cebolla picada.

3.Extienda sobre un plástico delgado rectangular la papa ya trabajada y sazonada.

4.Ponga encima el atún, tajadas de aguacate y empiece a enrollar como si fuera un pionono (brazo de gitano).

5.Lleve a la refrigeradora por una hora, luego retire el plástico y ponga sobre una fuente. Adorne con perejil, aceitunas picadas, huevo cocido picado, aguacate en tajadas (con unas gotas de limón para que no se pongan negras), y si gusta, también coloque un poco de mayonesa y unas tiras de chile morrón.

Soluciones





2	3	9	8	5	6	7	1	4
1	8	5	2	4	7	6	9	3
7	6	4	1	3	9	8	5	2
6	9	1	4	7	8	2	3	5
8	7	3	9	2	5	1	4	6
4	5	2	6	1	3	9	7	8
9	4	7	5	8	2	3	6	1
5	2	6	3	9	1	4	8	7
3	1	8	7	6	4	5	2	9

Artista pidió privacidad y respeto ante dolorosa noticia

Mariah Carey confirma que su madre y hermana fallecieron el mismo día

Ambas mujeres murieron durante el fin de semana; se desconocen las causas

Jessica Rojas Ch.
jessica.rojas@nacion.com

Medios internacionales reportaron que la cantante Mariah Carey confirmó la muerte de su hermana y su madre, sucedidas ambas el mismo día.

"Mi corazón está roto porque perdí a mi madre el fin de semana pasado. Lamentablemente, en un trágico giro de los acontecimientos, mi hermana perdió la vida el mismo día", dijo la cantante ganadora del Grammy, de 55 años, a la revista *People* por medio de un comunicado de prensa.

Las mujeres murieron el fin de semana, agregó Univisión, aunque aún se desconocen las causas de su deceso.

La cantante dijo al medio estadounidense que se sentía bendecida por haber pasado junto a su madre la semana pasada.

"Agradezco el amor y el apoyo de todos y el respeto por mi privacidad durante este momento tan difícil", comentó en entrevista con *People*.

Patricia (de 87 años), la madre de Mariah, estuvo casada con el cantante de ópera Alfred Roy Carey. Por su parte, Alison (de 63) era la hermana mayor de la intérprete de *Fantasy*.

Difícil relación. De acuerdo con *People*, la relación de Mariah con su madre Patricia no fue fácil durante su vida.

"Como muchos aspectos de mi vida, mi viaje con mi madre ha estado lleno de contradicciones y realidades contrapuestas", había escrito la cantante en su libro de memorias titulado *The Meaning*.



Al parecer, Mariah mantuvo una relación tensa con su madre y hermana, pero no ocultó su tristeza por la muerte de ambas. ARCHIVO

> "Mi corazón está roto porque perdí a mi madre el fin de semana pasado. Lamentablemente, en un trágico giro de los acontecimientos, mi hermana perdió la vida el mismo día".
>
> **Mariah Carey**
> CANTANTE

Sobre su hermana Alison, también se sabe que no se llevaban muy bien. En el libro mencionó que, al menos al momento de publicarlo, ella no se encontraba en un buen lugar emocional para mantener contacto con su hermana.

Alison demandó en el 2021 a su hermana Mariah por la publicación del libro de memorias. Afirmó que fue "la imposición de una inmensa angustia emocional causada por la despiadada, viciosa, vengativa, despreciable y totalmente humillación pública", y por eso pidió $1.25 millones, afirmó Infobae.

En la publicación, Mariah había acusado a su hermana Alison de drogarla y de intentar venderla a un proxeneta a los 12 años. ■

todo BUSCO

Anúnciate donde todos buscan

6478-2411 4107-1717 opción 2

EMPLEO | AUTOS | BIENES RAICES | VENTA BUSCO

EMPLEO
PERSONAL PARA CENSO
Ofrecemos:
ingreso base +
comisión + viáticos
Se ofrece hospedaje.
8355-8882



EMPLEO
URGE DEPENDIENTE
Para local comercial
con **experiencia en redes sociales**,
diseño gráfico y atención al cliente.
8892-3063

EMPLEO
Empresa necesita
SUPERVISOR DE VENTAS
en el **Gam Sur**. **Con experiencia**
Enviar curriculum a:
yviquez@mevicr.com

EMPLEO
OPERARIOS en aplicación de revestimiento de paredes, stucco, sellador, pintura. **GAM y Jacó**
Requisito zapatos de seguridad.
Enviar MENSAJE al
8412-7070

EMPLEO
CAJERO
•Preferiblemente:
experiencia en Bancos privados o estatales.
•Residir en el área metropolitana.
•Horario nocturno
•Vehículo propio
•**Disponibilidad inmediata**.
Enviar CV:
dmontero@autotransportespavas.com
2213-0053

EMPLEO todo BUSCO
SE NECESITAN
MISCELÁNEOS
Con **Experiencia**
Llamar de **lunes a viernes**,
a partir de la **1:00 pm**.
2225-9325

EMPLEO
EMPLEADA DOMÉSTICA
PARA DORMIR EN TRABAJO.
NO SE NECESITA PERMISO.
OFERTAS ESCRITAS AL WHATSAPP
8780-4700

EMPLEO
SOLDADORES
Con experiencia
Disponibilidad inmediata
2213-0053

EMPLEO
COCINERA
Exper. en centros de cuido.
Carné manip. alimentos. Sexto año.
Vivir alrededor Alajuela
Cv: curriculos@casaluz.org

BIENES RAICES
PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS
₡ $
OFICINA RICARDO ROJAS DÍAZ S.A
75 años
a su servicio
ofrrojas@outlook.com
www.realestatecr.net
2222-5555

VARIOS
¡¡PRECIOS DE FERIA!!
LÁMINAS de techo #28 366x81 ₡5.000, blanco #30 366x0,81 ₡5.500, ondulada esmaltada 366x81 #28 ₡6.500, estructural aluminizada 366x81 ₡5000 tubo 3X3 galvanizado ₡11.500, 2x2 galvanizado ₡8000, perling 2x3 galvanizado 1,20 mm ₡6.500 fibrocemento entrepiso 2.44x1.22, 1plg ₡16.500, para pared 244 x 122 1/2 plg. ₡7.100, canoa esmaltada #26, 6mts x 18plg ₡18000.
Tel: 2227-8000
8469-6837

BIENES RAÍCES
VENTA de Finca en:
GUATUSO DE ALAJUELA,
10 hectáreas, en Costana.
Valor: **₡45 mills**.
8836-4356

ALQUILER
CASA en Urbanización **San Diego**
TRES RÍOS
3 dormitorios, cochera.
Valor: **₡240 mil**
8873-0445

BIENES RAICES
¡Oportunidad única!
Finca ganadera 540 ha
Puerto Viejo, **SARAPIQUÍ**,
1300 m de frente al río.
Ideal **ganadería**, **agrícola y forestal**.
Drenaje, electricidad, pozos de agua, señal celular plena.
5 casas, 2 corrales, 2 frentes a la calle pública.
Total o fraccionada.
8821-9156 / 8877-0511

VARIOS
FACTURATica.com la #1
Factura electrónica sin mensualidades, ni anualidades.
Inscripción gratis en Hacienda
5019-2792

VARIOS
INVERSIONES DORITA
HIPOTECAS sobre propiedades
Hoy mismo, colones al 2% y dólares al 1%. No cobro avalúo.
Abonos a capital Tel: 2234-2911
8823-7670

VARIOS


GARANTIZAMOS
el regreso del ser amado.
Trabajos para la suerte, salud.
San José, Liberia
6010-5673

VARIOS


CURANDERO Y VIDENTE ANGELO
Domina todas las magias, sana, cura, domina y amarra. Pare de experimentar y de sufrir.
Informes de 8am a 6pm
8977-2252

4107-1717 Opción 2
CARRO

VARIOS
HIPOTECAS
PRÉSTAMOS HOY
Avalúo gratis Colones y dólares
Tel: 2223-6868 / 8382-1532
8825-5315

VARIOS


DOBLEGO A SU SER AMADO
pidiendo perdón llorando
#suerte retiro males postizos.
Informes Tel: 2221-7381
Upala
6121-3549

4107-1717
Opción 2
6478-2411



→ Contraloría General analizó presupuesto ordinario del próximo año

Recaudación del 2025 subirá ₡371.400 millones en previsión de gobierno

› Relación entre captación tributaria y PIB retrocederá; tendrá nivel más bajo desde 2021





Gustavo Ortega y Alejandro Durán
gustavo.ortega@nacion.com

La captación de impuestos del gobierno en el 2025 crecerá en términos absolutos por un monto de ₡371.409 millones. Sin embargo, la carga tributaria, indicador que muestra la relación entre la recaudación y el producto interno bruto (PIB), tendrá un retroceso, ubicándose en el nivel más bajo desde el 2021.

Así lo estimó la Contraloría General de República (CGR) para el presupuesto ordinario del 2025, que establece una recaudación tributaria total de ₡6,91 billones, en comparación con los ₡6,54 billones de la reestimación hecha en el 2024, lo que representa un incremento del 5,68%.

De acuerdo con el documento *Certificación de la razonabilidad de la efectividad fiscal de los ingresos del Presupuesto de la República para el ejercicio económico 2025*, emitida por la CGR el pasado 23 de agosto, según el oficio DFOE-FIP-0693, el total de ingresos que percibirá el gobierno asciende a ₡7,73 billones; de estos, el 89,4% provienen de tributos y el resto de rubros como venta de servicios, multas y otros.

Sin embargo, el indicador ingresos tributarios/PIB, definido como carga fiscal, muestra una leve reducción al pasar de un estimado de 13,31% en 2024, al 13,19% en el 2025.

Este dato refiere al porcentaje que representan los ingresos derivados de tributos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) en comparación con la producción.

De esta manera, el indicador de carga tributaria para el 2025 se coloca en niveles similares a los de la pandemia, cuando se ubicó en 13,8% en 2021.

Isaac Castro, exviceministro de Egresos del Ministerio de Hacienda, señala que esta caída en el indicador de la carga fiscal obedece a que el PIB crece más que los ingresos tributarios.

En su criterio "se puede señalar una debilidad en el crecimiento de la recaudación, pues la economía crece, pero no se traduce en mayores ingresos tributarios.

"La leve baja debe corresponder al menor crecimiento de los ingresos frente al aumento del PIB, dado que el Banco Central espera que la producción crezca en 2025", añadió.

Fernando Rodríguez, exviceministro de Ingresos de Hacienda, plantea que la reducción de la carga fiscal refleja la debilidad de ciertas actividades económicas, especialmente aquellas que aportan impuestos. Esto se debe a una menor actividad gravada, ya sea por un consumo reducido o por un bajo crecimiento del mismo, y al crecimiento económico en actividades que no pagan impuestos, como las empresas del régimen de zonas francas.

Al respecto, el jerarca del Ministerio de Hacienda, Nogui Acosta, señala que la reducción del indicador de carga fiscal refleja que el PIB está creciendo en actividades que no generan impuestos directos.

Sobre posibles impactos en el presupuesto del otro año, apuntó que dicha planificación presupuestaria tiene la regla fiscal como "ancla" del crecimiento del gasto, pero limita la posibilidad de tener un superávit primario (más ingresos que gastos sin incluir los intereses de deuda) y reducir el endeudamiento más rápidamente.

El proyecto de presupuesto ordinario del Gobierno Central para el 2025, que el Ministerio entregará a la Asamblea Legislativa el 30 de agosto, aplicará la regla fiscal con un límite máximo del 3,75% en el crecimiento del gasto total del Sector Público No Financiero (SPNF), confirmó la entidad.

La regla fiscal, que impone un tope a la tasa de crecimiento del gasto corriente, se estableció mediante la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en *La Gaceta* el 3 de diciembre del 2018.

La certificación de los ingresos del proyecto de presupuesto emitida por la CGR está establecida en la Ley de Administración Financiera (N.º 8313), vigente desde octubre del 2001.

Rodríguez señala que es la CGR la que define la estimación prevista en el presupuesto del año siguiente, que estará sujeto a la aprobación del Congreso. Con base en este cálculo, Hacienda proyecta la diferencia de recursos que no recauda y que necesita gastar mediante endeudamiento y pago de intereses.

La certificación del ente contralor establece la reestimación de ingresos del 2024, con datos a junio pasado. Estas cifras son la actualización de las estimaciones proyectadas en la certificación del año anterior con base a las recaudaciones reales del primer semestre del año en curso.



A este lunes, no se había concluido el proyecto de presupuesto 2025, confirmó Hacienda. SHUTTERSTOCK

Mayor reducción. Entre las cuentas de ingresos con mayor disminución con base en el PIB proyectado del 2025 se encuentran los impuestos específicos sobre los combustibles y energéticos (-0,069 puntos porcentuales); contribuciones sociales (-0,044 p. p.); impuesto sobre los ingresos y utilidades de las personas jurídicas del sector privado (-0,038 p. p.); contribución patronal sobre la nómina de empresas del sector privado (-0,033 p. p.); y multas, sanciones, remates y comisos (-0,026 p. p.), entre otros.

Rodríguez detalla que si los gastos del presupuesto se mantienen constantes respecto al PIB, frente a este escenario de reducción de la carga fiscal, "posiblemente se necesite endeudarse un poco más o se hará un recorte de gasto adicional a lo que ya se ha realizado.

"Dada la debilidad de la recaudación de impuestos, era esperable que eso pasara", comenta el exfuncionario.

Durante el primer semestre del año, la recaudación por medio del impuesto a los ingresos y utilidades (renta) retrocedió a niveles del 2020 en términos relativos al PIB, año en que se inició la emergencia sanitaria por la covid-19.

Por otro lado, el titular de la cartera de Hacienda, mencionó que a este lunes no se había concluido el proyecto de presupuesto 2025 porque requieren la información del Banco Central de Costa Rica (BCCR), en lo referido al endeudamiento. ■

CONDICIONES DE RECUPERACIÓN NO VARIARÁN

Inconsistencia informática retrasa paso de depósitos de Coopeservidores al BP

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

La Administración de Resolución de Coopeservidores informó de que la fecha planeada para el traslado de la información de los depósitos de los clientes de la cooperativa al Banco Popular (BP) deberá reprogramarse.

Marco Hernández, resolutor de la cooperativa, dijo que el inconveniente es un contratiempo en la entrega del dinero a los ahorrantes. En un comunicado de prensa, se informó de que el retraso se debe a inconsistencias en los sistemas informáticos de Coopeservidores.

No obstante, la Administración de Resolución de Coopeservidores aclaró que la situación con los sistemas no afectará las condiciones de recuperación de los ahorros ya anunciadas.

Esto significa que el 97% de los ahorrantes e inversionistas con montos de hasta ¢6 millones recibirá la totalidad de su dinero, ya sea en cuentas a la vista o al vencimiento de sus depósitos a plazo.

El 3% restante, equivalente a 5.111 ahorrantes, recibirá ¢6 millones garantizados, más un aproximado del 50% sobre el excedente de ese monto.

Medidas tomadas. Para resolver el inconveniente, los encargados del proceso de resolución dijeron estar generando la información necesaria para que las personas puedan acceder a su dinero lo antes posible.

Hernández señaló que la resolución emitirá electrónicamente las constancias de los estados de cuenta de cada persona física o jurídica, para que quienes lo deseen hagan la solicitud del documento al BP.

Inicialmente, este banco planeaba empezar la segunda fase del proceso de absorción de Coopeservidores el miércoles 28 de agosto, dirigida a los ahorrantes con montos de hasta ¢6 millones.

Sin embargo, informó en un comunicado de prensa de que el contratiempo presentado obligará a reprogramar esta fecha que se había establecido para dar inicio al proceso de acreditación de los depósitos garantizados.

"Si bien no se ha dado una fecha exacta por parte del resolutor para concretar el traslado de la información, el Banco trabaja en estrecha colaboración con las instancias a cargo para garantizar que esta transición se realice con la mayor celeridad posible", se lee en el comunicado.

Tercera etapa. Por otro lado, la tercera etapa, destinada a los ahorrantes con saldos superiores a ¢6 millones, esta pactada para iniciar el 16 de setiembre. En su momento, se informó de que el monto a depositar será el que indique el administrador del proceso de resolución mediante una constancia.

Según el Banco Popular, citando a la Administración de Resolución, las inconsistencias detectadas en los sistemas de la cooperativa les impide determinar el monto final que deberá acreditarse a cada persona.

Por el momento, se desconoce cuánto tardará la Administración de Resolución en resolver el inconveniente con los sistemas de Coopeservidores. Solo indicaron que lo harán lo antes posible.

El Banco Popular manifestó que se encuentran preparados para que, luego de que la información les sea remitida, se pueda proceder a la brevedad con los depósitos de los ahorros correspondientes de cada persona en las cuentas habilitadas por la entidad.

El Banco Popular y la Administración de Resolución de Coopeservidores recordaron que se debe estar alerta ante las eventuales modalidades de estafa que puedan surgir a raíz del proceso.

Reiteraron que no se deben brindar datos personales que comprometan la seguridad financiera de los clientes. ■



Los encargados de la resolución dijeron estar generando los datos necesarios para que los clientes tengan su dinero pronto. ARCHIVO



En el evento estuvieron Indiana Trejos, viceministra de Comex; Cynthia Telles, embajadora de EE. UU.; Manuel Tovar, jerarca de Comex; Paula Bogantes, titular de Micitt, y Jeffrey Goss, de ASU. MICITT

PORTAL OFRECE CURSOS GRATUITOS A ESTUDIANTES Y PROFESORES

País abre talleres de semiconductores en el marco de la Chips Act

› Arizona State University diseña programas para fortalecer talento

Luis Enrique Brenes
luis.brenes@nacion.com

Costa Rica inició ayer los primeros talleres de semiconductores enfocados en el desarrollo de talento humano y políticas públicas, en el marco de la Ley de Chips y Ciencia, también conocida como Chips Act.

Asimismo, se anunció el lanzamiento de un portal web que ofrece cursos gratuitos para estudiantes y profesores.

En un comunicado conjunto, el Gobierno de Estados Unidos y los ministerios de Comercio Exterior (Comex) y de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (Micitt), informaron de que los talleres tienen como objetivo avanzar en la expansión y el fortalecimiento de la industria de los semiconductores y de su cadena de suministro global.

Arizona State University (ASU) es la institución responsable del diseño e implementación de programas que buscan fortalecer el talento y generar recomendaciones de políticas públicas en los seis países designados como socios de Estados Unidos en la Chips Act.

Herramienta al alcance. En respuesta, la Universidad lanzó el portal ITSI ATP Workforce Accelerator, en *https://itsi-skillsaccelerator.org*, donde los estudiantes interesados en la industria de los semiconductores pueden acceder a cursos gratuitos.

Este sitio también ofrece a los profesores la oportunidad de certificarse en esta área.

El portal en línea está dividido en tres apartados: entrenamiento técnico, desarrollo académico y becas.

En este último punto, se mencionó que actualmente se encuentran en diálogo con el Gobierno y socios académicos para desarrollar y promover el programa de becas.

El apartado de entrenamiento técnico ofrece cursos en seis áreas especializadas. Cada academia presenta cursos organizados en los niveles principiante y avanzado, dirigidos a estudiantes en distintas etapas de sus carreras.

Los cursos cubren áreas como la caracterización de semiconductores, la fabricación, el embalaje, la integración de microelectrónica, los materiales avanzados, y los negocios e innovación.

Por ejemplo, en la academia de fabricación de semiconductores se puede acceder a un módulo introductorio, a otro de nanotecnología y a uno de propiedades eléctricas para el nivel inicial.

El curso enfocado en embalaje incluye módulos introductorios sobre el envasado de semiconductores y sobre caracterización eléctrica en su nivel más básico.

Además, cada academia incluye capacitación en habilidades profesionales, como la resolución de problemas, la comunicación y el pensamiento crítico.

Los estudiantes pueden optar por tomar cursos individuales o seguir una secuencia recomendada.

Para acceder a los cursos gratuitos se dará prioridad a los estudiantes y profesores actuales de instituciones educativas.

Estudios más avanzados. El apartado de desarrollo académico está dirigido a profesores de educación superior que sean ingenieros eléctricos, de materiales, industriales o mecánicos, y que cuenten al menos con una maestría, preferiblemente con un doctorado.

El ministro del Comex, Manuel Tovar, manifestó que los talleres son un paso clave en la implementación de la hoja de ruta de semiconductores en conjunto con Estados Unidos.

Costa Rica es el primero de los seis países en iniciar la implementación de la ruta preparatoria para fortalecer la industria global de semiconductores, en alianza con Estados Unidos.

El Departamento de Estado de Estados Unidos otorgó a Arizona State $13,8 millones para implementar programas dirigidos a desarrollar talento e impulsar recomendaciones de políticas públicas en Costa Rica, México, Panamá, Vietnam, Indonesia y Filipinas.

Las sesiones de trabajo que se iniciaron ayer reúnen a autoridades estadounidenses y costarricenses, así como a representantes de la academia y del sector empresarial. Se espera que en el país los programas beneficien directamente a más de 9.000 personas. ■

EL MUNDO

www.nacion.com
Ferlin Fuentes,
redactor de El Mundo
ferlin.fuentes@nacion.com

→ Excandidato opositor no asistió a audiencia pues alega irregularidades en el debido proceso

Edmundo González rechaza citación judicial por fraude en Venezuela

› Delitos que le achaca la Fiscalía, de línea chavista, podrían costarle 30 años de cárcel

CARACAS. AFP. Blanco de una investigación penal tras denunciar fraude en las elecciones del 28 de julio en Venezuela, el candidato opositor Edmundo González Urrutia debía declarar este lunes en el Ministerio Público, una acción que considera se realiza "sin garantías" de respeto al debido proceso.

Pasadas las 10 a. m. (8 a. m., hora de Costa Rica), momento de la citación, González no había comparecido en la sede del Ministerio Público en Caracas, según constataron equipos de la agencia AFP en el lugar. No se esperaba su asistencia; lleva tres semanas en la clandestinidad.

"El fiscal general de la República, Tarek William Saab, se ha comportado reiteradamente como un acusador político. Condena por anticipado y ahora impulsa una citación sin garantías de independencia y del debido proceso", comentó en un video en redes sociales el diplomático de 74 años, quien reivindica su triunfo en las urnas.

"El Ministerio Público pretende someterme a una entrevista sin que se precise en qué condición se espera que comparezca, imputado, testigo o experto, según la ley venezolana, y precalificando delitos no cometidos", continuó González, quien apareció por última vez en público dos días después de los comicios, en una manifestación opositora en Caracas.

Amenazado con cárcel por Nicolás Maduro, quien lo calificó de "cobarde", se limita desde entonces a pronunciamientos vía Internet.

"Va a tener que dar la cara", afirmó el viernes el fiscal Saab, refiriéndose a González, a quien responsabiliza, junto con la dirigente opositora María Corina Machado, por hechos de violencia en protestas poselectorales que dejaron 27 muertos –dos de ellos militares–, casi 200 heridos y más de 2.400 detenidos.

La Fiscalía venezolana citó nuevamente para este martes al opositor González.

Cárcel. La citación de González se anunció el sábado pasado en el marco de una investigación por "usurpación de funciones, forjamiento de documento público, instigación a la desobediencia de las leyes, delitos informáticos, asociación para delinquir y conspiración", según un documento divulgado por la Fiscalía.

El abogado Joel García, defensor de varios opositores encarcelados, advirtió de que "por todo ese catálogo de delitos, la pena podría llegar a 30 años", la máxima en el país.

García denunció "vicios" en la citación, que convoca a González a "rendir entrevista" sin aclarar "en calidad de qué es citado".

"Pareciera que es imputado. Si es así, debe comparecer acompañado de su defensa. Entonces, el citado va a los tribunales, y en un tribunal de control se designa a su defensor. Solo entonces puede acudir", explicó el jurista a la agencia AFP. "De no ser así, cualquier declaración sería nula", añadió.

Si un imputado deja de comparecer, la Fiscalía podría solicitar a un tribunal una orden de arresto.

Por otra parte, Machado llamó a protestas para el miércoles. "¡Acta mata sentencia! Por eso, cuando se cumple un mes de nuestra gloriosa victoria, los venezolanos nos encontramos nuevamente en la calle", publicó en redes sociales.



Tras las elecciones, Edmundo González y María Corina Machado (izq.) pasaron a la clandestinidad y solo se comunican por Internet. AFP

IMPUTADA POR 'TERRORISMO'

Periodista excarcelada

Una periodista detenida en Venezuela por el régimen de Nicolás Maduro fue excarcelada este lunes bajo régimen de presentación periódica y prohibición de salida del país, tras ser imputada por "terrorismo" e "incitación al odio", informó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP).

Carmela Longo, de 59 años y especializada en farándula, fue arrestada el domingo por la Policía Nacional en medio de la crisis poselectoral que enfrenta Venezuela. Su vivienda fue allanada, y se decomisaron computadoras de su propiedad.

El SNTP divulgó un video del arresto en el que se observa a Longo y a su hijo entrar en un vehículo policial sin oponer resistencia.

El caso de Longo es el sétimo arresto de un reportero o editor que contabiliza el SNTP tras las elecciones del 28 de julio, cuando la autoridad electoral proclamó como ganador a Maduro, entre denuncias de fraude de la oposición.

El arresto de Longo ocurrió poco después de que informara, el pasado 20 de agosto, sobre su despido del diario *Últimas Noticias*, de línea chavista, donde trabajó por casi dos décadas.

'Irregularidades'. El Consejo Nacional Electoral (CNE), de línea oficialista, proclamó a Maduro reelecto para un tercer mandato de seis años con el 52% de los votos, sin publicar el escrutinio mesa por mesa, como exige la ley. Argumenta que su sistema fue "hackeado".

La oposición sostiene que González ganó con el 67% de los sufragios, según copias de actas que divulgó en Internet, las cuales el chavismo califica de "forjadas".

Ante un recurso de Maduro, el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) convalidó el 22 de agosto los resultados y acusó de "desacato" a González por negarse a asistir a las audiencias. El opositor argumentó "indefensión".

Uno de los directivos del CNE, Juan Carlos Delpino, representante de la oposición en el organismo, denunció "irregularidades" en la elección del 28 de julio.

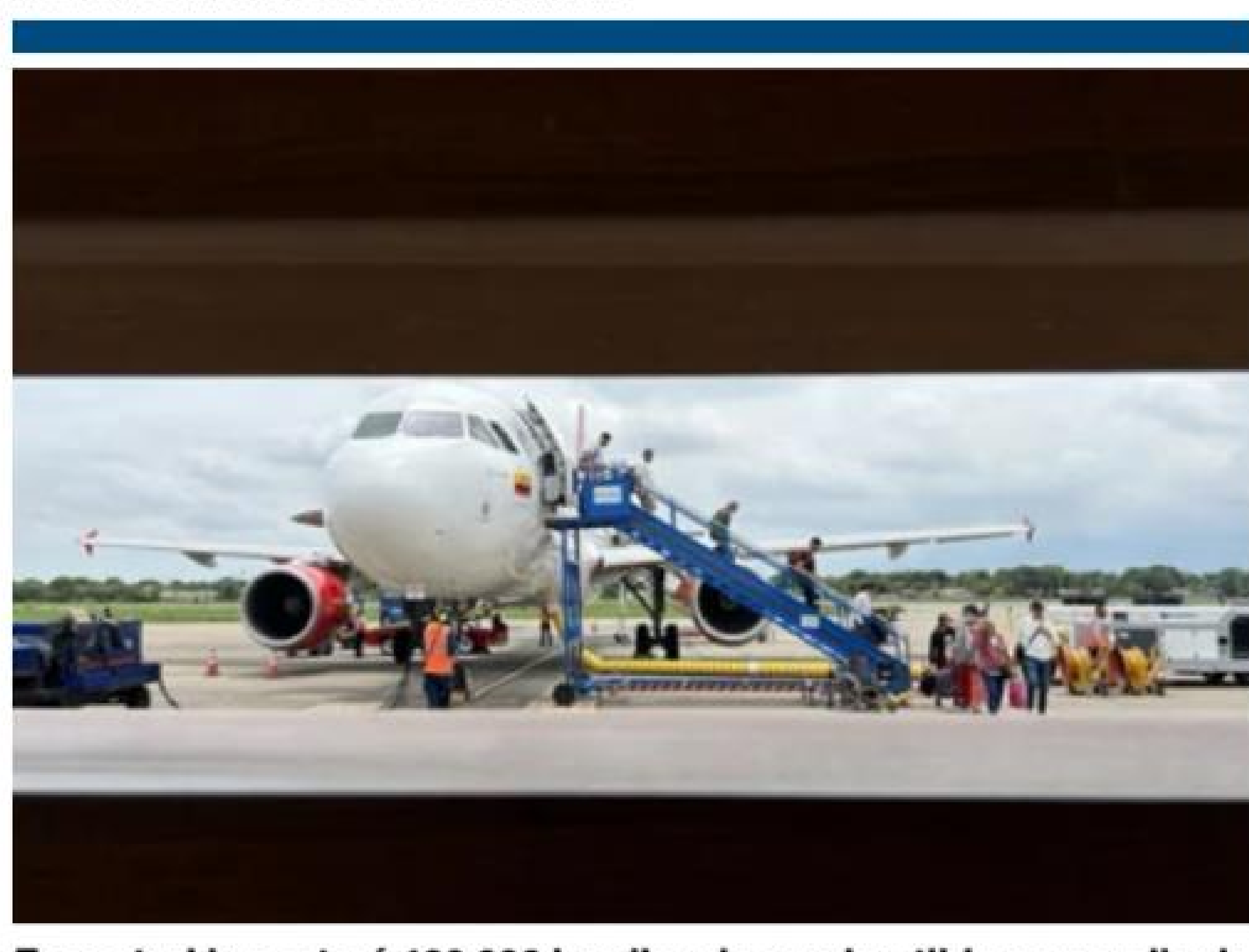
"Todo lo ocurrido antes, durante y después de la elección presidencial señala la gravedad de la falta de transparencia y veracidad de los resultados anunciados", escribió Delpino, quien afirmó no haber estado presente en el momento de la totalización de los resultados.

La independencia del CNE y del TSJ también es puesta en duda por una misión de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que evalúa la situación de derechos humanos en Venezuela. Estados Unidos, 10 países de América Latina y el jefe de la diplomacia de la Unión Europea, Josep Borrell, rechazaron la sentencia de la Corte Suprema.

En un esfuerzo por promover una negociación entre Maduro y la oposición, el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, y el de Colombia, Gustavo Petro, insistieron en un comunicado conjunto en que deben publicarse resultados "desglosados y verificables".

Lula y Petro propusieron una nueva elección, idea que fue rechazada por oficialismo y oposición.

El TSJ, en su sentencia, declaró que el material electoral analizado quedará bajo su "resguardo" y exhortó al CNE a publicar "resultados definitivos", sin exigir detalles mesa por mesa. ■



Ecopetrol importará 100.000 barriles de combustible para paliar la crisis que afecta a algunos aeropuertos en Colombia. AFP

11 TERMINALES AFECTADAS

LATAM y Avianca cancelan vuelos por falta de gasolina en Colombia

› Gobierno culpa a comercializadora de combustible; LATAM, a falla en refinería

BOGOTÁ. AFP. La aerolínea LATAM canceló 36 vuelos programados para este martes en Colombia. Varias aerolíneas emitieron alertas similares ante la escasez de gasolina en terminales del país.

La medida de emergencia responde a "las restricciones de abastecimiento de combustible de aviación Jet A1 en algunos aeropuertos" debido a una falla en una refinería, indicó la empresa citada en un comunicado.

Avianca, la mayor aerolínea colombiana, expresó "preocupación" por la "restricción inmediata en el abastecimiento en algunos aeropuertos" y anticipó "ajustes en itinerarios", sin precisar cuántos vuelos se verán afectados.

En la plataforma web FlightAware aparecían cancelados los vuelos internacionales de Avianca programados para este lunes desde Bogotá hacia São Paulo, Santiago de Chile, Ciudad de México y Cancún.

El presidente Gustavo Petro responsabilizó por la crisis a Terpel, la principal comercializadora de combustible de avión en esa nación, propiedad de la petrolera chilena Copec.

"Se han entregado las cantidades de gasolina de manera apropiada y no hay razón para un desabastecimiento del mercado", afirmó el mandatario colombiano.

"Terpel, recibiendo la gasolina suficiente, no ha entregado los pedidos de las aerolíneas de manera conforme", agregó Petro, quien también anticipó "investigaciones" por parte de los reguladores del mercado.

La empresa, por su parte, señaló fallas en la Refinería de Cartagena (Reficar), cuya empresa matriz es la petrolera estatal Ecopetrol.

Avería. Una "falla eléctrica" afectó la producción de Reficar entre el 16 y el 18 de agosto, explicó Ecopetrol.

Terpel había advertido de que limitaría durante agosto sus entregas de combustible al 85% de lo pactado por las fallas en Reficar, una de las dos plantas que producen esta clase de gasolina en territorio colombiano.

"La falta de solución nos lleva a tomar la medida descrita, sin que haya certeza de cuándo se pueda restablecer el suministro en condiciones de normalidad", indicó la compañía en una carta dirigida a sus clientes el 21 de agosto anterior y filtrada por medios locales.

Según el mandatario, la refinería "fue reparada a tiempo y sin ocasionar problemas".

Ecopetrol anunció que importará 100.000 barriles de combustible para aviación, que llegarán "el próximo fin de semana". La medida podría implicar un aumento en los precios de los pasajes, según el Ministerio de Transporte.

La Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) alertó de que el "desabastecimiento de combustible" obligaría al gremio a tomar medidas como "transportar menos pasajeros" por avión y "dejar de operar algunos vuelos".

De acuerdo con la IATA, que agrupa a más de 300 aerolíneas, los distribuidores "suspendieron" el suministro de combustible en 11 terminales, mientras que en otras emitieron alertas por "inventarios críticos".

El aeropuerto de Bogotá, uno de los principales puntos de conexión aérea de América Latina, tiene combustible suficiente para siete días de operación. Mientras, en Medellín, las reservas alcanzarían para dos días, dijo el presidente de Ecopetrol, Ricardo Roa. ■

TENSIÓN AUMENTA POR ENFRENTAMIENTOS CON HEZBOLÁ

Israel sigue asedio de Gaza mientras se negocia tregua

TERRITORIOS PALESTINOS. AFP. Israel bombardeó este lunes la Franja de Gaza, en medio de negociaciones indirectas para una tregua con Hamás, un día después de enfrentamientos a gran escala entre Israel y el grupo libanés Hezbolá.

Después de más de 10 meses de guerra en Gaza, los bombardeos israelíes continúan asediando el territorio.

Al menos cinco personas murieron ayer en un bombardeo que impactó en una casa en el barrio Al Rimal, en Ciudad de Gaza, al norte, según fuentes médicas.

"Seguimos buscando. Hay mártires, heridos y desaparecidos bajo los escombros", declaró un socorrista que pidió no ser identificado.

Dos casas fueron destruidas en el barrio Zeitun, también en Ciudad de Gaza.

El Ejército israelí informó de que eliminó a decenas de combatientes en Jan Yunis y Rafah, en el sur, así como en Deir al Balah, en el centro.

Mientras tanto, mediadores de Estados Unidos, Egipto y Catar buscan alcanzar un acuerdo de alto el fuego entre Israel y Hamás, junto con la liberación de rehenes a cambio de prisioneros palestinos.

El jueves pasado comenzó una nueva ronda de negociaciones en El Cairo con los israelíes.

Hamás, que gobierna Gaza desde el 2007, no participa directamente, pero una delegación del movimiento islamista palestino se reunió con mediadores egipcios y cataríes.



La mayoría de los 2,4 millones de habitantes de Gaza fueron desplazados al menos una vez tras múltiples órdenes de evacuación. AFP

Uno de los principales obstáculos en las negociaciones es el "corredor Filadelfia", una franja de tierra en la frontera entre Gaza y Egipto, ocupada por tropas israelíes desde mayo y que Israel quiere mantener bajo control. Hamás exige la retirada de esa zona y de todo el territorio palestino.

Egipto advirtió ayer de que no aceptará fuerzas israelíes en su frontera con Gaza, según una fuente de alto rango citada por un medio cercano a los servicios de inteligencia egipcios.

En la frontera norte de Israel, el Ejército anunció anteayer que frustró un ataque de Hezbolá, con una serie de bombardeos contra lanzacohetes del grupo en Líbano. El Ejército precisó que alcanzó "más de 270 objetivos".

En tanto, Hezbolá afirmó que disparó "más de 320" cohetes y "numerosos drones" contra sitios militares en Israel, aunque las Fuerzas Armadas de este país aseguraron que ninguna base fue alcanzada.

Irán celebró el ataque y recalcó que "el Ejército israelí perdió su poder ofensivo y disuasivo" y ahora debe "defenderse", según Nasser Kanani, portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Hezbolá, que abrió un frente contra Israel al inicio del conflicto en apoyo a Hamás, amenazó con un ataque tras la muerte de su jefe militar, Fuad Shukr, en un bombardeo israelí cerca de Beirut, el 30 de julio.

Irán y sus aliados también amenazaron con vengar el asesinato, atribuido a Israel, de Ismail Haniye, líder de Hamás, el 31 de julio en Teherán. ■

Obituarios

CONTÁCTENOS
WHATSAPP 6420-2118
TELÉFONOS: 4107-1016
4107-1717



La Junta Directiva y Gerencia General de CORBANA S.A.

Lamentan profundamente el fallecimiento del señor

CARLOS VALENCIANO CASCANTE

Padre de nuestra compañera la **Ing. Karla Valenciano Bolaños, Técnico de Salud Ocupacional** en CORBANA, Pococí, La Rita.

Externamos nuestro más sincero sentimiento de pesar haciéndolo extensivo a su estimable familia.

... y cambiaré su llanto en gozo, y los consolaré, y los alegraré de su dolor.
Jeremías 31:13



Diario independiente fundado en 1946

Armando González
EDITOR GENERAL
GRUPO NACIÓN
DIRECTOR

Armando Mayorga
JEFE DE REDACCIÓN

Víctor Fernández
Ronald Matute
Larissa Minsky
JEFES DE INFORMACIÓN

Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN

John Univio
EDITOR JEFE DE DISEÑO

EDICIÓN 28120/LXXVII
32 PP. 2 SECCIONES

EDITADO POR
© GRUPO NACIÓN GN, S. A.

EDITORIAL

Orosi II y la servilleta

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) dejó vencer un crédito por $399 millones para desarrollar el megaproyecto Orosi II, destinado a abastecer de agua a 638.000 habitantes de 15 cantones de San José, Heredia y Cartago. La justificación inicial fue la necesidad de completar los estudios de factibilidad y diseños para solicitar el crédito con "costos reales" y evitar una renegociación en el camino. Por otra parte, se adujo la necesidad de esperar la aprobación del Ministerio de Planificación (Mideplán).

En síntesis, la actual administración estimó que el dinero no iba a alcanzar y prefirió renunciar al financiamiento, pese a la urgencia de la obra, para retomarla con mejores estimaciones financieras. Sin embargo, cuando meses después la institución dio a conocer sus prioridades para los próximos dos años, Orosi II no figuraba en la lista.

Los diputados insistieron en saber por qué el AyA renuncia a ejecutar el proyecto más importante para garantizar agua al área metropolitana y obtuvieron una respuesta contundente de Juan Manuel Quesada, presidente de la institución: el proyecto nunca existió más allá de "ideas plasmadas en una servilleta".

Los costarricenses, dijo, "han sido vacilados durante 34 años sobre el estado real de ese proyecto y su nivel de avance". Luego, ofreció argumentos para salvar la responsabilidad del gobierno. "Esto no es de esta administración, este proyecto tiene el mismo pecado original de muchísimos proyectos del AyA y de este país: que nos hipotecaron, a nuestros hijos y a nuestros nietos, con créditos con base en ideas plasmadas en una servilleta. Es decir, proyectos que no habían cumplido sus etapas para determinar cuál era el verdadero impacto y la verdadera factibilidad".

Las declaraciones motivaron la respuesta de Tomás Martínez Baldares, presidente ejecutivo de la institución durante el gobierno anterior, publicada en estas páginas. El título del artículo no deja duda sobre la posición de Martínez: "Orosi II: financiado, diseñado, aprobado y en riesgo".

Lejos de estar plasmado en una servilleta, el proyecto, calificado por Martínez como uno de los cinco más importantes para el desarrollo y la preservación de la salud pública, pasó por "diversas y complejas etapas que conforman el ciclo de vida de un proyecto de esta envergadura, con detallados expedientes técnicos y financieros".

Orosi II "no solo asegura la continuidad del servicio y su calidad, en contraste con los racionamientos que en los últimos dos años han aumentado durante semanas y meses, sino que también incrementa la cantidad del suministro en 2,5 metros cúbicos de agua por segundo, casi el doble del actual, para garantizar la disponibilidad de agua y solventar definitivamente el déficit".

El estudio de prefactibilidad se inició en 1989 y concluyó en el 2017. Los diseños habían avanzado un 85 % al concluir la administración Alvarado. El BCIE lo aprobó el 24 de noviembre del 2020 y fue remitido al Mideplán el 13 de enero del 2021. Los estudios de viabilidad ambiental concluyeron el 13 de octubre del 2021, su vigencia es de cinco años y correrán la misma suerte del financiamiento el 13 de octubre del 2026, dice Martínez.

Dos versiones tan contrastantes merecían el arbitrio de un tercero. Por eso consultamos al BCIE si suele aprobar créditos de esa magnitud a partir de ideas plasmadas en una servilleta. La respuesta no sorprende. "El banco… realiza un proceso riguroso y exhaustivo de debida diligencia que evalúa aspectos técnicos, financieros, legales, económicos, ambientales y sociales de los proyectos que va a financiar con base en criterios y estándares internacionales propios de la banca multilateral. Para tal efecto, el cliente (Gobierno o institución autónoma) debe contar con una base importante de estudios de factibilidad, entre otros, que son sujetos a dicha evaluación y que deben de ser aportados como parte de la documentación que acompaña a la solicitud de financiamiento. Además, en el caso de Costa Rica, estos deben contar previamente con la autorización del Ministerio de Planificación y el Banco de Proyectos de Inversión Pública, quienes definen el nivel de madurez y autorizan a la institución estatal para gestionar el financiamiento del proyecto".■

Según Juan Manuel Quesada, presidente del AyA, el proyecto nunca existió más allá de 'ideas plasmadas en una servilleta'

Su antecesor, Tomás Martínez, y el BCIE ofrecen una versión radicalmente contrastante, con apoyo de los datos y de la lógica

CARTAS A LA COLUMNA

Reclamo de auto sustituto

PERSONA CON DISCAPACIDAD DEBE IR A CITAS

Oceánica de Seguros me envió la cotización de los repuestos para mi vehículo después de un accidente, y debieron entregarlos el 15 de agosto. Sin embargo, el 12 me informaron que el búmper y la rótula no son para mi auto. Trasladaron la fecha de entrega al 11 de setiembre, por lo que solicité que se me otorgue nuevamente el beneficio del auto sustituto durante siete días. Les envié la certificación de Conapdis, que explica que, debido a la colisión y a problemas médicos, debo acudir a citas constantemente. No he recibido respuesta. Las personas con discapacidad merecemos un poco más de respeto y empatía. Voy a estar sin vehículo casi tres meses. Esperaba, como mínimo, que aprobaran nuevamente el auto sustituto, pero claramente necesitan mejorar su consideración hacia las personas con discapacidad.

Andrea Hidalgo León
San José

Agradecimiento

Quiero expresar mi profundo agradecimiento al personal de la Clínica Carlos Durán, adonde llevé a mi mamá con un infarto el viernes. Desde el guarda de seguridad hasta el personal médico, todos colaboraron con urgencia, sinergia y la mayor disposición para que fuera atendida de la forma más oportuna, hasta que nos enviaron en ambulancia al hospital Calderón Guardia. Acciones como estas nos brindan un gran alivio a los asegurados.

Olman Daniel Salazar Jiménez
Paso Ancho

Contrato con Liberty

Hace un año instalé el servicio de Liberty, y la conexión a internet falla con mucha frecuencia. En ocasiones, también me quedo sin servicio de televisión. La solución que me ofrecen es pagar más para aumentar la velocidad, lo cual contradice lo que me prometieron al suscribirme.

He querido cambiar de proveedor, pero no me informaron que estaría obligado a permanecer con ellos durante dos años. Ahora, si quiero cancelar, debo pagar el año de servicio que aún queda.

Luis Alberto Camero Rey
Alajuela

Fraude electrónico

Cada vez son más comunes los comentarios como el de Andrea Ochoa Paz (26/8/2024) sobre el fraude electrónico, especialmente en el BNCR y el BCR. Anualmente, ascienden a miles de millones de colones extraídos ilegalmente de las cuentas.

La respuesta habitual es que uno entregó la información al estafador, aunque esto no sea cierto. De nada vale demostrar a qué cuenta fue transferido el dinero ni su lugar de residencia; tampoco sirve establecer límites de movimientos diarios en la cuenta. Es la palabra del banco contra la de uno.

Yo tuve que convertir mi cuenta en el BNCR en un punto de paso: recibo el dinero y, unos minutos después, lo transfiero a un banco con mejores sistemas de seguridad electrónica.

Carlos Murillo Zamora
Heredia

Perros y leyes

Es necesario regular la crianza de perros de razas peligrosas, ya que a menudo solo fomentan el matonismo entre vecinos. En Veracruz de Pital, un *pitbull* atacó ferozmente a una madre y a su hija menor. Al no existir legislación, nadie asume la responsabilidad por los daños a las víctimas.

José Celedonio Soto Astorga
Tibás

Crisis de basura

Se está gestando una gran crisis de basura, ya que por aquí pasan los recolectores hacia el relleno de El Huaso. Vienen desde todos los cantones, lo que acortará su vida útil. ¿Qué haremos con toda esa basura? La producimos, pero nos oponemos vehementemente a que se deposite en nuestro cantón. Y lo peor es que no parece que alguien esté pensando en soluciones.

Milton Arias Castrillo
Desamparados

Cartas por WhatsApp

Estimados lectores: recibimos cartas a la columna también por WhatsApp. El número es 6135-0204. Deben enviar una copia de la cédula por ambos lados e indicar el cantón o distrito donde residen. No publicamos textos si la redacción está enteramente en mayúsculas, tampoco si contienen comentarios ofensivos o lenguaje soez, ni si se sustentan en noticias falsas. *La Nación* se reserva el derecho de publicación y edición.

Artículos de opinión

Para enviar un artículo de opinión a la sección "Foro", el texto no debe sobrepasar los 4.500 caracteres con espacios, debe estar bien escrito, ser conciso y no contener referencias a marcas o empresas. Además, es necesario adjuntar una copia de la cédula por ambos lados e indicar su profesión u oficio.

El texto debe enviarse al correo foro@nacion.com en un documento de Word u otro formato editable y debe ser exclusivo para *La Nación*.

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN NO DEBEN SOBREPASAR LOS 4.500 CARACTERES CON ESPACIOS. **ENVIAR A:** foro@nacion.com **LAS CARTAS** NO DEBEN EXCEDER LOS 1.000 CARACTERES CON ESPACIOS. INCLUIR NOMBRE Y DOS APELLIDOS, FOTOCOPIA DE CÉDULA, NÚMERO DE TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DEL REMITENTE. **ENVIAR A:** cartas@nacion.com





FOTOS: AFP Y RAFAEL PACHECO GRANADOS.

Jorge Guardia Quirós
ECONOMISTA Y ABOGADO

Paralelismo entre la Fed y el BCCR

El discurso de Jerome Powell en Wyoming permite aquilatar varios aspectos esenciales de sus respuestas a la crisis inflacionaria

Guardando las diferencias de tamaño y legislación, he observado muchas similitudes entre el actuar del Banco Central de Estados Unidos (Fed) y el del Banco Central de Costa Rica (BCCR). La principal es que, durante la crisis, ambos estuvieron sometidos a fuertes presiones de grupos privados y mediáticos, pero han sabido resistir con hidalguía los embates en favor del interés público.

Otras, haberse revestido de estoica prudencia en sus decisiones, y haber definido sus políticas monetarias con independencia del gobierno, logro institucional esencial en todo banco central dispuesto a preservar su credibilidad. Lo que sigue es mi visión personal.

Quienes leímos o escuchamos el discurso de Jerome Powell, jerarca de la Fed, en la cita anual de banqueros centrales en Jackson Hole, Wyoming, pudimos aquilatar varios aspectos esenciales de sus respuestas a la crisis inflacionaria. En su intervención, abordó sus causas y los retos actuales, y anticipó posibles acciones en el futuro cercano. Al concluir, sentí alegría al percibir una salida. Esto abre interesantes avenidas por explorar en Costa Rica.

Causas. Primero, una lección elemental de inflación: no todos los incrementos reflejados en las variaciones del índice de precios al consumidor (IPC aquí; PCI allá) son inflacionarios. Técnicamente, la inflación es un incremento generalizado de precios reflejado en una canasta de bienes y servicios definida por un ente ajeno al banco central, como dijo Milton Friedman, es decir, ni la Fed ni el BCCR manipulan el contenido de la canasta ni, mucho menos, los precios respectivos.

Los precios también están expuestos a variaciones intrínsecas e individualizadas, producto de las preferencias de los consumidores o de choques externos, y eso no es inflación, aunque golpee los bolsillos de consumidores y empresarios de igual forma; sus causas tampoco se originan en políticas monetarias expansivas y, a veces, ni siquiera pueden ser previstas ni evitadas por los bancos centrales.

Jerome Powell lo explica muy bien. Durante la pandemia, los gobiernos cerraron las economías en casi todo el mundo, la gente no tenía en qué gastar (nada de cines, bares, restaurantes u otro tipo de esparcimiento) y solo podían ahorrar. Al limitarse la circulación de personas, la compra de bienes industriales también mermó, y se incrementó el exceso de liquidez en los consumidores, alimentado por la expansión de los bancos centrales para créditos extraordinarios que, en vez de desembolsarse, también se ahorraron.

Cuando las economías finalmente reabrieron, se produjo un vibrante despertar y la gente salió como loca a gastar (el gran destape, dirían en España). Y, claro, el súbito y distendido aumento de la demanda, enfrentada a una oferta mermada por las propias restricciones, inevitablemente incrementó los precios.

¿Fue la política monetaria la causante o, más bien, las restricciones sanitarias? La respuesta es obvia.

Luego se unieron la guerra de Ucrania, las vicisitudes asociadas a la merma de materias primas (incluidos granos básicos y petróleo) y, también, el azaroso transporte internacional encarecido por causas bélicas. Si a eso se suma el despertar de los consumidores tras la pandemia, tenemos la tormenta perfecta. Los precios se dispararon al 9 % en EE. UU. y al 12,1 % en Costa Rica.

Acciones. En ese envite, todos los bancos centrales se vieron compelidos a actuar, incluidos los dos del paralelismo. Powell confesó en Wyoming que, al principio, él y sus compañeros de viaje, parapetados en un barco lleno de banqueros centrales, técnicos y altos funcionarios de la Fed, tuvieron dudas y pensaron que la tormenta no duraría mucho tiempo, prefirieron no actuar y guarecerse en una ensenada hasta que amainara. Pero no fue así.

Los vientos inflacionarios, enrabiados, soplaban con fuerza y los bancos tuvieron que actuar. Los vimos bajar las velas impulsoras del crédito y el gasto, y lanzar el ancla con mucha precaución para no naufragar en un posible recrudecimiento de la inflación, como sucedió en algunas naciones del área. Y ahí se estuvo largos meses. Cuando mermaron los vientos y la inflación bajó del 9 % al 2,5 %, las cosas comenzaron a cambiar, entre ellas, el empleo, que no depende exclusivamente de la Fed (otra gran lección), sino de un conjunto complejo de variables, algunas difíciles de ponderar.

El capitán sintió que las prioridades del doble mandato habían cambiado y que, al clarear los cielos del IPC, era hora de enfrentar los nubarrones laborales. Ahí fue cuando pronunció la famosa frase: "La hora de ajustar la política ha llegado. La dirección del cambio es clara, y el momento y ritmo de las reducciones de tasas dependerán de los datos entrantes, la evolución de las perspectivas y el equilibrio de los riesgos".

Mar Caribe. En Costa Rica, el mar de fondo fue similar, pero con oleajes diferentes. El BCCR pudo otear el vendaval que se venía y actuó con más prontitud que la Fed. Como el índice de precios golpeó más duro (un 12,1 %), subió rápidamente la tasa de política monetaria (hasta el 9 %) y tomó otras medidas para contener la demanda agregada.

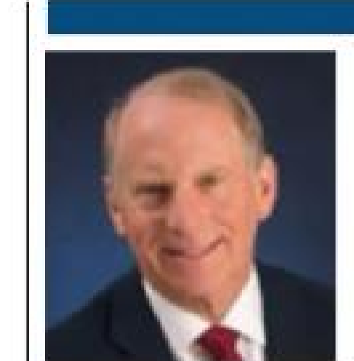
Cortó de raíz la hidra de la inflación, a riesgo del reproche de los grupos de presión. Los precios medidos por el IPC descendieron aceleradamente, ayudados por dos factores ajenos al BCCR: el equilibrio fiscal y la normalización de los precios internacionales, que mejoraron los términos de intercambio. Lógicamente, el tipo de cambio bajó. Además, el convenio con el Fondo Monetario Internacional ayudó a esclarecer la ruta de viaje.

Cabe aclarar que la verdadera inflación, la subyacente (más importante al juzgar las bondades de la política monetaria) nunca fue negativa, no contrajo la producción y el empleo y los salarios reales mejoraron en ese período, como evidencia el *Informe de coyuntura del BCCR* de julio.

Sé que algunos sectores y sus economistas han criticado al BCCR por el manejo de la crisis inflacionaria —lo cual es comprensible en una democracia proclive a debatir— y aún presionan por subir discrecionalmente el tipo de cambio en un mercado superavitario, lo que aumentaría la inflación en detrimento de los de menores recursos.

Aún añoran el proteccionismo cambiario de antaño. Sin embargo, el régimen de flotación adoptado en enero del 2015 sigue vigente. Gracias al faro encendido por la Fed en Jackson Hole, la política monetaria continuará avanzando hacia una mayor flexibilidad y neutralidad en las tasas de interés, con la mesura precautoria que la caracteriza, según ha definido la Junta en, por lo menos, tres de sus últimas reuniones.■

jorge.guardiaquiros@yahoo.com



Richard Haass
DIPLOMÁTICO ESTADOUNIDENSE



Moscú, 2 de mayo del 2024. SHUTTERSTOCK

La otra proliferación

Se está produciendo un aumento en la calidad y la cantidad de las armas nucleares en los nueve países que las poseen

Mencione “proliferación” y la mayoría de las personas presupondrán que está hablando de la expansión de armas nucleares. Y con razón. Nueve países (China, Francia, la India, Israel, Corea del Norte, Pakistán, Rusia, Estados Unidos y el Reino Unido) las poseen. Pero muchos más tienen la capacidad y, posiblemente, el motivo para producirlas. También existe el peligro de que grupos terroristas obtengan una o más de estas armas, lo que les permitiría causar daños horribles.

Este tipo de proliferación suele describirse como “horizontal”. El mayor interés inmediato sigue siendo Irán, que ha reducido dramáticamente el tiempo que le tomaría desarrollar uno o más dispositivos nucleares. Un Irán con armas nucleares podría usarlas, o incluso si no lo hace, podría calcular que podría coaccionar o atacar a Israel o a uno o más de sus vecinos árabes directamente (o a través de uno de sus *proxies*) con armas convencionales no nucleares.

Un Irán armado nuclearmente probablemente desencadenaría una carrera armamentista regional. Varios de sus vecinos, particularmente Arabia Saudita, Egipto, los Emiratos Árabes Unidos y Turquía, podrían desarrollar o adquirir armas nucleares propias. Tal dinámica desestabilizaría aún más la región más conflictiva y volátil del mundo.

Pero, tan crucial como es este escenario, otro tipo de proliferación ahora merece atención: la proliferación vertical, es decir, el aumento en la calidad y cantidad de los arsenales nucleares de los nueve países que ya poseen estas armas. El peligro no es solo que las armas nucleares puedan usarse en una guerra, sino que la posibilidad de guerra aumente al envalentonar a los gobiernos, como Irán en el escenario anterior, para actuar de manera más agresiva en la búsqueda de sus objetivos geopolíticos, creyendo que pueden actuar con impunidad.

Capacidades de otros países. El arsenal nuclear de más rápido crecimiento en el mundo hoy pertenece a China. Parece que China cree que si puede igualar a Estados Unidos en este ámbito, puede disuadir a Estados Unidos de intervenir en nombre de Taiwán durante cualquier crisis sobre la isla. China está en camino de alcanzar a Estados Unidos y Rusia en una década, y no muestra interés ni en participar en conversaciones de control de armas que frenen su acumulación ni en establecer un límite a sus capacidades.

Luego está Corea del Norte. Ni las sanciones económicas ni la diplomacia han logrado frenar su programa nuclear. Se cree que Corea del Norte posee ahora más de 50 ojivas nucleares. Algunas están en misiles con alcance intercontinental y precisión mejorada. Tanto China como Rusia la han asistido, y es probable que Rusia continúe ayudándola, dado que Corea del Norte le ha proporcionado armas a Rusia para su uso en Ucrania.

Nuevamente, la pregunta no es solo qué podría hacer Corea del Norte con su arsenal nuclear. No es descabellado imaginar un ataque norcoreano a Corea del Sur o incluso a Japón utilizando fuerzas convencionales, acompañado de una amenaza nuclear para que Estados Unidos no intervenga.

Es precisamente esta posibilidad la que está alimentando la presión pública en Corea del Sur para desarrollar armas nucleares, demostrando que la proliferación vertical puede desencadenar proliferación horizontal, especialmente si los países actualmente protegidos por Estados Unidos comienzan a dudar de la disposición de este para arriesgarse a defenderlos.

Rusia ofrece otra razón de preocupación. Rusia y Estados Unidos tienen los dos mayores arsenales nucleares del mundo. Ambos están restringidos por acuerdos de control de armas (el Tratado Nuevo Start) que limitan el número de ojivas nucleares que cada uno puede desplegar a 1.550; sin embargo, se pueden mantener ojivas adicionales en almacenamiento.

El acuerdo también limita la cantidad de lanzadores (aviones, misiles y submarinos) que pueden portar armas nucleares. Y el pacto también incluye varios arreglos para facilitar la verificación, de modo que ambos gobiernos puedan tener confianza en que el otro está cumpliendo.

El Nuevo Start (ratificado en el 2011 y prorrogado varias veces desde entonces) expira en febrero del 2026. Rusia podría negarse a ampliar el tratado nuevamente, posiblemente porque el desempeño de sus fuerzas armadas en Ucrania la ha dejado más dependiente que nunca de su arsenal nuclear. O podría buscar intercambiar su disposición a continuar cumpliendo con el acuerdo por concesiones estadounidenses en Ucrania.

Lo que preocupa a Washington no es solo lo que Rusia podría hacer, sino también que Estados Unidos ahora enfrenta a tres adversarios con armas nucleares que podrían coordinar sus políticas y presentar un frente nuclear unificado en una crisis. Todo esto está llevando a Estados Unidos a repensar su propia postura nuclear.

Competencia nuclear no estructurada. En marzo, el gobierno de Estados Unidos completó supuestamente su revisión periódica de sus fuerzas nucleares. Como mínimo, se gastarán miles de millones de dólares en una nueva generación de bombarderos, misiles y submarinos. En el peor de los casos, podríamos estar entrando en una era de competencia nuclear no estructurada.

Todo esto suma un momento peligroso. El tabú asociado con las armas nucleares se ha debilitado con el tiempo; pocos de los que vieron cuando Estados Unidos utilizó armas nucleares dos veces contra Japón para acelerar el final de la Segunda Guerra Mundial están vivos. De hecho, los funcionarios rusos han insinuado fuertemente su disposición a usar armas nucleares en la guerra en Ucrania.

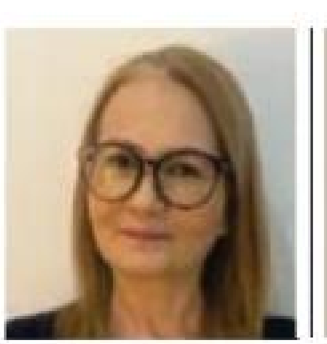
Las armas nucleares desempeñaron un papel estabilizador durante la Guerra Fría. Se podría argumentar que su existencia ayudó a mantenerla fría. Pero solo había dos tomadores de decisiones, y cada uno tenía un inventario que podría sobrevivir a un primer ataque del otro, permitiéndole represalias en especie, fortaleciendo así la disuasión. Y ambas partes actuaron en su mayoría con un grado de precaución, para que su competencia no escalara a un conflicto directo y precipitara un desastroso intercambio nuclear.

Tres décadas y media después del fin de la Guerra Fría, está emergiendo un nuevo mundo, caracterizado por carreras armamentistas nucleares, posibles nuevos integrantes en un club cada vez menos exclusivo de armas nucleares, y una larga lista de profundas desavenencias sobre los arreglos políticos en Oriente Próximo, Europa y Asia. Esta no es una situación que se preste a una solución, pero en el mejor de los casos a una gestión eficaz. Solo se puede esperar que los líderes de esta era estén a la altura del desafío.■

RICHARD HAASS: presidente emérito del Consejo de Relaciones Exteriores, es consejero sénior en Centerview Partners.

BUENOS DÍAS

Liderazgo comunal



Guiselly Mora
EDITORA DE OPINIÓN DE LA NACIÓN

Un grupo de vecinos de Santa Rosa de Santo Domingo de Heredia planeaba en el 2019 reforestar el sitio donde se ubica el tajo Montano, pero no les dio tiempo de presentar el proyecto. A finales de ese año, en vez de pájaros y aire fresco, empezaron a escuchar los motores de hasta 80 vagonetas al día cargadas de escombros procedentes de las demoliciones llevadas a cabo en la construcción de la Circunvalación norte.

En el plan del Conavi se calculó el depósito de 350.000 metros cúbicos de desechos, pero según me cuenta Marlen Carrillo Jaén, amiga y excompañera de trabajo que acaba de ganar el recurso de amparo, la cantidad hasta la fecha es cercana a los 700.000.

El tajo Montano, en propiedad del MOPT, fue cerrado en el 2014 porque estaba siendo utilizado como vertedero ilegal y contaminaba el río Virilla. La historia del río debió ser suficiente para descartar el terreno o, cuando menos, tomar medidas de mitigación. En marzo del 2021 se notificó al MOPT que debía solicitar el permiso de funcionamiento al Ministerio de Salud y la Municipalidad de Santo Domingo, gestión que nunca realizó, dice el fallo de la Sala.

Para los magistrados “ese proceder no es más que una muestra de la desatención reclamada, pues no solo se produjo mucho tiempo después de la primera prevención, sino que permite acreditar que las acciones correctivas reclamadas no se tomaron oportunamente como ameritaba”.

Marlen no es abogada; sin embargo, conoce sus derechos y la Constitución. Empezó a pedir documentos para determinar si existía la viabilidad ambiental y sus peticiones fueron ignoradas. Pero siempre hay alguien con información y conciencia ambiental para ayudar.

Una persona le entregó documentos de la Unops, supervisora del proyecto; otra, evidencia de la contaminación ambiental y acústica; y ella, por su parte, obtuvo el expediente de la Setena. Además, tomó fotos, habló con los vecinos y constató finalmente la ausencia de los permisos.

El 31 de julio la Sala le dio la razón. Ella aportó 7 audios, 12 videos y por lo menos 20 fotografías para sustentar que al permitir el depósito de desechos en el tajo se violaba el derecho a un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. No voy a entrar en detalles legales, sino a contar lo importante: cómo el liderazgo es capaz de vencer situaciones al parecer irreversibles cuando el poder y la burocracia amenazan el bienestar común. Lo mismo es válido para proteger un río que un país.■

gmora@nacion.com

PURO DEPORTE

www.nacion.com
Antonio Alfaro, Jefe de mesa de Puro Deporte
Jairo Villegas, Editor de Puro Deporte
analfaro@nacion.com

→ Juan Carlos Rojas opinó en sus redes sociales sobre el momento del equipo



Juan Carlos Rojas (centro), junto a Ariel Rodríguez y Mariano Torres, durante la celebración del último título morado. X DE JUAN CARLOS ROJAS

Presidente morado dice que 'se pasaron' con críticas a la 'S'

› Jerarca se quejó de ataques 'sensacionalistas' contra cuerpo técnico, jugadores y dirigentes

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

Juan Carlos Rojas, presidente del Deportivo Saprissa, fiel a su estilo, utilizó sus redes sociales para hablar de su equipo, de la derrota en Estelí, del momento que atraviesa el club, pero, sobre todo, de los "ataques", como él los calificó, contra el director técnico Vladimir Quesada y la gerencia deportiva, comandada por Sergio Gila.

Rojas escribió en su cuenta de X (antes Twitter) y contó que estuvo fuera del país en un viaje familiar. Luego, se tomó el tiempo para externar su opinión sobre la situación de Saprissa.

"Más allá de no estar carburando aún como deberíamos y de perder un partido de visita (en Estelí) en una cancha difícil, lo cual duele más por el contexto ya sabido, lo que más me impacta es la reacción (o mejor dicho, 'sobrerreacción') mediática ante todo esto: el ataque frontal, absolutamente indiscriminado, sobre el club, el cuerpo técnico, los jugadores y los dirigentes, el cual sobrepasa cualquier razonabilidad de escrutinio", escribió Rojas.

El presidente morado recordó que su equipo es el actual tetracampeón de Costa Rica, está en zona de clasificación en los dos torneos que disputa y aún está por recuperar piezas clave del plantel que se encuentran lesionadas.

Además, Rojas consideró que han actuado de manera profesional, íntegra y apegados a los más altos estándares y valores, dentro y fuera de la cancha.

"Pero, leyendo a algunos medios y escuchando a algunos comentaristas, parecería que de pronto, luego de ganar varios títulos al hilo, a Vladimir se le olvidó cómo dirigir, al gerente cómo armar equipo, y a los dirigentes cómo gestionar. ¿Qué ha pasado con un análisis frío y racional, sin ataques sensacionalistas? En fin, siempre he dicho que a Saprissa se le mide diferente y que ese es el precio por ser el más grande. Yo estoy 'OK' con ese doble estándar (o al menos ya me acostumbré). ¡Pero, juepucha, creo que se pasaron estos días!", agregó el jerarca.

Difícil inicio. Rojas añadió que sabían que, deportivamente, el arranque iba a ser difícil. Agregó que eso lo mencionó en una entrevista antes de iniciar el torneo, debido a que Saprissa tuvo una pretemporada atropellada por la participación de tantos jugadores en la Copa América y por algunas lesiones que arrastraban.

"Se sumaba la parte mental, ya que luego de un tetra siempre se corre el riesgo de un bajonazo… Hace un año fue igual, hace seis meses también: arranques que costaron y luego curva de rendimiento ascendente, entrando en su punto óptimo hacia el cierre del torneo", opinó el dirigente, quien añadió que en el pasado sucedió lo mismo y terminaron ganando los cetros 39 y 40.



Juan Carlos Rojas, presidente del Deportivo Saprissa (izq.), afirmó que no entiende cómo critican al técnico Vladimir Quesada luego de ganar varios títulos seguidos. RAFAEL PACHECO

El jerarca destacó que deben evaluar bien el tema de las lesiones, las cuales los han diezmado, y que, por más profunda que sea una planilla, nadie aguanta mantener el mismo rendimiento con casi 10 jugadores fuera o limitados.

"En Saprissa tenemos clarita la ruta al éxito. No siempre es una línea recta, a veces hay tropiezos en el camino. Pero les digo esto: no es fácil ni es casualidad ganar cuatro títulos seguidos, seis de los últimos nueve y 11 de los últimos 21. Contundente es esto, y el proceso continúa", destacó.

"Por ahora, les pido ¡un poquito de calma, morados! No puedo garantizar el penta, esto es fútbol, pero no dudo de que al final estaremos compitiendo de gran manera", concluyó Rojas.

DISTINTA MEDIDA

" ¿QUÉ HA PASADO CON UN ANÁLISIS FRÍO Y RACIONAL, SIN ATAQUES SENSACIONALISTAS? EN FIN, SIEMPRE HE DICHO QUE A SAPRISSA SE LE MIDE DIFERENTE Y QUE ESE ES EL PRECIO POR SER EL MÁS GRANDE".

Juan Carlos Rojas
Presidente del Saprissa

Saprissa enfrenta una semana clave en la que recibirá el jueves al Municipal de Guatemala (6 p. m.), en la lucha por asegurarse un boleto a la segunda fase de la Copa Centroamericana. El domingo, los morados visitarán el Estadio Alejandro Morera Soto para disputar el clásico ante Alajuelense (4 p. m.), por la fecha 8 del Torneo de Apertura 2024. ■

RÉFERI REPORTÓ QUE MORADO LE DIJO 'SOS UN SINVERGÜENZA'

Mariano Torres podría recibir castigo de al menos tres juegos

› Argentino se negó a salir del terreno de juego, según el informe arbitral

Milton Montenegro
milton.montenegro@nacion.com

En el Deportivo Saprissa deben acostumbrarse a jugar sin el volante Mariano Torres, al menos en los próximos tres partidos del Torneo de Apertura 2024.

El capitán de los morados fue expulsado el sábado anterior con roja directa, en el partido que su equipo ganó 1-0 ante el Club Sport Cartaginés, en el Estadio Ricardo Saprissa.

Al cierre del juego, Torres tuvo un encontronazo con el técnico brumoso Greivin Mora y varios miembros del cuerpo técnico y la suplencia del equipo blanquiazul.

La acción culminó con la expulsión del argentino y del defensor brumoso Marcelo Pereira, al minuto 95.

El reglamento del Tribunal Disciplinario de la Federación Costarricense de Fútbol (Fedefútbol) establece que un jugador, al ser expulsado con tarjeta roja directa, es castigado con dos partidos de sanción.

"Esta tarjeta será 'directa' si sanciona una conducta antideportiva grave de acuerdo con la Regla 12 de las Reglas de Juego y conllevará como mínimo dos partidos de suspensión", dice el artículo 14 del reglamento del Tribunal Disciplinario.

Fuerza excesiva. El informe de Pablo Camacho, árbitro del encuentro entre morados y brumosos, señala que Mariano Torres fue expulsado por conducta violenta al lanzar el balón con fuerza excesiva contra un miembro del cuerpo técnico del equipo adversario.

Además, Camacho añadió en su reporte que Torres, luego de ser expulsado, se negó a salir del terreno de juego, diciendo: "Sos un sinvergüenza".

El artículo 31 del Disciplinario establece que: "La persona que, habiendo sido expulsada, y a juicio del árbitro, se niegue a salir del terreno de juego o atrase la salida y la reanudación del partido intencionalmente, por no acatar la expulsión de forma expedita o inmediata, será sancionada con un partido de suspensión y setenta y cinco mil colones de multa, sin perjuicio de las sanciones que procediesen por el acto que motivó la expulsión. Si esta situación se repitiere en un mismo campeonato, cabe aplicarle al infractor la reincidencia".

Ante este panorama, y si Mariano Torres es castigado con al menos tres partidos, se perderá el compromiso del próximo domingo de visita contra Alajuelense, la fecha nueve en casa contra Pérez Zeledón y la jornada diez de visita en el Ebal Rodríguez, ante el Santos de Guápiles.

Cada vez que Saprissa juega sin Torres, paga un precio muy alto en lo que a resultados se refiere. Esta temporada ya lo hizo en cinco ocasiones y solo en dos logró traerse la victoria; el resto fueron derrotas.

La del sábado anterior fue la quinta expulsión que sufre Mariano desde su llegada al país en el 2017. En las cuatro ocasiones anteriores, el argentino vio la tarjeta roja por agredir al rival y reclamar fallos arbitrales. Solo una de ellas fue por acumulación de tarjetas amarillas. ■



Mariano Torres se salió del control al final del juego contra Cartaginés. El informe arbitral reportó que lanzó el balón con fuerza excesiva contra un miembro del cuerpo técnico rival. RAFAEL PACHECO / ARCHIVO

AUSENCIAS

Sin el capitán

Los juegos del Deportivo Saprissa en los que el argentino Mariano Torres ha estado ausente durante esta temporada:

- Ante Sporting FC: Derrota 1-3 por torneo local (césped sintético).
- Ante Puntarenas FC: Victoria 3-2 en el Lito Pérez por torneo local (cancha natural).
- Ante Managua FC: Victoria 3-2 en Nicaragua por Concacaf (césped sintético).
- Ante Herediano: Derrota 0-2 por torneo local (césped sintético).
- Ante Real Estelí: Derrota 1-2 por Concacaf (césped sintético).

LIGA Y 'S' JUGARÁN EL DOMINGO

Alajuelense vende entradas para clásico a precios asequibles

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

Liga Deportiva Alajuelense pretende jugar a estadio lleno una nueva edición del clásico nacional contra Saprissa.

La principal muestra son los precios asequibles fijados por la institución rojinegra para el primer duelo entre ambos del Torneo de Apertura 2024. Los precios van desde los ¢8.000 hasta los ¢17.000.

El llamativo duelo entre la Liga y la *S* quedó pactado para el domingo, a las 4 p. m., en el Estadio Alejandro Morera Soto.

Desde el mediodía de este lunes 26 de agosto empezó la preventa de boletos exclusiva para asociados, como parte de sus beneficios; pero a partir de este martes, las entradas estarán disponibles para el público en general.

Los tiquetes digitales se encuentran disponibles en *boleterialaliga.com* y, en caso de que el propio día del partido aún queden entradas, podrían comprarse desde las 9 a. m. en las boleterías físicas de la conocida Catedral.

El propio día del clásico, las puertas del estadio se abrirán a la 1 p. m. y la Liga les recuerda a los aficionados que deben acatar las disposiciones establecidas en el código de conducta del Morera Soto.

Además, se prohíbe el ingreso de alimentos o cualquier tipo de bebida. No se permite que las personas vean el partido de pie, ya sea en zonas amarillas o en cualquier otro espacio; todos deben permanecer sentados en el lugar asignado.

Tampoco se permite el ingreso de armas de fuego o punzocortantes, drogas, alcohol o cualquier sustancia prohibida en el estadio, así como de sombrillas, paraguas, monedas y cuchillas. ■



Las entradas para el clásico del domingo estarán disponibles a partir de hoy para el público en general. ALBERT MARÍN

DE ¢8.000 A ¢17.000

Precio de las entradas

- **Popular norte:** ¢8.000
- **Popular oeste:** ¢8.000
- **Gradería este:** ¢9.000
- **Gradería norte:** ¢9.000
- **Gradería oeste:** ¢9.000
- **Platea oeste:** ¢10.000
- **Platea oeste preferencial:** ¢12.000
- **Platea sur:** ¢12.000
- **Platea este:** ¢14.000
- **Platea este preferencial:** ¢17.000


Elena Weinstok es campeona mundial juvenil y, ahora, monarca panamericana mayor. FECOBOWL

TICA ELENA WEINSTOK ES LA MONARCA ABSOLUTA DE LA REGIÓN

Joven logra título panamericano de boliche con 16 años

› Bolichista suma una estrella más en su brillante y precoz carrera deportiva

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

La bolichista costarricense Elena Weinstok vivió días de ensueño en el Campeonato Panamericano Combinado que se disputó en Reno, Nevada, Estados Unidos.

Con apenas 16 años, ella se convirtió en la primera mujer costarricense en coronarse campeona panamericana de boliche mayor, en el evento individual, pero después también se adjudicó el título en todo evento femenino élite. Es simplemente la monarca absoluta de la región.

Elena Weinstok tiene el atestado de ser la campeona mundial juvenil, pero en este Panamericano superó a las bolichistas más experimentadas a nivel mayor.

Esos premios, más el nivel mostrado en la competencia, de forma automática la transforman en la sensación de la disciplina, con el presagio de un futuro más que brillante.

Su hazaña en este torneo panamericano empezó en la modalidad individual. Primero, Elena demostró su talento y determinación al sumar 1.366 pines, después de seis líneas, y superar por solo uno a la puertorriqueña Zoriani Reyes en una cerradísima disputa.

En el tercer lugar, entre 81 competidoras, se ubicó la guatemalteca Ana Morales, con 1.360, mientras que otra costarricense, Joselyn Valverde, fue sexta con 1.312.

Constancia. Pero el crecimiento de Elena Weinstok en el boliche tampoco toma por sorpresa a nadie, porque la constancia y la evolución forman parte de su carrera. Basta con recordar que, a pesar de su corta edad, la adolescente fue novena en el evento individual de los pasados Juegos Panamericanos Santiago 2023.

La talentosa bolichista tica se apoderó del título todo evento femenino élite en el Panamericano. Dicho logro lo obtuvo sumando los resultados de los 24 juegos disputados en las modalidades individual, dobles, tríos y equipos. Su promedio fue de 229.50.

El segundo lugar fue para la estadounidense Shannon Pluhowsky, con un promedio de 226.67, y el podio lo completó Kamilah Dammers, de Aruba, con 221.67.

"Ha sido una experiencia chivísima jugar con las mejores del mundo, gracias al Comité Olímpico Nacional (CON), al Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación (Icoder) y al Country Club por toda la ayuda", expresó Weinstok al conquistar el Panamericano Mayor en la categoría individual, sin imaginarse que también la esperaba la corona en todo evento.

La talentosa costarricense hizo historia en esta competición, al convertirse en la bolichista más joven en proclamarse campeona.

Además, Elena fue la primera tica en ganar el panamericano mayor. ■

HECHO HISTÓRICO EN GRANDES LIGAS

Danny Jansen bateó para los dos equipos en un mismo partido

Damián Arroyo C. y AFP
Redactor y agencia

El receptor de los Medias Rojas de Boston, Danny Jansen, marcó un hecho sin precedentes en la historia del béisbol al convertirse en el primer jugador que participa oficialmente para dos equipos en un mismo partido.

Esta situación única, protagonizada este lunes por el jugador de 29 años, ocurrió debido a una secuencia inusual de eventos.

Todo comenzó cuando se suspendió un partido entre los Medias Rojas y los Toronto Blue Jays, hace dos meses, el miércoles 26 de junio, debido a la lluvia.

En ese momento, Jansen aún jugaba para Toronto y estaba en medio de un turno al bate, con un *out* en la parte superior de la segunda entrada, cuando el partido tuvo que ser postergado.

El 27 de julio, un mes después de la suspensión, Danny Jansen fue traspasado a los Medias Rojas de Boston a cambio de tres prospectos.

Ayer, cuando el partido suspendido en junio se reanudó finalmente en Fenway Park, como parte de una doble cartelera de las Grandes Ligas, Jansen alineó contra su antiguo equipo, Toronto, creando así este acontecimiento sin precedentes en la historia del béisbol estadounidense.

Cuando las puertas del estadio se abrieron para el ingreso de los fanáticos, los marcadores todavía mostraban la fotografía de Jansen bateando para los Blue Jays.

Así que, antes del primer lanzamiento, los *umpires* tuvieron una larga conversación con los mánagers.

Alex Cora, mánager de los Red Sox, aceptó finalmente la extravagancia de la ocasión y puso a Jansen en el *lineup* para el juego.


Danny Jansen bateó ayer para los Medias Rojas de Boston, en la reanudación del juego suspendido en junio ante Toronto. AFP

Así, al momento de la renudación, Daulton Varsho entró como bateador emergente para Toronto, en lugar de Jansen, que se ubicó detrás del plato, pero esta vez con el uniforme de Boston.

Al final, los Blue Jays ganaron el partido 4 carreras a 1. Jansen bateó un sencillo en la quinta entrada.

Caso inédito. Danny Jansen comentó antes del partido que no se dio cuenta de la relevancia histórica de la situación tras su traspaso desde Toronto.

"Cuando me traspasaron, realmente no pensé en ello, pero recuerdo que me enviaron un *tweet* antes", mencionó a *MLB.com*."Todo el mundo sigue diciendo que se está haciendo historia. Es algo tan extraño. Nunca me hubiera imaginado en esta situación de ser historia. Supongo que habría asumido que había sucedido antes. Ese es uno de los primeros pensamientos que me pasaron por la cabeza", añadió el jugador. ■

Guía de TV
27 AL 30 DE AGOSTO

Juan Diego Villarreal
jvillarreal@nacion.com

Martes
11 a. m. Mallorca vs. Sevilla (Liga Española), POR SKY 504/546.

1:30 p. m. Rayo Vallecano vs. Barcelona (Liga Española), POR SKY 504/546.

5 p. m. US Open (Tenis), POR ESPN.

5:50 p. m. Marathón vs. Alianza (Concacaf), POR ESPN.

8 p. m. Alajuelense vs. Comunicaciones (Concacaf), POR ESPN.

Miércoles
9:50 a. m. Carl-Zeiss Jena vs. Bayer Leverkusen (Copa Alemana), POT ESPN 2.

12 p. m. Inauguración Juegos Paralímpicos París 2024

1:30 p. m. Atlético de Madrid vs. Espanyol (Liga Española), POR SKY 504/546.

6 p. m. Tauro FC vs. San Francisco FC (Concacaf), POR ESPN.

8 p. m. Herediano vs. FC Motagua (Concacaf), ESPN.

8 p. m. Baltimore Orioles vs. Los Ángeles Dodgers (Grandes Ligas), POR ESPN 3.

Jueves
9 a. m. US Open (Tenis), POR ESPN.

1:30 p. m. Las Palmas vs. Real Madrid (Liga Española), POR SKY 504/546.

4 p. m. ADG vs. Real Estelí (Concacaf), POR DISNEY+.

6 p. m. Saprissa vs. Municipal (Concacaf), POR DISNEY+.


Saprissa recibe al Municipal de Guatemala, este jueves, en la Cueva. MARVIN CARAVACA

6 p. m. Independiente vs. CD Águila (Concacaf), ESPN.

8 p. m. Olimpia vs. Antigua (Concacaf), POR ESPN.

Viernes
9 a. m. US Open (Tenis), POR ESPN.

4:30 p. m. Atlanta Bravos vs. Philadelphia Phillies (Grandes Ligas), POR ESPN 4.

5 p. m. US Open (Tenis, TERCERA RONDA), POR ESPN.

→ Alajuelense cierra fase de grupos de Copa Centroamericana, hoy, ante Comunicaciones

Jugoso premio para mejor líder de Copa del Istmo tienta a Liga

› Rojinegros y Herediano son los principales aspirantes a dejarse botín de $40.000

Fanny Tayver M.
fanny.tayver@nacion.com

"El objetivo de nosotros es hacer todo para mantener ese liderato, a la Liga Deportiva Alajuelense le conviene. Además, todos los equipos siempre están buscando ese primer lugar en esta fase por varios motivos", aseguró Alexandre Guimaraes en la víspera del partido entre la Liga y Comunicaciones de Guatemala, su última presentación en la ronda de grupos de la Copa Centroamericana de Concacaf.

Ambos equipos ya están clasificados a los cuartos de final del torneo regional y eso les abre el abanico de opciones a rojinegros y cremas a la hora de su planificación, y hasta les permite hacer cálculos distintos en función de sus objetivos.

Podría considerarse un beneficio, a diferencia de si llegaran a este último partido con la obligación de clasificar a la siguiente fase. Pero, en el caso de Alajuelense, se toman el partido ante Comunicaciones con mucha seriedad.

Según Guima, la Liga recibirá este martes, a las 8 p. m. en el Estadio Alejandro Morera Soto, a un rival que ha hecho bien las cosas y que, cuando jugó de visita, se comportó a la altura, al empatar en El Salvador contra Luis Ángel Firpo.

"Para nosotros es importante cerrar bien, porque se hablaba, antes de empezar este grupo, que era el más difícil por la jerarquía de los rivales que teníamos. Por lo tanto, el hecho de poder llegar a este partido de líderes, nos motiva a hacer todo para quedar en el primer lugar. Para nosotros sería muy agradable poder terminar en esa posición", reiteró el técnico de Alajuelense.

Sin embargo, mencionó algo en lo que quizás pocos piensan, y es que si bien es cierto el partido entre rojinegros y cremas define el liderato del grupo, también lo que pase dentro del campo puede tener injerencia directa en el próximo juego.

"Habrá que ver, tanto el rival como nosotros, quiérase o no, sabemos que ya estamos clasificados, y que ambos tenemos jugadores con una tarjeta amarilla, y una doble amonestación los puede sacar del partido de la siguiente fase, así que creo que eso será un tema por ver de parte nuestra", indicó Guimaraes.

Luego de tres partidos, los manudos con una amonestación son Ian Lawrence, Alexis Gamboa, Aarón Suárez y Rashir Parkins.

Mientras, en Comunicaciones, Gerardo Gordillo no podrá jugar contra la Liga porque recibió amarilla en dos partidos. Quienes contabilizan una tarjeta son Alejandro Prieto, Carlos Mejía, Azarías Londoño, José Contreras, Lynner García, Antonio López y Karel Espino.



Ian Lawrence y Diego Campos celebran uno de los goles manudos en la actual edición de la Copa Centroamericana. PRENSA ALAJUELENSE

Próxima fecha

MARTES 27 DE AGOSTO
Alajuelense vs. Comunicaciones
Hora: 8 p. m. ESPN
MIÉRCOLES 28 DE AGOSTO
Herediano vs. Motagua
Hora: 8 p. m. ESPN
JUEVES 29 DE AGOSTO
Guanacasteca vs. Real Estelí
Hora: 4 p. m. Disney+
Saprissa vs. Municipal
Hora: 8 p. m. Disney+

Premio económico. En la pasada edición de la Copa Centroamericana, Alajuelense se convirtió en el mejor líder de la fase de grupos. Para quien lograra eso, había un premio de $40.000. En esta ocasión, ese botín se mantiene para el mejor equipo de la primera ronda.

"Sabemos que Concacaf ha estimulado este torneo premiando al que llegue a esa posición, y el hecho de nosotros, en un grupo tan difícil, como es el nuestro, estar a un partido de poder terminar en ese primer lugar, sí que es un estímulo muy importante para el club", respondió Guima.

El técnico añadió que puede ser un estímulo interesante porque después ya se entra en una fase donde también Concacaf tiene retribuciones muy buenas, y que eso para los clubes ticos es vital.

"Creo que ha sido una muy buena medida de Concacaf, de darle el valor para que los equipos se tomen muy en serio este torneo, haciendo este tipo de estímulos", agregó.

Por su parte, Alexis Gamboa resaltó tanto lo económico como lo deportivo. "Es importante para nosotros, tanto en lo económico para el club, como en lo deportivo para nosotros; sabemos que eso suma mucho. Nosotros hemos hecho las cosas bien, hasta el momento, tratamos de hacer nuestro mayor esfuerzo, de ganar todos los partidos. Esperemos que este martes sea igual", dijo.

Mejor líder por goles. De todos los equipos participantes, Alajuelense y Herediano son los únicos dos que han ganado sus tres partidos en el torneo regional y se tornan los principales aspirantes a ese botín extra de $40.000.

Sin embargo, esta semana es decisiva para todos, porque otros equipos también tienen posibilidades de quedarse con ese dinero, siempre y cuando se produzcan algunas combinaciones de resultados.

A falta de que se dispute la última jornada, Alajuelense tiene nueve puntos en el grupo B y un gol diferencia de +4; en el grupo A, Herediano registra nueve puntos y +3.

"Lo primero que nos interesa es ganar el partido. Cuando uno está en esta situación, uno no puede pensar en cuántos goles quisiera hacer, hay que pensar en ganar el partido y para eso, como dice el reglamento, siempre hay que hacer un gol más que el rival. Y a partir de ahí, buscar los que puedan venir", subrayó el estratega rojinegro.

Alajuelense recibirá a Comunicaciones este martes y, el miércoles, Herediano jugará en el Estadio Nacional contra Motagua de Honduras, a partir de las 8 p. m.

"Nosotros tenemos un rival diferente al que ellos tienen, un rival que juega muy bien las dos fases del juego y haremos todo lo posible para primero ganar y después, si el resultado puede ser mayor, que nos pueda beneficiar para eso, bienvenido sea", recalcó.

Las entradas para el partido de esta noche en Alajuela están a la venta en *boleterialaliga.com*. Los precios van desde los ₡5.000 hasta los ₡14.000. ■